



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 205

Pág. 1

PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO DE LA TORRE DÍAZ

Sesión núm. 7

celebrada el jueves 27 de abril de 2017

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. (Número de expediente 121/000006):

- De la señora secretaria de Estado de Turismo (Asían González). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (número de expediente 212/000718); Ciudadanos (número de expediente 212/000556); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/000695); Socialista (número de expediente 212/000485) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/000398) 2
- De la señora presidenta de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI (Platero Sanz). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/000527); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/000691); Socialista (números de expediente 212/000453 y 212/000490) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/000434) 16
- De la señora secretaria de Estado de Comercio (Poncela García). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (número de expediente 212/000706); Ciudadanos (número de expediente 212/000566); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/000646); Socialista (número de expediente 212/000501) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/000383) 28

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 2

- Del señor director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Menéndez Menéndez). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/000522); Socialista (número de expediente 212/000454) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/000413) 42

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017. (Número de expediente 121/000006):

- **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO (ASÍAN GONZÁLEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (Número de expediente 212/000718); CIUDADANOS (número de expediente 212/000556); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (número de expediente 212/000695); SOCIALISTA (número de expediente 212/000485) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000398).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías.

Iniciamos la sesión de la Comisión de Presupuestos para recibir en esta ocasión a la señora secretaria de Estado de Turismo, doña Matilde Asían. Aclaro a sus señorías que esta comparencia en un primer momento estaba prevista en la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital, pero por un viaje de Estado al que tuvo que ir la señora Asían la hemos pasado a la Comisión de Presupuestos. Es un placer recibir por primera vez en esta Comisión de Presupuestos a la señora secretaria de Estado, doña Matilde Asían, que tiene la palabra a partir de ahora por un tiempo máximo de treinta minutos para exponer el presupuesto de su departamento y aquellas otras cuestiones que quiera comentar a sus señorías.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO** (Asían González): Muchas gracias, señor presidente, por sus palabras.

Señorías, comparezco ante ustedes para presentar el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2017 en el área de turismo. En primer lugar, quiero expresar mi satisfacción por el trabajo realizado en los últimos años y por los resultados. Afortunadamente en 2017 nos encontramos en un escenario muy diferente al que teníamos en 2012. Gracias al esfuerzo de todos los españoles y a las reformas introducidas por el Gobierno de España, hoy podemos hablar de crecimiento económico, de creación de empleo, de inversión y, en definitiva, de confianza en el futuro. Los presupuestos generales de 2017 recuperan una década después los niveles de producto interior bruto y de ingresos tributarios que teníamos antes de la crisis. Quisiera destacar la importancia que ha tenido el turismo en la recuperación de la economía española. El turismo es un sector clave, motor de la economía, generador de crecimiento económico, de riqueza y de creación de empleo y corrector del déficit comercial. En el año 2016 se han batido de nuevo todos los récords de llegada de turistas internacionales. Hemos recibido 75,6 millones de turistas internacionales, un 10,3 % más que en el año anterior. Por lo que respecta a 2017, y casualmente hasta hoy, porque los datos de Frontur saldrán precisamente mañana, todo parece indicar que se van a batir nuevos récords de llegadas de turistas internacionales, en los meses de enero y febrero hemos recibido ocho millones de turistas internacionales, un 11,3 % más que en el mismo periodo del año anterior.

En cuanto al gasto turístico, según la encuesta Egatur que realiza el INE, el gasto total de los turistas internacionales en España en 2016 alcanzó los 77.625 millones de euros, un 9 % más que en el año anterior. Y además este crecimiento se mantiene en 2017, incluso aumenta. En el periodo que conocemos, enero y febrero, se ha incrementado el gasto turístico respecto al mismo periodo de 2016 en un 15 %, es una cifra importante a tener en cuenta, un 15 %. Se ha incrementado también el gasto medio por turista y el gasto medio diario. Evidentemente, estos buenos datos económicos en materia turística se trasladan a la afiliación a la Seguridad Social y en 2016 los datos de afiliación vinculados a actividades turísticas representaron 2 138 523 personas, un 12,1 % del total de los afiliados. Y los datos disponibles de 2017 incrementan esta afiliación a 2 207 247 personas, un 12,4 % del total de afiliación. Estos datos excelentes, estos resultados del turismo, permiten que España haya revalidado por segunda vez el título de país más competitivo del mundo en materia turística según el Foro Económico Mundial. Esta primera posición la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 3

hemos conseguido además en un muy corto periodo de tiempo: en 2011 éramos los octavos, en 2015 los primeros y hemos vuelto a revalidar el título de país más competitivo del mundo en materia turística.

¿Cuáles son los elementos esenciales para alcanzar esta posición? Nuestra seguridad, la sanidad española, las infraestructuras, nuestros recursos culturales. Esos han sido los elementos esenciales. En total se examinan catorce aspectos y no en todos hemos sacado buena puntuación. Por ejemplo, en precios no hemos sacado buena puntuación, algo que valoro positivamente. ¿Por qué? Pues porque nuestra elevada competitividad en materia turística no está basada en precios bajos, en precios no hemos tenido buena nota, por así decirlo. Sí hemos tenido una excelente calificación en el apoyo de las políticas públicas, porque el turismo es muy transversal y en el éxito, en los resultados positivos que acabamos de comentar influyen las políticas del Gobierno de España en su conjunto. Hay muchos aspectos del turismo que están contenidos en el Ministerio de Fomento, como las infraestructuras o la calidad de los puertos y aeropuertos, o en el Ministerio de Sanidad como lo referido a nuestra sanidad o aspectos como la seguridad de nuestro país. Influyen una serie de departamentos integrados en el Gobierno de España y también, por supuesto, la positiva actuación de todas las administraciones públicas, que tienen mucha importancia en materia turística. Y, cómo no, el propio sector privado, porque en materia turística los mecanismos de coordinación y colaboración vertical y horizontal entre todas las administraciones son muy importantes, los mecanismos de colaboración público-público y público-privado.

Además, dentro del presupuesto de 2017 tenemos una estrategia. No solo tenemos un magnífico presente, unos resultados excelentes, sino que afrontamos el futuro de la política turística con una estrategia que consideramos que parte de la idea de que el futuro no se hace al dictado, el futuro se construye y nosotros, desde el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, por lo que se refiere al área concreta de turismo, estamos preparados con una estrategia específica para hacer frente a ese futuro. El presupuesto del ejercicio 2017 para el área de turismo asciende a 302,14 millones de euros. Seguimos en 2017 con un esfuerzo de consolidación iniciado en 2012, es necesario cumplir un objetivo, como todos sabemos en esta Comisión, del 3,1 para alcanzar la cifra de déficit marcada para 2017. Y aunque en una primera visión se pueden hacer comparativas entre el presupuesto inicial de 2016 y el presupuesto de 2017, quiero recordar a sus señorías que el ejercicio 2016 fue muy especial porque hubo que adoptar algunos acuerdos presupuestarios, como el cierre en julio y un acuerdo de no disponibilidad, lo cual hizo que en definitiva el presupuesto del área de turismo ascendiera a 302,9 millones. Es decir, nos estamos moviendo en unas cifras entre 2017 y 2016 similares. Y no solo es similar en esos años, sino que está en torno a lo que desde 2012 es el presupuesto que se maneja en el área de turismo, que ha oscilado entre 302 y 304 millones. Es decir, en materia presupuestaria concreta para esta área contenida en los presupuestos estamos en las magnitudes que vienen siendo habituales desde 2012.

¿Cuál es la estrategia, dentro de esta restricción presupuestaria en este ejercicio de consolidación que en 2017 tenemos que asignar? Es desde luego una apuesta decidida por la calidad y la excelencia, y por eso vamos a dar una importancia muy especial a la promoción del turismo sostenible, sostenibilidad no solo social, económica y medioambiental, sino también de capacidad de gestión, que es uno de los elementos que deben configurar la sostenibilidad en los destinos turísticos. Evidentemente, también apostamos por la evaluación de los sistemas de calidad. La calidad en materia turística es esencial, sobre todo en un mundo globalizado en el que se acude a la digitalización para conocer un destino, para conocer cómo son los establecimientos. Y estos índices de calidad nos dan una idea para adoptar una decisión. Pero estos índices de calidad tienen que ser evaluados, de ahí nuestra apuesta por seguir evaluando el sistema de calidad turística y que esta se mantenga en los niveles que nos han hecho tener los resultados que tenemos ahora y ser reconocidos como el país más competitivo del mundo en materia turística.

Otro aspecto importante que queremos destacar es el impulso a los programas Emprendetur. Desde la puesta en marcha de estos programas se han financiado 313 proyectos; más de 111 millones de euros en presupuesto financiable y una ayuda conseguida en forma de préstamo de 80 millones. Hay una diferencia porque no todos los proyectos se financian al cien por cien. Los proyectos financiables han sido 111 millones y los préstamos concedidos, 80 millones. No estamos en un nivel alto de ejecución de estos préstamos, es cierto, pero les daré un dato por el que se comprenderá muy bien cuál ha sido uno de los elementos que impiden que haya tenido un nivel de ejecución más alto. El interés aplicable en 2012 era el 5,05 %. Era un tipo de interés elevado y hacía poco atractivo el programa Emprendetur. Afortunadamente, ahora nos movemos en otros tipos de interés muy distintos: 0,698 en algunos programas o 0,571; en definitiva, toda la política económica del Gobierno de España se ha trasladado también a los tipos de interés que podemos conceder en estos préstamos y es un buen elemento para iniciar una nueva etapa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 4

con un tipo de interés más bajo que puede hacer atractivos estos préstamos. Evidentemente, por el déficit que tenemos que cumplir, por el esfuerzo de consolidación fiscal durante toda esta etapa, no podemos establecer otras formas como sería una subvención, que hubiera ido directamente a déficit, hubiera sido imposible, y el préstamo es más complicado, pero yo creo que merece la pena.

En esta apuesta por la excelencia y la calidad también merece la pena hacer un esfuerzo para que el apoyo que decididamente tenemos que dar a los emprendedores en España, a nuestras pequeñas y medianas empresas, a los jóvenes, a la internacionalización, se haga en forma de préstamo. ¿Por qué? Porque el préstamo exige devolución evidentemente y exige un estudio de solvencia, y en la correcta administración de los fondos públicos el contemplar esta solvencia y esta capacidad de devolver los fondos hace perfectamente compatible el apoyo que tenemos que dar desde las administraciones públicas con la selección adecuada de los proyectos que puedan cubrir las finalidades que se pretenden desde una perspectiva de la protección del interés general. También este año hemos tenido que hacer frente a una partida para el pago de los intereses de los Programas Renove y Futur-E que se hicieron en 2009, ya llevamos abonados 102 millones de euros en concepto de intereses de los préstamos de esos años. En 2009 se hicieron préstamos con los intereses bonificados y hemos pagado, desde 2012 a 2016, 102 millones por este concepto.

En cuanto a la política de promoción, y dentro de la estrategia que queremos desarrollar a través de los presupuestos de 2017 con la figura activa de Turespaña, que tiene encomendada la promoción exterior del turismo, el presupuesto de gasto experimenta un descenso del 10 %; en 2016 había inicialmente 91 millones y en 2017 hay 81 millones. Pero volvemos a lo mismo de antes, esta cantidad presupuestada para la actuación de Turespaña está en línea con lo que Turespaña ejecutó en 2016. ¿Y cuál es la estrategia que tiene Turespaña, que es fundamental para el futuro del turismo en nuestro país? Trabaja con dos ejes básicos: el *marketing* y el conocimiento. En cuanto a lo que es el *marketing* de Turespaña tenemos dos estrategias fundamentales: una es la estrategia cosmopolita y otra es la estrategia de mercados de largo radio.

Estrategia cosmopolita. La estrategia cosmopolita va destinada a Europa y América, a aquellos segmentos donde es conocida España como un destino turístico, pero nosotros queremos alcanzar otro perfil de turista, un perfil de turista que marca tendencia —esto es importante— y además un turista que es multiproducto, se relaja también en el sol y playa evidentemente, pero está interesado por otros productos turísticos: nuestro turismo cultural, nuestro patrimonio artístico, el turismo de naturaleza, el ecoturismo, el turismo deportivo, el turismo de negocios, etcétera. Se ha hecho ya un proyecto piloto en Alemania desde 2016 y puedo decir que se han incrementado las ventas en este segmento de alto poder adquisitivo, multiproducto y que crea tendencia en más de un 18 % en el primer trimestre de 2017.

Por mostrarles la importancia de esta estrategia de *marketing* en el segmento cosmopolita, voy a darles algunas cifras —para no aburrirles solo algunas de ellas—. Existen 80 000 millones de gasto total efectuados por este tipo de turismo cosmopolita en Europa y en Estados Unidos y solamente un 10 % se realiza en nuestro país, luego parece que tenemos ahí un potencial de crecimiento importante. Hay unos 25 millones de personas cosmopolitas definidas en este segmento multiproducto, que crean tendencia, que tienen muchos intereses, por el patrimonio, por el ecoturismo, por la enología, por conocer mejor el estilo de vida español, y de esos 25 millones, 5 los tenemos identificados en Alemania, 6,2 millones en Reino Unido, 4,7 millones en Francia, 6,7 en Italia, 1,6 millones en Holanda, 0,8 millones en Suecia y 14 millones en Estados Unidos. De este segmento, que es el que nos interesa para romper los problemas tradicionales del turismo en España, por ejemplo la estacionalidad, con otros productos, ¿cuál es nuestra posición en esos segmentos? Por ejemplo, si hacemos un *ranking*, los resultados que tenemos hasta ahora son: en Alemania somos los números uno como destino turístico, sin embargo en el segmento cosmopolita somos los quintos; en Holanda somos los terceros, pero en este segmento somos los quintos también. Estamos estudiando Reino Unido, Francia, Italia y Estados Unidos para ver cuál es nuestra posición, todavía no tenemos resultados definitivos. Esta es una estrategia, la estrategia cosmopolita, es decir, dirigir nuestra política turística española a ese segmento.

Luego tenemos otra estrategia, que es la de mercados de largo radio. Una es para los mercados donde ya nos conocen, pero queremos llegar a determinados segmentos y otra es la estrategia de mercados de largo radio, para aquellos países lejanos donde sabemos que también hay una clase media con alta disponibilidad que quiere viajar, pero no conoce todavía España como destino turístico. Esta estrategia hacia los países de largo radio está orientada, como no puede ser de otra manera, a incrementar la conectividad aérea para fomentar, por ejemplo, el turismo de compras, que está muy relacionado con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 5

estos países lejanos. Esta estrategia consiste en trabajar muy estrechamente con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para agilizar por ejemplo los procesos de visados, con las compañías aéreas y AENA. Para darnos cuenta de cuál es nuestro potencial y qué tenemos que hacer en esta estrategia de incrementar la conectividad de largo radio conviene ver cuál es nuestra posición actual. Yo les puedo leer algunos números genéricos: tenemos unas frecuencias directas semanales de largo recorrido a países como Arabia Saudita, Brasil, Canadá, Catar, China, Hong Kong, Colombia, Corea, Estados Unidos, India, Irán, etcétera, de 203; Italia, 324; Francia, 381; Alemania, 702, y Reino Unido, 714; por detrás de nosotros está Portugal, que tiene 68. Tenemos todavía un potencial importante que creemos que podemos mejorar en esta estrategia de mercados lejanos.

Hemos hablado del primer eje, que era el *marketing* con dos estrategias, la estrategia cosmopolita y la de largo recorrido, y el segundo eje de trabajo de Turespaña es el conocimiento. Todo esto lógicamente no es fruto de la casualidad, esto es fruto del trabajo, hay profesionales en Turespaña muy bien formados que llevan mucho tiempo trabajando y conociendo el mercado, conociendo los hábitos, cuáles son sus preferencias, cómo se estructura la demanda y ellos dan soporte y conocimiento al diseño de esta estrategia de *marketing*.

Y no puedo terminar de hablar de Turespaña sin referirme a la política de gestión de inversiones reales que realiza. Turespaña tiene encomendado el control de la integridad de los patrimonios que se integran en los establecimientos titularidad del Estado: la red de Paradores que tenemos, que es muy importante, es única, y engloba una serie de actuaciones que exigen unas inversiones. Los paradores tienen una doble finalidad: o bien es el mantenimiento de unos edificios muy singulares que no podrían ser sostenidos con una actividad hotelera privada porque requieren un esfuerzo inversor importante y por eso se hace con fondos públicos a través de Turespaña, o bien puede ser que un parador se establezca en una determinada zona socioeconómica que se quiere dinamizar y la forma de dinamizarla es con una inversión para realizar allí una actividad turística que sea motor de crecimiento y empleo en esa zona. Se destinarán 14 millones para infraestructuras nuevas y también para inversiones de reposición, porque no solamente estamos hablando de nuevos paradores, que es una de las actividades, sino que también hay que conservar y mantener los existentes —después, si quieren, pueden hacer alguna pregunta por algún parador concreto en la siguiente intervención—. Las inversiones principales en paradores en 2017 serían en: Santa María de Veruela, Molina de Aragón, Lleida, Muxía, Ibiza, León y Lerma; son las principales, pero también se van a hacer actuaciones en infraestructuras nuevas o bien de reposición en otros paradores, he leído las más importantes.

No se puede hablar de política turística en España sin hablar de innovación y de tecnología, y no se puede hablar de innovación y tecnología en materia turística sin hablar de Segittur. Segittur es una sociedad mercantil estatal para la gestión de la innovación y las tecnologías turísticas y tiene encomendado el impulso de la innovación I+D+i y las nuevas tecnologías en todo el sector turístico español, en el sector público y en el sector privado. Por lo que se refiere a la actuación de Segittur, es un importante instrumento de innovación de la política turística española y se va a seguir con los mismos ejes que se han venido desarrollando hasta ahora: el eje de innovación y conocimiento; el eje de emprendimiento; los ejes de nueva tecnología, digitalización y destinos turísticos inteligentes.

Permítanme una breve parada en los destinos turísticos inteligentes, por la buena acogida que ha tenido dentro de todas las administraciones públicas, por la necesaria difusión de la metodología y tecnología que se define en un destino turístico inteligente. Se va a seguir trabajando en los proyectos piloto que ya están iniciados y, asimismo, se podrán incorporar todos cuantos deseen para la aplicación de este calificativo de destino turístico inteligente. Y también se va a trabajar dentro de Segittur en el eje de promoción. En particular, dentro de la promoción se va a realizar una nueva versión del portal Cosmopolitan. Hemos hablado de que, en síntesis, la política turística del Gobierno de España se basa en una clara apuesta por la calidad y la excelencia, por el turismo sostenible; una estrategia de máquetin referida a un determinado segmento muy concreto de turistas con un determinado perfil muy respetuoso con la sostenibilidad económica, medioambiental y de capacidad de gestión, y evidentemente, en el portal Spain.info, tenemos que abrir una parte para este sector cosmopolita y se va a hacer. El portal Spain.info —como muchos de ustedes sabrán— es un portal que recibe visitas proporcionales al número de turistas internacionales que recibimos; tiene cuatro versiones internacionales, veintisiete versiones de mercado y en veinte idiomas. Se trata, efectivamente, de adaptarnos en cada país donde hay una oficina de turismo a las características de ese país. También vamos a seguir con el eje de la internacionalización, puesto que consideramos importante el apoyo para que nuestras empresas logren oportunidades para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 6

internacionalizarse y exportar nuestro *know how* turístico. España es un país que tiene un *know how* turístico importante, y nuestras pequeñas y medianas empresas deben ser impulsadas y protegidas por las propias administraciones públicas para que puedan exportar, y esto también se hace a través de Segittur.

Señorías, estos son unos presupuestos exigentes —ya hemos hablado de cifras—, pero están orientados a conseguir un sector más rentable desde el punto de vista económico y social, sostenible y competitivo; un sector volcado en la innovación y la modernización; en el fomento de propuestas turísticas de mayor valor añadido; en la internacionalización de nuestras empresas y nuestro *know how* turístico; en el apoyo a las pymes y a los emprendedores. En resumen, estamos hablando de unos presupuestos en materia turística, de acuerdo con la política del Gobierno de España, basados en la innovación, la tecnología, la sostenibilidad y la accesibilidad. El objetivo de la política económica del Gobierno de España no es otro que hacer económicamente posible todo lo que socialmente es deseable, y en materia turística tenemos la suerte de disponer de unas sinergias excelentes dentro del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital. Las sinergias con Agenda Digital, desde el punto de vista de la innovación y la tecnología, creo que son evidentes y ya han quedado expuestas, y también lo son con la energía, puesto que, como ha expresado nuestro ministro, la importancia que tienen los costes energéticos en los establecimientos turísticos es muy elevado y también se pueden establecer sinergias entre turismo y energía; todo ello con la finalidad de favorecer el desarrollo económico y social de nuestro país y hacer que la recuperación de la economía española llegue lo antes posible a las familias y a las pymes.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su exposición, señora Asían.

Ahora es el turno de intervención de los grupos parlamentarios. Siguiendo el orden habitual en esta Comisión, comenzamos por el Grupo Parlamentario Socialista. Para hacer la exposición, que aunque seremos flexibles será por un tiempo máximo de ocho minutos, tiene la palabra el señor Franquis Vera.

El señor **FRANQUIS VERA**: Muchas gracias, presidente.

Señora Asaín, bienvenida a esta Comisión, aunque no es la suya, como bien ha dicho al inicio de su intervención, y quiero darle las gracias por la información que ha trasladado a la Comisión de Presupuestos, en este caso.

La verdad es que yo esperaba otro tipo de intervención de la responsable del área turística del Gobierno, porque me ha parecido más una representante empresarial del sector que un miembro del Gobierno. Ha hablado más de cifras que no tienen nada que ver con el Gobierno y mucho menos de las cifras que tienen que ver con el Gobierno, que son los presupuestos que usted presenta hoy ante esta Comisión. Ha hablado muy poco de los presupuestos. Yo entiendo que ha hablado muy poco porque es muy difícil de explicar —al sector en primer lugar y después al conjunto de la sociedad española— cómo en unos presupuestos de recuperación económica, en unos presupuestos que anuncian que van a ser los que más van a recaudar, un 7 % más para el año que viene, es precisamente el presupuesto que vuelve un año más a castigar al sector turístico español. Además, con estas cifras, ustedes menosprecian el sector líder en el mundo; un sector que, como bien ha dicho usted, representa el 11,1 % del PIB y el 13 % del empleo que se crea en España; que crea empleo y que da estabilidad, aunque luego hablaremos de qué tipo de empleo crea. También me ha sorprendido que tampoco haga mención a la situación laboral del sector turístico en nuestro país; ni un solo dato, ni una sola explicación, ni una sola información, porque eso sí que afecta directamente a las políticas que hace el Gobierno. Es difícil de explicar por qué se reduce en un 3,2 % el presupuesto global pero en un 12 % el que afecta a Turespaña, y que prácticamente lo que va a ejecutar este Gobierno en materia turística son casi 98 millones de euros. El gran presupuesto de esta área, que es el que se destina a préstamos, representa el 69 % del presupuesto y es el que menos ejecuta este Gobierno. Su área es una de las que menos capacidad tiene a la hora de ejecutar. Usted ha mencionado programas que se van a desarrollar en el futuro de los que en los últimos cinco años no se ha ejecutado ni un euro, por ejemplo, en el programa destinado a la recalificación de los destinos maduros ¡Ni un euro en los últimos cinco años! ¡Ni un euro se ha ejecutado! Casi el 70 % del presupuesto de esta área se destina a créditos que se tienen que devolver. Usted ha dado algún dato: claro, es que el tipo de interés no es tan atractivo. Pero ¿es que se dan cuenta ahora? Llevan cinco años con esta misma situación: de 417 millones que se han presupuestado en los últimos cuatro años solo se ha solicitado dinero en un 18 %. Me preocupa mucho este asunto porque —insisto— representa el 70 % del presupuesto de esta área y es uno de los que se han ejecutado en menor medida. Le pregunto si está en condiciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 7

de decir si efectivamente existe un control por parte de la Administración a la hora de evaluar los proyectos, si el dinero que ha sido prestado en 2012 se está devolviendo o no se está devolviendo, si hay alguna dificultad y si existen informes intermedios para el control y el seguimiento de que el dinero que se ha ido prestando se está ejecutando en tiempo y forma. Me gustaría que usted contestara a esto porque la sensación que tenemos es que esto no está ocurriendo así. Por eso, vamos a pedir su comparecencia en el futuro para que explique cada una de las cantidades de estos últimos años, para ver cómo se ha ido ejecutando y si ese dinero se está devolviendo en tiempo y forma, y cuáles son los niveles de control que tiene la propia secretaría de Estado en la ejecución de esta inversión que exige una administración de esta naturaleza, porque estamos hablando de la principal inversión de su departamento.

Estoy verdaderamente preocupado porque es inexplicable que en la gran competencia que usted tiene, que es la promoción internacional, reduzca 10 millones de euros. Es que no se explica. Porque usted habla de programas, pero no acompaña con datos la cantidad que va a invertir en cada uno de esos programas porque no lo saben, porque no invierten, porque no se gastan el dinero que presupuestan, y ese es el otro problema que tenemos. Recortan y recortan, de 2011 a estas fechas 304 millones de euros menos destinados al área turística, pero al recortar no tienen la capacidad de gastar. Es que no gastan, no ejecutan. Alguna responsabilidad tienen que tener. No solo no gastan, sino que tardan en dar la información. Llevamos meses y meses pidiendo a su Gobierno que nos digan cuáles son las cifras de ejecución de cada uno de los programas para conocerlo, porque es nuestra obligación y su responsabilidad. Es imposible que se pueda conocer el nivel de ejecución por parte del Gobierno de cada uno de los programas. Lo que conocemos hasta 2016 es que el nivel es bajísimo, uno de los peores niveles de ejecución de sus presupuestos. Eso sí, hemos visto que a lo único que dan prioridad ustedes, porque es lo único que sube en el presupuesto, es a los altos cargos, que suben casi un 2 %. Es lo único que sube en este presupuesto. Bajan las becas de 900 000 euros a 800 000, pero suben los altos cargos de 71 a 73 millones de euros. Ahí está la prioridad del Gobierno, ahí no baja, ahí no afecta el recorte que se ha producido en el presupuesto.

Habla usted de transversalidad, pero ¿sabe cuál es el problema? Es que en esa transversalidad que usted dice, que afecta fundamentalmente al Ministerio de Fomento, también se produce un recorte en torno al 21 %, que afecta a infraestructuras, que afecta fundamentalmente a nuestro modelo turístico, a los aeropuertos, a los puertos, a las carreteras, a todo eso afecta, todo eso de lo que usted presume y que da identidad a nuestro modelo turístico. Todo eso tiene un recorte del 21 %. Por eso no sé por qué presume usted de la política transversal de este Gobierno, porque todo esto se recorta, y lo que afecta a las infraestructuras. No hablemos de educación y de sanidad, que usted menciona de pasada.

Usted ha dicho —por eso me preocupa que no haga ninguna mención, ningún análisis político, ninguna reflexión política acompañando este dato— que recuperábamos las cifras de ingresos de antes de la crisis. Es verdad, no solo este año, ya llevamos unos años recuperándolas, no solo por los ingresos por turismo sino por lo que representa en el PIB español. Recuperamos eso, pero ahora le pregunto: ¿usted, después de esa reflexión, ha visto cómo está nuestro mercado laboral en el sector turístico? ¿También se recuperan los salarios de 2008? ¿También se recupera la calidad del empleo de 2008? ¿Se recupera eso? A mí me resulta inmoral que grandes empresas estén triplicando sus beneficios y que sigan congelando o reduciendo los salarios en el sector turístico. Es inmoral que eso ocurra en este país. Me preocupa más que el Gobierno consienta ese dato y esté mirando para otro lado y no sea consciente de la precariedad laboral que se está produciendo en un sector muy importante para nuestro país. Usted habla mucho de las personas que nos visitan, de la calidad de las personas que nos visitan, de los turistas, pero no habla nunca de las personas que presten ese servicio, de los trabajadores españoles, de cómo están desarrollando sus servicios, de las dificultades que tienen, de la precariedad laboral, de cómo se incrementa la tasa de temporalidad en nuestro país en este sector. No hablan nunca de eso, y también son cifras que corresponden al sector turístico español, no solamente los turistas que vienen.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, vaya concluyendo, señor Franquis.

El señor **FRANQUIS VERA**: Voy concluyendo.

Y vienen no desde que ustedes llegaron al Gobierno, esa es la realidad. ¿Por qué falsean la realidad, por qué insiste usted en que crecen esos datos a partir de 2012? Vienen más turistas a este país a partir de los años 2010, 2011 y 2012 y crecen los ingresos a partir de ese año. ¿Por qué evita usted referirse a la realidad del crecimiento turístico español?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 8

De lo que nunca hablan ni usted ni los anteriores responsables es de un dato que ocurre a partir de 2012 y del que usted no hace mención. Desciende —es un informe del Banco de España— un año más el ingreso por turista extranjero en nuestro país. Desde 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, y la previsión de 2017 es que vuelvan a descender los ingresos por turistas en nuestro país. Ni una sola mención. Yo imagino que usted tendrá esta información. ¿Por qué cuando usted ofrece las cifras de crecimiento del gasto de los ingresos por turismo, todas esas cifras que le van acompañando cada vez que va a un sitio a intervenir, nunca habla usted de que desde el año 2012 hasta la fecha se siguen reduciendo los ingresos por turistas que vienen a España? Se siguen reduciendo, el año pasado, el 3,9 %. De eso y del mercado laboral usted no habla, porque afecta a personas, y las decisiones de este Gobierno y las suyas afectan directamente a las personas que desarrollan su actividad en este sector, que están en torno, como bien decía usted, a los dos millones de hombres y mujeres.

Esperaba mucho más de su intervención, que fuera mucho más sensible con la realidad del sector y que asumiera más su papel de responsabilidad política del Gobierno en esta materia, no como un responsable más que parecía que estaba representando a un sector turístico español que poco tiene que ver con la realidad. Muchos españoles y españolas están sufriendo con las políticas de este Gobierno. Hay razones de fondo, pero fundamentalmente presupuestarias, para entender que estos no son los presupuestos que se merece el principal sector económico de nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Franquis, concluya.

El señor **FRANQUIS VERA**: Acabo. Es imposible, porque no hay ningún sector económico del sector turístico que haya avalado su discurso ni las cifras de este presupuesto, no he visto ni uno, sino al contrario, porque lo menosprecian, ridiculizan al sector y no se puede entender cómo el sector más importante de este país vuelve a ser el peor tratado por parte del Gobierno de España en un presupuesto de recuperación económica.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Franquis.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Rodríguez Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente. Gracias también a la señora Asían, secretaria de Estado de Turismo, por comparecer en la Comisión.

Ha hablado mucho de cosas que no dependen del Gobierno y muy poco de las que realmente dependen del Gobierno. A lo mejor tiene que ver con la partida y con la importancia que tiene el turismo en este proyecto de presupuestos generales. Para 2017, como ya sabemos, desciende la partida presupuestaria dedicada a nuestro sector turístico un 3,10 % respecto a la de 2016. Este recorte no causó sorpresa, porque desde los primeros presupuestos del Gobierno de Rajoy hasta el momento la asignación al turismo ha descendido desde los 438 millones de 2012 hasta los 319 actuales, lo que supone un recorte prácticamente del 25 %, y todo esto sin compararlo con las cifras que teníamos en 2009, que duplicaban casi las actuales. Nosotros y nosotras consideramos que la pujanza y el contexto competencial y geopolítico que actualmente tiene nuestro país no pueden ser hipotecados por una dotación presupuestaria tan regresiva. Si queremos consolidar la posición de uno de los principales motores de nuestra economía y la creación de empleos en el sector servicios —de la calidad de esos empleos ya hablaré después—, es el momento de que proyectemos un modelo turístico diversificado, sostenible, basado en lo cultural, que sea respetuoso con el territorio —usted sabe bien, que viene de Canarias, el problema que esto ha supuesto— y basado en la calidad. Con la política presupuestaria que tenemos sobre la mesa este objetivo parece bastante lejano de alcanzar. Creemos que es momento de sembrar, de aprovechar el buen momento que tenemos y no de ser autocomplaciente con el número de visitantes o con la competitividad que tenemos ahora mismo, sino mirar a medio y largo plazo.

Los objetivos programáticos del Gobierno hablan de forma recurrente de incentivar la calidad y la formación, cosa con la que estamos de acuerdo, pero esto no pueden ser solo palabras. No observamos que vayan acompañados de una preocupación real por la calidad del empleo en el sector servicios y en particular por el ramo turístico. La regresión en derechos de los trabajadores y trabajadoras es tal que durante el año pasado el presidente de una de las mayores cadenas hoteleras de nuestro país criticó la reforma laboral abiertamente y el impacto negativo que está teniendo en el sector, declarando que los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 9

empleados necesitaban un salario y un trato mucho más digno del que tienen actualmente. Repito, esto no lo han dicho Podemos ni una alianza bolivariana soviética, esto lo dijo uno de los principales representantes de la patronal hotelera del país. Hablamos de jornadas extenuantes, de horas no remuneradas, temporalidad, salarios de miseria, subcontratación... Este es el día a día de cientos de miles de personas que se dejan la piel trabajando en el corazón de nuestro PIB, el que genera el 15 % de la riqueza de nuestro país. Como usted bien sabe, repito, como canaria, preguntar a cualquier camarera de piso o a cualquier chófer de guagua de transporte discrecional nos sirve de dramático ejemplo de esto que estoy comentando.

Estos presupuestos y la comparecencia en general no parecen preocuparse tampoco por que exista una excelencia real en nuestro sector turístico, y esta excelencia no va a existir hasta que no se dignifique el empleo y nos convierta en un destino de prestigio y con calidad en su definición más amplia. Lamentamos que no se promueva lo suficiente un desarrollo participativo y la difusión de un plan de sostenibilidad en el turismo, que no se establezcan unas bases para el desarrollo de un nuevo modelo turístico en el país. Lamentamos que no se mejore y se aumente una promoción de turismo responsable y sostenible, no una promoción general, sino con responsabilidad y sostenibilidad. Lamentamos que no existan planes de concienciación cívica que combatan esa imagen internacional del territorio que se publicita en determinados destinos turísticos de prácticas de sexo, un turismo barato y de poca calidad que está sobre la mesa y respecto del cual en el proyecto de presupuestos no se recoge nada. Lamentamos igualmente que no se promueva la igualdad de género en el ámbito turístico y la promoción de emprendimiento centrado en las mujeres en el sector. Estas y otras muchas medidas, que son políticas de Estado, deberían estar en los presupuestos y no las vemos o por lo menos no las percibimos entre las prioridades del Gobierno.

Le voy a hacer unas cuantas preguntas, algunas de las cuales sabemos que tienen que ver con competencias autonómicas, pero no está mal entrar en la valoración y en el debate político. Con respecto a las dotaciones a comunidades autónomas y entidades locales para la rehabilitación de infraestructuras y equipamiento, ¿en qué consisten exactamente? ¿Van a tener en cuenta la necesaria adaptación a las energías renovables y a la eficiencia energética? Usted ya manifestó la importancia que tiene la relación entre la energía y el turismo. En cuanto a la línea de préstamos a empresas, que suponen, como ya han comentado algunos compañeros, más del 60 % del presupuesto, ¿con qué criterios se reparte? ¿Va a favorecer esta línea de crédito la diversificación del sector y va a incentivar un turismo de calidad? ¿Premian o bareman el respeto a los derechos ambientales y laborales? ¿Qué mecanismos hay para garantizar —esta es también una preocupación del sector— que las pymes y los autónomos reciban créditos en igualdad de condiciones que las grandes empresas? Asimismo —esto es importante y un debate bastante amplio y a futuro—, ¿qué medidas valora tomar el ministerio respecto al crecimiento descontrolado del alquiler turístico de viviendas y a los perjuicios tanto laborales como económicos o vecinales que está teniendo la extensión masiva de estas empresas de la economía colaborativa, como puede ser el caso de Airbnb? Porque en Barcelona tenemos un ejemplo brutal. Por otro lado, ¿cómo piensa afrontar el Gobierno el cambio paulatino de las condiciones a nivel macroeconómico? Me refiero a que esté aumentando el precio del barril, a que haya una pequeña estabilización de los destinos que compiten con nosotros en la cuenca mediterránea y norte de África, aunque sea poco a poco, pero esto se está produciendo. ¿Qué tiene pensado hacer el ministerio al respecto? No lo vemos muy claro en el proyecto de presupuestos. A pesar del récord en llegada de turistas —de lo cual nosotros nos alegramos, ya lo dijimos antes—, este año se ha vuelto a reducir por quinto año consecutivo el ingreso por turista extranjero en nuestro país en un 3 %. ¿Cómo ayudan los presupuestos a revertir esta situación? ¿Y qué opinión tiene el Gobierno, a pesar de ser una competencia autonómica, sobre la implantación de una ecotasa turística que nos sirva para aumentar el ingreso, para revertir el daño que se hace al territorio y para que haya mayor igualdad económica? ¿Qué opinión tiene sobre esto que, como bien sabe, se está debatiendo en comunidades autónomas como Baleares y Canarias? Por último, ¿qué efectos puede tener el *brexít* en nuestra economía, teniendo en cuenta que el Reino Unido es uno de los grandes emisores de turistas que nos visitan?

Le doy las gracias por el tono educado y respetuoso de su intervención y espero —estoy seguro de que lo hará— que pueda responder a estas preguntas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez Rodríguez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 10

Ahora, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Martínez González.

El señor **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Señora Asian, buenos días. Comparto con usted parte del análisis que ha hecho. Ha dicho que la apuesta turística española tiene que ser la de la calidad y la excelencia, algo que comparto plenamente. Evidentemente estos no son nuestros presupuestos, pero nuestro sentido de la responsabilidad nos va a llevar a aprobarlos, además serían otros presupuestos si no les diéramos ese pequeño tinte naranja para hacerlos más solidarios, más equitativos, con menos recortes sociales, sin subidas de impuestos; sin ese tinte, no sería posible asegurar las pensiones, no habría una oferta pública de empleo de más de 250 000 personas y no habría más de 5000 millones para la autonomía, para que no haya recortes en educación o sanidad y más dinero para la dependencia. Este sentido de la responsabilidad, en un momento en que se va asentando la recuperación económica, nos va a llevar a apoyar los presupuestos. Esto no quiere decir que compartamos plenamente la distribución que se ha hecho.

Usted ha explicado —aquí somos conscientes de ello— la importancia del turismo para la economía española, pues en los momentos de crisis ha ayudado a equilibrar la balanza comercial, ha apuntalado el empleo, y las cifras son espectaculares, apabullantes, no se pueden discutir; podemos morirnos de éxito: visitas de turistas el año pasado, 77.000.000; ingresos para el Estado en el año 2015, más de 77 000 millones de euros. Esas cifras se dan en muy pocos sitios. Esto no viene solo de los buenos años; hay que reconocer el esfuerzo de las distintas administraciones —la nacional, la autonómica y la local— y de los empresarios. En este país desde los años sesenta ha habido una apuesta muy grande por el turismo de los pequeños, medianos y grandes empresarios. Sin embargo, cuando hacemos el presupuesto, hay que pensar que nos viene bien dado, que tenemos el viento de cola; debido a las mal llamadas primaveras árabes y a la geopolítica en el Mediterráneo, una parte del turismo lo tenemos prestado y el mismo INE lo fija en 8,2 millones de visitantes. Esto lo digo porque hay que seguir poniendo el acento en la calidad pues estos destinos, en los que en algún momento acabarán los problemas y volverán a ser competitivos, siempre van a competir con nosotros en precio y nuestra apuesta tiene que ser la de la calidad.

Como usted bien decía, hay encuestas a nivel nacional. Somos el primer destino vacacional del mundo, el primer destino por competitividad en una encuesta realizada en 141 países y somos el tercer destino por número de llegadas. Este liderazgo se consolida gracias a nuestro patrimonio cultural, nuestro estilo de vida —que es lo que nos hace atractivos— y nuestras infraestructuras. Esto hay que consolidarlo y para eso hace falta dinero, pero con ese presupuesto podemos reforzar unos sectores y perjudicar a otros. Hay que aprovechar estos momentos de bonanza, hay que ser hormigas para que no nos pille el tiempo como a la cigarra, tocando la guitarra, porque también hay desequilibrios en el sector turístico que debemos corregir: las concentraciones de flujo, la formación —como están apuntando algunos compañeros—, problemas de conectividad, de sostenibilidad medioambiental; debemos rejuvenecer destinos maduros, hacer frente a la mal llamada economía colaborativa —respecto de lo cual he estado leyendo que los tribunales están tumbando casi toda las iniciativas de las autonomías para intentar regular los alquileres vacacionales—, a la congestión de algunos destinos. Al final, el destino último del turista cuando visita un país —en este caso el nuestro— siempre implica a un ayuntamiento. Ha habido iniciativas en el Congreso que no han prosperado, pero los ayuntamientos tienen que soportar una carga tremenda de gasto para dar servicio, para mantener esa excelencia y esa calidad; necesitamos más dinero para nuestros ayuntamientos. Hay que cambiar la Ley de Haciendas Locales. Es curioso que en España, uno de los primeros destinos turísticos del mundo, solo existan con categoría de municipio turístico a nivel nacional —hay legislaciones autonómicas— catorce municipios en toda España. No están dentro de esos municipios ni Marbella ni Benidorm ni otros muchos porque la ley que hicimos en su momento es bastante restrictiva, pero si la mejoráramos y le diéramos un enfoque más municipalista y ayudáramos a esos municipios, que tienen que conservar la calidad y la excelencia del destino para ser competitivos, permitiéramos que accedieran al 2 % de las manufacturas de hidrocarburos y de tabaco, un ingreso extra que les vendría muy bien para mantener el nivel de los servicios públicos que tiene que dar un ayuntamiento no solo a sus vecinos sino a la población asistida, que es la población de derecho, más los turistas y visitantes.

He echado de menos en su exposición, insisto —comparto completamente la apuesta por la calidad, la excelencia, la sostenibilidad, y para eso hace falta conocimiento e innovación—, algunas cosas, sobre las que quiero dar alguna pincelada. Estos presupuestos tendrían que poner el acento en el impacto que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 11

va a tener el cambio climático en el turismo. En nuestro país el 80 % de las visitas turísticas se reciben en zonas de costa y en ellas vive el 30 % de la población. Yo no he visto ni he adivinado en estos presupuestos una preocupación por el impacto del cambio climático en el turismo.

El compañero también ha hablado algo sobre el *brexít*, la caída de la libra y la pérdida de poder adquisitivo. En 2016, España recibió 15,8 millones de turistas británicos. ¿Se ha calculado el impacto que puede tener el *brexít* en la pérdida de estos visitantes? Hay zonas como la mía, Murcia, donde viven 8000 residentes británicos y muchos están retornando a su país. Hay cálculos y estudios —no sé si usted domina bien las cifras— que dicen que puede haber un retroceso de un 0,4 % del PIB por la pérdida de turistas británicos, lo que supondría unos 4500 millones de euros, aproximadamente. Tampoco he visto en los presupuestos una preocupación por el Mar Menor. El Mar Menor, en Murcia, es una de las principales zonas lacustres de Europa, una de las joyas turísticas del Levante español y tiene problemas serios, todos ellos conocidos, con una mala prensa constante en los medios de comunicación, pero yo no he visto preocupación en los presupuestos por uno de los puntales del turismo del Levante español. El Mar Menor tiene casi el 50 % de las plazas hoteleras de la Región de Murcia, generando empleo para más de 55 000 personas y supone el 10 % del PIB regional. El año pasado recibimos 5,1 millones de turistas en la Región de Murcia, la mayor parte de ellos en el Mar Menor. No he visto preocupación en los presupuestos por una de las joyas turísticas del Estado español.

Tampoco en los planes se habla de ayudar a los destinos maduros. Hay que pensar en los futuros presupuestos —estos sé que son para poco tiempo; espero que en los de 2018 todas estas cosas vengan mejor reflejadas— en los bares. Nos olvidamos de la hostelería en este país, que no necesita ayudas, sino préstamos que se puedan pagar en condiciones de desahogo. Ocupa a casi 1,5 millones de personas en este país y necesita también un plan renove. En estos presupuestos ni en muchos otros se ha contemplado la hostelería de este país, los bares, que ayudan a la imagen turística, a la forma de vida y al ocio español, que son también un atractivo turístico. En Europa hay comisarios de todo tipo, pero no hay un comisario de turismo, y España —que lidera el turismo a nivel mundial— debería tener un representante en las instituciones europeas que hiciera defensa de las políticas turísticas, porque en Europa cada vez se regula más, cada vez hay más directivas y más normativas que regulan el turismo, pero no tenemos ningún comisario de turismo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez, vaya concluyendo, por favor.

El señor **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: Acabo, señor presidente.

Por último, creo que en los presupuestos debería haber más dinero. No es justo que una de las primeras industrias de este país, que supone el 11 % del PIB y casi el 13 % del empleo, tenga solo el 0,38 % de los presupuestos del Estado, habiendo recaudado 77 000 millones de euros en 2015. Para mí, la consignación presupuestaria debería ser mayor. Creo que con el reparto que se ha hecho del presupuesto, la reducción de la partida de Turespaña va a mermar la promoción turística. Son 10 millones de euros menos para promoción turística, en un momento en el que hay destinos emisores. En el año 2017, China va a ser el principal emisor de turistas y tendríamos que hacer allí más promoción turística. Un solo ejemplo, un turista europeo gasta 100 euros diarios, mientras que un turista chino gasta de media en un solo día entre 950 y 1000 euros, que es lo que gasta un inglés durante una semana en España, incluyendo el hotel. Hay que apostar por estos destinos emisores haciendo más promoción —ya veo que lo apunta—, sería necesario hacer más promoción.

En el tema de Paradores no puedo estar de acuerdo. Por supuesto que hay que mantener los que tenemos. Tuvieron su razón de ser en su época, a principios de los años sesenta, fue un gran invento, pero creo que no se debe invertir dinero en ladrillo; esa oferta la puede cubrir ahora mismo la empresa privada en cualquier destino. Si hay necesidad y se ve la oportunidad de negocio, esta puede estar cubierta y ese dinero se podría destinar a promoción.

Tendría muchas más cosas que decir pero se me acaba el tiempo. Tendremos ocasión en las diferentes comisiones de ir aclarando todo esto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez.

Para concluir las intervenciones de los grupos parlamentarios, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Reynés.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 12

La señora **REYNÉS CALVACHE**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quería agradecer a la secretaria de Estado su comparecencia hoy en esta Comisión. La señora Asían, al inicio de su intervención, ha utilizado palabras como dificultades, sacrificio, esfuerzo, responsabilidad y compromiso, y a continuación ha hablado de crecimiento, creación de empleo, aumento de inversión, confianza y optimismo. Creo que es una manera muy clara de hablar del pasado y del presente porque, señorías, estaremos de acuerdo —así lo han dicho todos los portavoces de los grupos parlamentarios, no tanto en esta Comisión sino en la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital, que se reunió hace un par de días— en que la actividad turística es clave para la economía de nuestro país. Por tanto, las palabras confianza, crecimiento y optimismo son las que hemos de transmitir a todos los españoles, que han sido los que han hecho un esfuerzo y un gran sacrificio, junto con una gestión eficaz de los recursos públicos, para salir de la crisis tan grave de los últimos años. Es una realidad que España, actualmente, es el primer destino vacacional del mundo y el tercer país en ingresos por turismo internacional y en número de llegadas de turistas internacionales.

Me ha sorprendido el tono de la intervención del señor Franquis, porque además hablaba de datos de 2007. ¿Quiere que le diga los millones de turistas que hubo en 2007? Fueron 58,5 millones. En 2010, 52 millones y en 2016, 75 millones. Esto supone casi un 50 % más. Esa es realmente la diferencia entre ustedes y nosotros, señor Franquis. Y si no conoce la gráfica del PIB turístico, yo le invito a que se la mire. Es fácil, teclea usted en Internet PIB turístico... **(El señor Franquis Vera muestra un gráfico: Están aquí)**. Pues igual no lo ha estudiado usted bien. Mírese el PIB turístico de 2009 y de 2016.

Seamos serios, señor Franquis, vamos a hablar de realidades. **(El señor Franquis Vera: De presupuestos, hablemos de presupuestos)**. Usted ha tenido su tiempo de intervención, ahora estoy interviniendo yo. **(El señor Franquis Vera: Usted se dirige a mí y yo le contesto)**. Es una realidad que el turismo es un sector clave —lo ha dicho la secretaria de Estado y lo sabemos todos— en nuestro país porque supone más de un 11 % del PIB y aporta alrededor del 13 % del empleo. Es también una realidad que tiene un fuerte efecto multiplicador y tractor sobre el conjunto de la economía, dado su carácter transversal. En definitiva, es el sector estratégico para la economía española y un elemento fundamental de la acción española en el exterior, por muy negro que algunos de los portavoces quieran ponerlo. Incluso, le comentaré, señor Franquis —porque ha sido usted muy negativo y muy contundente en su intervención, y la verdad es que me ha sorprendido—, que quizá los compañeros de su partido tendrían que ponerse de acuerdo en sus intervenciones, porque un compañero suyo en la anterior legislatura, en la Comisión de Industria, Energía y Turismo, dio la enhorabuena al representante que estaba en ese momento en la Comisión por el buen trabajo realizado y le animó a que se siguiera en la misma línea, que no nos relajáramos y que siguiéramos trabajando en la misma línea. Por tanto, no entiendo muy bien la discrepancia entre su discurso y el de su compañero. Eso es habitual a veces en sus líneas, pero, bueno, no pasa nada.

Es verdad que en la actualidad estamos asistiendo a toda una serie de transformaciones que, unidas al fuerte desarrollo de las nuevas tecnologías, están alterando de alguna manera la cadena de valor, los procesos de comercialización y venta y el propio comportamiento de los consumidores, en un mercado en el que confluyen cada vez más segmentos de turistas potenciales y en el que compiten cada vez más destinos internacionales. Todo ello configura un nuevo entorno en el que España se enfrenta al reto de renovar su liderazgo como potencia turística, lo que pasa necesariamente por la mejora de la competitividad de nuestras empresas y de nuestros destinos, la diferenciación de nuestra oferta y la captación de turistas en segmentos que proporcionen mayores ingresos, así como de nuevos mercados emergentes. En ese contexto —lo decía muy bien la secretaria de Estado—, Turespaña, en 2017, dispone de un presupuesto de 81 millones de euros y desarrollará una serie de acciones para fortalecer la Marca turística España, integrada en el plan estratégico de *marketing* de ese organismo, que se dirigirán preferentemente al segmento cosmopolita, que es el que realmente nos interesa. Se prevé realizar campañas de publicidad *on line*, una campaña de mercados internacionales contando con personalidades españolas relevantes, y también trabajar consolidando y potenciando la presencia de la Marca turística España en las redes sociales.

Ha hablado también la secretaria de Estado del apoyo a la construcción y apertura de nuevos paradores y a la modernización y mejora de los existentes, y para asegurar la colaboración entre los agentes públicos y privados y lograr un total alineamiento de los objetivos de política turística con las necesidades del sector empresarial se participará en ferias de turismo. También ha comentado la secretaria de Estado el apoyo a la reconversión de destinos turísticos y la promoción del turismo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 13

sostenible, accesible y de calidad; todo ello en una visión integrada de colaboración con los distintos agentes del sector. Tenemos, por tanto, desafíos importantes; necesitamos consolidar el crecimiento iniciado, establecer nuevas pautas en la actividad turística, incorporando sobre todo las nuevas tecnologías, y mejorar y proteger nuestros destinos, ayudando a nuestros empresarios turísticos a seguir ganando en competitividad y eficiencia.

Me ha faltado en su intervención, señor Franquis, un reconocimiento al sector. El sector turístico en estos años de crisis ha hecho un esfuerzo importante; por ello, no quería acabar mi intervención sin ponerlo en valor. Este sector está formado por grandes profesionales, por empresas de primer nivel, pero también por pequeñas y medianas empresas. Es un sector que está haciendo una enorme aportación al empleo y a la economía española, porque, señor Franquis, la precariedad laboral es no tener trabajo. Es importante recordárselo a usted. Me ha dado usted mucho juego en esta intervención (**El señor Franquis Vera: Ya lo veo. Encantado**). El empleo crece en el sector turístico, señor Franquis, a doble ritmo que en el resto de la actividad económica española. Además, es un sector abierto, el único que exporta y con una intensiva creación de mano de obra, la cual genera estos altos niveles de empleo.

Voy acabando. Me gustaría hacer una pregunta a la secretaria de Estado. ¿Está la secretaria de Estado preocupada por el futuro del sector turístico, a pesar de los buenos resultados que tuvimos al cierre de 2016 y de los buenos resultados que nos ha comunicado que tenemos desde enero hasta el día de hoy? Supongo que no hay que confiarse y hay que seguir trabajando en la línea iniciada.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Reynés.

Para contestar a las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora secretaria de Estado de Turismo, señora Asían.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO** (Asían González): Gracias, señor presidente.

Han sido muchas las cuestiones que se han planteado, de indudable interés en materia turística, y para mí es un placer poderlas comentar en esta Comisión con todas sus señorías.

Quiero hacer una pequeña aclaración, porque quizá en mi exposición no me he explicado bien. El presupuesto de 2017 en el área de turismo está en línea con lo que ha sido el presupuesto en el área de turismo desde 2012, en torno a los 302 o 304 millones. Es verdad que en 2016 se contempló inicialmente un presupuesto con cantidades superiores, pero posteriormente, por el cierre de ejercicio en julio, el acuerdo de no disponibilidad lo dejó en 302 millones. Por tanto, les rogaría a sus señorías que para analizar con cierto rigor las comparativas, lo hagamos con las cifras con las que nos hemos venido manejando. Indudablemente, como responsable, bajo la dirección del ministro, del área de turismo, cuanto más dinero mejor, eso es obvio, pero les quiero decir que con lo que viene manejando el área de turismo, quitando unos 100 millones del presupuesto no financiero, se están logrando unos resultados por los que hay que felicitar, como se ha dicho aquí, al sector protagonista, a las pequeñas y medianas empresas, a todas las administraciones públicas, a las comunidades autónomas, a las entidades locales y también a los otros ministerios, cuyas inversiones en salud, seguridad y medio ambiente contribuyen a estos resultados. Les quiero recordar ciertas cifras. Antes no lo hice, porque tampoco se trata de establecer comparativas, partiendo de la hipótesis de que cada Gobierno hace lo mejor que cree para la protección del interés general. Las cifras que se manejaban en el presupuesto no financiero de turismo en 2007, 2008, 2009 y 2010 eran el doble, es verdad, entre 220 y 230 millones, justo el doble; sin embargo, eso no tuvo reflejo en la llegada de turistas, que fueron 58 millones en 2007; 57 millones en 2008; 52 millones en 2009 —bajó— y 52 millones en 2010. Doy el dato porque ha salido. En mi intervención no lo he utilizado porque, evidentemente, esto requiere un análisis sereno y contemplar muchos factores. Disponer de fondos tiene su interés, pero no se trata solo de gastar, se trata de gastar bien y con eficacia.

Voy a tratar de responder a las cuestiones planteadas por los grupos. En primer lugar, me gustaría hablar de las personas, porque el ámbito laboral preocupa al Gobierno de España, y mucho. El objetivo final de toda la política, no solo económica, del Gobierno de España no es otro que el crecimiento económico, la generación de empleo e introducir reformas y medidas para que esa recuperación llegue a todas las personas, a todas las empresas, a las pymes y a los autónomos. El ámbito laboral nos preocupa mucho y, en ese sentido, comparto la preocupación que aquí se ha manifestado por parte de algunos diputados en esta materia. Comprendo que me lo digan a mí. No es mi competencia la materia laboral, pero el turismo es muy transversal y veo oportuno que ustedes me transmitan esa preocupación. La ministra de Empleo ha contestado ya a esa preocupación y yo solo quiero recordar en esta materia que,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 14

evidentemente, el ordenamiento jurídico está para ser cumplido, y ha hecho un llamamiento a los servicios que tienen que vigilar, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, para que se cumplan las condiciones laborales. Nadie en España puede ser objeto de prácticas abusivas, que deben ser controladas por los órganos que tienen asumidas estas competencias. Además, tenemos que impulsar la labor de los sindicatos, precisamente en un área donde pueden desarrollar un excelente papel denunciando todas estas prácticas abusivas. Por tanto, compartimos esa preocupación por los abusos que se puedan producir en esta materia; no estamos en modo alguno de acuerdo con ellos y se deben combatir con los instrumentos que tiene el ordenamiento jurídico, el Estado, para hacerlos cumplir.

En cuanto al resto de la exposición del Grupo Socialista, me ha quedado una duda. Por un lado, dice que se ejecuta poco y, por otro lado, me ha parecido entender que no está convencido de los mecanismos de control para ver si esos préstamos se dan a proyectos viables. Desde mi punto de vista, existe ahí una cierta contradicción. Si estos fondos presupuestarios no los repartiéramos analizando con bastante seriedad y rigor las condiciones de solvencia, se repartirían sin más y la ejecución sería muy alta. La falta de ejecución precisamente es porque esos préstamos tienen que devolverse y se examina la solvencia. Ya veremos si se puede examinar con más detalle la labor de los préstamos en materia turística, su potencialidad, las líneas específicas que tenemos establecidas para jóvenes o para internacionalizar. En cuanto al Fomit, el Fondo para Infraestructuras Turísticas, no aparece en el presupuesto pero sí se le dota con una pequeña cantidad, en torno a los 5000 euros, para mantenerlo vivo. El Gobierno de España, en un momento dado, ha utilizado otros mecanismos de liquidez, el FLA, el fondo de proveedores, para inyectar liquidez a las comunidades autónomas y entidades locales, y este fondo no ha tenido esa utilidad, pero lo queremos mantener vivo por si cambian las condiciones y podemos encontrar para el mismo una utilidad de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, a las familias, al sector turístico.

Respecto a las estadísticas, hay muchas. De facto, fue el Gobierno de España el primero que hizo estadísticas en materia turística, pero yo tengo que hablar de las estadísticas de Frontur y Egatur, que son las oficiales, las que elabora el INE, y estos son los datos a los que me he remitido. Comprenderán que por mi condición de secretaria de Estado de Turismo me tengo que referir a estas estadísticas. Sé que hay otras complementarias que también tienen un valor, que nos dan luz y que deben de seguir haciéndose porque son complementarias, pero yo me tengo que referir a los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística.

En relación con la intervención de Podemos, tengo que decir que estoy totalmente de acuerdo en que es el momento de sembrar, indudablemente. Cuando se sale de una crisis es el momento de pensar en el futuro, porque vamos a adoptar decisiones que nos van a acompañar durante muchos años. Mientras se está en una crisis profunda la zozobra del día a día no permite adoptar más decisiones que salir de ese día a día y proteger el gasto social. Eso es lo que se ha hecho con los Presupuestos Generales del Estado desde el año 2012: dar prioridad al gasto social. Ahora estamos en el inicio de la salida de la crisis y es el momento de sembrar. Por eso he tratado de comunicar aquí la estrategia que tiene el Gobierno de España, con absoluto respeto a la sostenibilidad y destinando fondos a la misma, porque es un elemento imprescindible hacer compatible el desarrollo con la sostenibilidad económica, social y medioambiental, e incluyo la capacidad de gestión. La estrategia tiene un doble eje. Por un lado, *marketing* cosmopolita y largo radio; cosmopolita para aquellos sectores maduros y para mejorar en el segmento turístico que disfruta del sol y playa pero que tiene otros intereses de turismo cultural, turismo de naturaleza, turismo de salud, turismo deportivo, etcétera; e incremento de la conectividad de largo radio.

En cuanto a los convenios con las comunidades autónomas, tenemos un absoluto respeto a lo que estas decidan, como no puede ser de otra forma. Tienen las competencias en materia turística y el Gobierno tiene el más absoluto respeto tanto a la normativa de alquiler turístico como a todas las decisiones que puedan adoptar en el ámbito de sus competencias. Hay que tener en cuenta que vivimos en un país muy descentralizado y el turismo es quizá una de las áreas en las que vemos mayor necesidad de descentralización. Evidentemente, lo que pueda desear Castilla y León, Burgos, por ejemplo, que tiene un patrimonio artístico y cultural importantísimo, no es lo mismo que lo que puede necesitar Palma. Por tanto, deben ser las autoridades locales como Administración más cercana y la Administración autonómica las que decidan cuál es el futuro de cada comunidad de acuerdo con sus necesidades, su turismo, su potencialidad, su carga, etcétera.

Respecto a la competencia de otros destinos, evidentemente no podemos estar contentos de que otros lo pasen mal. Nosotros estamos deseosos de que los países del entorno mediterráneo recobren su estabilidad política, económica y social y tengan el turismo que siempre han tenido y que les permite unas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 15

condiciones de vida dignas. ¿Qué ocurre? Como hemos comentado, nosotros estamos preparando el futuro dirigiéndonos a otro segmento. España tiene otra potencialidad. Somos un país abierto y hospitalario y recibimos todo tipo de turismo, pero nuestro objetivo es la excelencia y la calidad y otro segmento turístico totalmente diferente al de los países competidores del Mediterráneo.

En relación con la ecotasa, la política tributaria del Gobierno de España ha sido siempre muy clara. No pretendemos incrementar la presión fiscal, porque manejamos el concepto de esfuerzo fiscal y España tiene un esfuerzo fiscal muy elevado. Entendemos la política de ingresos públicos como la necesidad de obtener fondos suficientes para financiar el Estado del bienestar, sobre todo de los colectivos socialmente más vulnerables. Una vez que se ha financiado esto, nuestra intención es devolver el esfuerzo a los ciudadanos si la bonanza económica lo permite. Por tanto, no estamos pensando en incrementar nuevos impuestos.

En cuanto al *brexit*, el principal país emisor de turismo hacia España es Reino Unido y nos preocupan las condiciones del *brexit*. No nos podemos anticipar, pero sí sabemos que hay emociones. Habrá unas condiciones económicas equis que todavía no podemos saber y que podrán afectar a la residencia, al uso del cielo compartido o a la posibilidad de realizar inversiones en determinadas circunstancias, pero sí sabemos que durante el proceso puede surgir emociones, porque en un proceso de separación todos sabemos que pueden surgir. Turespaña ha puesto en marcha la campaña *Spain in my heart* —aprovecho la oportunidad de decirles que en ella todos podemos participar—, en la que unos blogueros importantes que crean opinión en Reino Unido cuentan al público británico en general cuáles han sido sus experiencias turísticas en España. Animo a todas sus señorías a participar en ella, porque es una campaña bastante interesante.

El representante de Ciudadanos ha dicho que podemos morir de éxito. Me remito a la estrategia que se ha realizado y que no voy a repetir de nuevo. Respecto a lo que manifiesta sobre el impacto en el cambio climático, ocurre lo mismo que en el ámbito laboral. Compartimos las preocupaciones que puedan existir por la situación laboral de todos los trabajadores en el ámbito turístico y, por supuesto, nos preocupa el impacto que la actividad turística produce en el cambio climático, pero volvemos a la misma circunstancia que en el ámbito laboral, la competencia es del Ministerio de Empleo, que ya ha manifestado su postura al respecto; el impacto sobre el cambio climático es competencia clarísima del Ministerio de Medio Ambiente. Ya he hablado de nuestra preocupación por la sostenibilidad medioambiental en mi intervención, pero el Ministerio de Medio Ambiente ha adoptado sus políticas y el Gobierno de España es muy sensible al impacto que todas las actividades económicas pueden tener en el medio ambiente.

¿Un comisario europeo? Muy bien. Nosotros, desde el punto de vista turístico, estaríamos encantados de que todas sus señorías colaboraran para que haya un comisario europeo. España es un líder mundial en esta materia y sería interesante que en la Comisión Europea hubiera un comisario europeo. ¿Por qué no? Al menos, podemos intentarlo.

Ha dicho que la promoción de Turespaña ha bajado 10 millones. No, ya lo hemos aclarado. La cifra que maneja es la misma que la de 2016, después de los ajustes presupuestarios realizados.

En cuanto a los paradores y a que la oferta privada pueda realizar la conservación de estos edificios, ha hecho usted esta aportación...

El señor **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: Una simple aclaración. No me refiero a la conservación, sino a la construcción de determinados paradores. Por supuesto, el mantenimiento hay que hacerlo, porque los paradores son del Estado, pero no hay que crear nuevos paradores. En mi opinión, no es necesario porque la oferta privada pueda suplir la necesidad de crear un parador en un determinado destino.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO** (Asían González): Perdón, le había entendido mal. Evidentemente, coincido con usted en que no vamos a estar creando un parador en cada esquina. Los paradores están restringidos a una doble finalidad. Por un lado, edificios singulares, como el de Santiago o San Marcos en León. La iniciativa privada no va a poner un hotel para mantener un edificio que es muy costoso. Las transferencias de Turespaña están para el mantenimiento de esa red de establecimientos que absorbe Paradores. Ibiza sería otro ejemplo, aunque no vamos a entrar ahora en Ibiza, porque exigiría una comparecencia específica. Son edificios muy singulares cuyo mantenimiento no se aborda. Otra posibilidad es hacer paradores para dinamizar una zona; Muxía, por ejemplo. Yo he hablado de paradores que están en marcha y a los que se va a destinar dinero para ultimarlos; no se van a iniciar nuevos paradores. Incluso hay ayuntamientos que han ofrecido terrenos a Turespaña para que se haga allí un parador. De momento tenemos ahí esos terrenos, pero ya se irán viendo las condiciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 16

presupuestarias y la necesidad de hacerlos o no. Coincido con usted en que la función del Estado no es ser hotelero, sino, por un lado, mantener edificios singulares y, por otro, dinamizar determinadas zonas que estén deprimidas.

Se ha referido también a la reforma de la financiación de las entidades locales. Estamos trabajando en ello y el municipio turístico tiene ahí un papel. Es una realidad, como ha dicho, que el municipio turístico tiene que prestar una serie de servicios no solo a su población de derecho, sino a su población de hecho, y habrá que ver cómo se financian los gastos extra por la población que tiene en un momento puntual un municipio. La legislación actual contempla una participación en determinados impuestos especiales, hidrocarburos y demás, pero a lo mejor habría que referirlo a algún ingreso más concreto del ayuntamiento. Se está trabajando en ello y no podemos estar más de acuerdo. Es verdad que el municipio turístico necesita tener unas formas específicas de financiación que en la reforma de financiación local van a ser examinadas exactamente en la línea de lo que ha comentado usted.

Respecto al Grupo Parlamentario Popular, tengo que decir que el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital aborda el reto que supone el turismo con responsabilidad y con ilusión; con responsabilidad, porque cuando un sector va tan bien como va el turismo hay que hacer un esfuerzo para que eso se mantenga y mejore en términos de calidad, de excelencia y de sostenibilidad. Observamos el futuro con un enfoque positivo, en el sentido de que sabemos que anticiparse al futuro se basa en el conocimiento, en el esfuerzo y en el trabajo, y el esfuerzo y el trabajo no van a faltar, y son los elementos esenciales de unos buenos resultados.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Asían.

Haremos un receso de un par de minutos antes de la siguiente comparecencia. (Pausa).

— **DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI (PLATERO SANZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/000527); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (número de expediente 212/000691); SOCIALISTA (números de expediente 212/000453 y 212/000490) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000434).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión con la comparecencia de doña Pilar Platero, presidenta de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, para exponer el presupuesto de su empresa y de las que de ella dependen.

Tiene la palabra la señora Platero.

La señora **PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI (Platero Sanz)**: Muy buenos días, señor presidente, señoras y señores diputados.

Es la primera vez que comparezco en esta Comisión como presidenta de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales. En ocasiones anteriores, con motivo de los presupuestos, había comparecido como subsecretaria del Ministerio de Hacienda. Antes de pasar a comentar las principales cifras de nuestro presupuesto del Grupo SEPI, querría hacer una breve introducción, porque creo que es bueno —ya he señalado que es la primera vez que comparezco como presidenta de la SEPI—, ya que vamos a poder interpretar mucho mejor los números que a continuación les voy a facilitar. Quiero hacer una breve intervención señalando cuál es la composición de SEPI y qué criterios —apenas llevo cinco meses en este puesto— debo tener en cuenta a la hora de gestionar el grupo. Les quiero trasladar estas ideas de una forma muy breve y después empezaremos a hablar, como señalaba, de las principales partidas del presupuesto.

La SEPI se creó en un marco de racionalización del sector público y ha estado en todos los procesos de reestructuración del sector público empresarial. Se crea en el año 1995 y se subroga en los bienes, los derechos y las obligaciones del antiguo INI, que había sido creado en 1941, y también del Instituto Nacional de Hidrocarburos, que había sido creado cuarenta años después, en 1981. Por lo tanto, la SEPI tiene un bagaje histórico de más de setenta y cinco años. SEPI es una entidad en continua evolución. En los años noventa reduce sensiblemente su perímetro, en cuanto que se enajenan participaciones que tiene en distintas empresas. Son procesos de privatización; se entiende que hay determinadas empresas del grupo que están en disposición de competir en el mercado y, por tanto, pasan a desarrollar su actividad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 17

en el sector privado. Pero lejos de suponer esta circunstancia un vaciamiento de sus competencias, SEPI demostró su utilidad como gestor profesionalizado, aglutinando además otras agencias o sociedades en su ámbito, por ejemplo, la Agencia Industrial del Estado o la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales, conocida como Seppa. No voy a contar toda la historia desde los años a los que me estoy refiriendo hasta ahora mismo, únicamente creo que es muy importante recordar que en el año 2012 se incorpora al Grupo SEPI, dentro también de un proceso de racionalización y reestructuración del sector público empresarial y fundacional estatal, la Sociedad de Correos y Telégrafos.

¿Qué es la SEPI hoy día? Primero me voy a referir a su composición. SEPI está presente con una participación mayoritaria en diecisiete sociedades participadas. Aquí también tengo que hacer una mención a Enresa, porque si bien SEPI tiene únicamente una participación del 20 % —el 80 % restante corresponde a Ciemat—, por una serie de acuerdos anteriores de los ministros correspondientes y de los presidentes de SEPI, viene a ejercer las competencias que le atribuye la Ley de creación de SEPI de 1995 respecto a la planificación, seguimiento, control, etcétera, del ámbito del Grupo SEPI. En el Grupo SEPI también tenemos una fundación con diversas actividades; destacaría aquí la concesión de becas de formación para jóvenes estudiantes y recién licenciados, previos convenios con importantes empresas de nuestro país, lo que facilita el acceso posterior al mercado laboral, a su actividad de trabajo en las correspondientes empresas. Es una experiencia que cuenta ya con treinta y siete años. Quiero mencionar otra particularidad, y es que SEPI es tenedora desde el año pasado, desde 2016, del cien por cien de las acciones de la Corporación Radio y Televisión Española, si bien, como ustedes saben, por la propia Ley de televisión, el control de radio y televisión y el nombramiento de sus principales responsables es competencia de su consejo y, por tanto, aquí no hay ninguna intervención por parte de SEPI. SEPI tiene también una participación minoritaria en ocho empresas, de las cuales seis cotizan en Bolsa; me estoy refiriendo a Airbus, IEG, Ebro Foods, Enagas, Indra y Red Eléctrica. Las otras dos sociedades que no cotizan pero en las que tenemos esa participación minoritaria serían Alestis e Hispasat. Finalmente tenemos un amplio número de sociedades participadas indirectamente; simplemente les voy a facilitar el número: son treinta sociedades mercantiles públicas y cincuenta privadas.

Esta es la composición del Grupo SEPI, pero no podemos hablar de notas características en cuanto a su actividad, porque es una actividad muy heterogénea la que vienen a realizar estas empresas, estas sociedades, al igual que tampoco hay una identidad en cuanto a su tamaño. Hay otra característica que es muy importante y que me gusta resaltar —estoy segura de que posteriormente en mi intervención y en las preguntas la voy a reiterar—, que es el carácter de cohesión territorial que tiene SEPI. SEPI, con sus empresas, está presente en todo el territorio nacional y eso es algo muy importante para que veamos su relevancia. Señalaba que la actividad es muy heterogénea, porque vemos empresas que compiten en mercado; podríamos nombrar aquí a Navantia, Ensa, Enusa o a Cetarsa. Luego hay otras que tienen un marcado servicio o interés público; el caso más claro es Correos, que presta el servicio postal universal en todo el territorio español, pero también incluiríamos en este apartado la Corporación Radio y Televisión Española, la Agencia EFE, el Grupo Mercasa o Saeca. Luego tenemos una serie de sociedades que son medio propias por parte de la Administración, este es el supuesto de Tragsa. Ya saben que Tragsa tiene una gran variedad de actuaciones; únicamente remarcaría la de protección del medio ambiente o la prevención de incendios junto a Sepides, como gestora inmobiliaria, o Cofivacasa, que se encarga de una gestión ordenada de procesos de liquidación de empresas dentro del propio Grupo SEPI o de otras empresas. Señalaré asimismo en este ámbito la antigua Rumasa, de cuya liquidación se está ocupando Cofivacasa por encargo de la Dirección General de Patrimonio del Estado. Hay otras sociedades que están procurando ahora una diversificación de actividades en cuanto que van abandonando la actividad que históricamente han venido desarrollando por imperativo de la normativa europea; me estoy refiriendo en este caso a Hunosa o a Mayasa. Como ven, es muy variado lo que hacen las empresas del *holding* SEPI.

Como señalaba antes, también tenemos una gran disparidad en cuanto al tamaño de nuestras empresas. Tenemos Correos —nuevamente tengo que señalar Correos— con una plantilla de 57.000 trabajadores, o Tragsa, que ya supera los 11.500, o Navantia, con 5.500 trabajadores. Y junto a estas empresas, también tengo que mencionar otras que no llegan a los cien trabajadores en su plantilla, como son, por ejemplo, el Hipódromo de la Zarzuela o Saeca. Por eso les decía que era muy dispar la composición del Grupo SEPI.

Creía que era conveniente comentarles primero esta composición, para que luego, cuando hablemos de números agregados consolidados, sepamos que detrás existe toda esta heterogeneidad de actividades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 18

que desarrolla nuestro grupo, que desarrollan nuestras empresas. También quería comentar los que yo creo que deben ser los objetivos a cumplir por el Grupo SEPI, que en general serían compartidos por lo que yo considero que debe ser una empresa pública.

Como sociedad, como empresa, tenemos una máxima, que es, por supuesto, conseguir la mayor rentabilidad. Tenemos unas participaciones mayoritarias y unas participaciones minoritarias, incluso, como ya señalaba, de algunas de las sociedades que cotizan en Bolsa, y está claro que debemos procurar obtener la máxima retribución al capital público que hay en esas empresas. Está claro que debemos buscar una rentabilidad de carácter económico, pero junto a esta máxima, que podemos compartir con cualquier otra sociedad, no debemos olvidar que tenemos un apellido: somos sociedad pública. Por lo tanto, la rentabilidad de nuestras empresas no solamente se tiene que medir en términos económicos, sino también en términos sociales. La SEPI es un instrumento de política económica del Gobierno, que tiene que seguir las directrices que le marca esa política económica y debe procurar, dentro de ese marco, el crecimiento —por eso es muy importante lo que he señalado anteriormente, que estamos presentes en todas las comunidades autónomas, en todas las provincias—, crecimiento económico que tiene que llevar aparejada la creación de empleo. Es importante la actividad que venimos desarrollando, porque no solamente creamos empleo en nuestras sociedades, sino que también creamos empleo en las industrias auxiliares; se genera un importante empleo de carácter inducido. Tenemos que tener en cuenta que la plantilla del Grupo SEPI se eleva a 73.000 empleados, con lo cual, aplicando los parámetros de cálculo del empleo inducido, estamos hablando de 245 000 empleos. Esta es la gran responsabilidad de estar al frente del Grupo SEPI. Como señalaba, nuestras empresas están en todas las comunidades autónomas —está claro que aquí hay que nombrar a Correos, Navantia, Tragsa, Sepides— y tienen una encomienda de procurar el desarrollo económico en diversas áreas de nuestra geografía, en especial en aquellas que —este carácter está más marcado en algunas de nuestras empresas— muestran unos datos económicos más desfavorables, incluso en zonas en las que las tasas de paro, sobre todo de paro juvenil, son las más elevadas de nuestro país.

Después de haberles comentado la composición del Grupo SEPI y de los objetivos que debe cumplir nuestro *holding*, voy a pasar a hablar de los datos del presupuesto. No puedo olvidar que estoy en una comparecencia con motivo de los presupuestos para 2017. Las previsiones que tenemos son alcanzar unos ingresos, un importe neto de la cifra de negocios, de 4500 millones; para ser exactos de 4446 millones. Pero quería llamar su atención sobre este número que les acabo de facilitar, porque en realidad el 83% de esos ingresos estimados se concentran en tres empresas. En primer lugar, Correos. La cifra de negocios de Correos es de 1769 millones; a continuación, tenemos a Navantia, con 1207; y, finalmente, Tragsa, con 750.

Una vez que he hablado de los ingresos, tenemos que ver la contrapartida, los gastos. La principal partida de gastos en el presupuesto consolidado del Grupo SEPI son los gastos de personal. Ya señalaba anteriormente que tenemos una plantilla de 73 000 trabajadores y, por lo tanto, como consecuencia de este elevado número de trabajadores, hemos dispuesto como gasto —por las retribuciones de esos 73 000 trabajadores— 2443 millones. Aquí la más relevante es la aportación de Correos, que será de 1420 millones de euros. El resto de las partidas de gasto son unos 2600 millones y, dentro de este conjunto de gastos que acabo de aglutinar en una partida única de 2600, destacan sobre todo los aprovisionamientos, que se van a elevar a 1625. En este caso, quiero llamar la atención sobre las compras que se estima que va a realizar Navantia, y que se elevan a 732 millones. Estas cifras que acabo de facilitarles, 4500 millones de ingresos, unos gastos de 2600 millones, más una partida de 2443, que nos cubren las retribuciones de personal, está claro que arrojan unas pérdidas. Estas pérdidas se ven atenuadas por los 180 millones de ingresos financieros que esperamos obtener y los 280 millones, como participación en beneficios de las sociedades que no consolidan con nosotros y que están puestas en equivalencia. Ello nos arroja unas pérdidas estimadas para el Grupo SEPI para el próximo año, de acuerdo con la documentación que les ha sido repartida y que figura en el libro amarillo, de 149 millones.

He simplificado la estructura del presupuesto del grupo consolidado, pero me gustaría llamar también la atención sobre una de las partidas, que son las inversiones del Grupo SEPI. Está previsto que el grupo destine 242 millones a inversiones. Es un incremento del 55 % respecto al año pasado, en el que esta cifra de inversiones era de 155. Vuelvo a recalcar que estas inversiones se van a producir en todas las comunidades autónomas, y vuelvo a recalcar el instrumento SEPI como factor que favorece la cohesión territorial de nuestro país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 19

Les he comentado las principales cifras del presupuesto y sus principales partidas y creo que ahora lo más fructífero serán las preguntas que ustedes me quieran realizar sobre nuestro conjunto de empresas. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Platero.

Para realizar preguntas y manifestar la posición de los grupos parlamentarios, empezamos por el orden habitual. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Galeano.

El señor **GALEANO GRACIA:** Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Platero. En primer lugar, quiero manifestarle, en nombre de mi grupo y en el mío propio, el agradecimiento por su comparecencia en esta Comisión. Como usted ha dicho, es la primera ocasión en la que nos vamos a enfrentar dialécticamente —permítame la expresión— tanto usted ahí, como compareciente, como yo aquí, como representante del Grupo Socialista. Por lo tanto, le quiero proponer de alguna manera un pacto de presunción de buena fe o un pacto de inocencia mutua para la gestión que tenemos que hacer. Les deseamos tanto a usted como a su equipo la mayor de las fortunas, porque la SEPI afecta a tantos ciudadanos y tiene tantos intereses económicos y sociales que su fortuna será también la fortuna del conjunto de la ciudadanía.

Entrando ya en materia de presupuestos, he leído otras comparecencias pasadas en esta Cámara y, realmente, hay una serie de temas que son reiterativos, redundantes en cuanto a lo que aquí se formula, tanto en los planteamientos de la oposición sobre las soluciones que se exigen en torno a ellos, como en las respuestas que dan en algunas ocasiones sus antecesores en esa presidencia, que a veces han sido promesas incumplidas o cantos de sirena. Todos tenemos una responsabilidad tremenda, por la importancia de esos asuntos, en acometer cuanto antes, con urgencia, una serie de compromisos y soluciones.

En primer lugar, me quiero centrar en un asunto capital, porque somos conscientes de la importancia que tiene —y usted la ha nombrado— una empresa como Navantia. Desde aquí, quiero desear la mayor de las suertes a la nueva presidencia de esta empresa. Creo que hace unos días ustedes tuvieron una reunión con los sindicatos en Ferrol y en la bahía de Cádiz, y parece que hay un buen clima, un clima de cierto optimismo, en cuanto a los deseos de elaborar de una vez un plan que acometa esas inversiones necesarias, un plan que venga a industrializar esos territorios —sobre todo los territorios provinciales que están afectados, pero también el resto del país—, porque necesitamos que estos astilleros tengan una carga de trabajo y tengan un plan de innovación y de industrialización urgente y que se acometa con decisión. En ese sentido quiero hacer una pregunta que ya se formuló como pregunta escrita desde nuestro grupo hace ya unos meses y que recibió una respuesta que nos dejó con cierta insatisfacción, aunque pensamos que es un tema que hay que plantear con prudencia y discreción, y le emplazo a que usted manifieste, de forma si quiere prudente, la respuesta que considere más oportuna. Es sobre el tema de los contratos o el estado en que se encuentra la relación de compraventa de unas fragatas. Como usted sabe, se realizó un viaje por su majestad el rey y representantes del Gobierno a Arabia Saudí, y queríamos saber en qué situación nos encontramos en ese contrato tan necesario y que tanta repercusión puede tener en cuanto a carga de trabajo para esta serie de astilleros, como decía anteriormente.

Otro coco, como usted ha dicho —permítame la expresión—, otra empresa cuyas cifras son por todos aquí conocidas, es el grupo Correos. Usted ha dicho que su plantilla supone el grueso de plantilla de la SEPI, con una red de oficinas amplísima. Leía yo un dato curioso: más de 700 000 kilómetros diarios recorren los empleados de esta empresa para atender la correspondencia de hogares y de empresas. Es algo digno de toda consideración. Y los presupuestos que aquí se presentan o lo que hemos podido saber de las aportaciones y previsiones que hace el Gobierno sobre Correos nos generan cierta preocupación, mucha preocupación diría yo. Hemos recogido recientemente en la Cámara una iniciativa del Grupo Socialista, de alguna manera dirigida desde el sindicato de Comisiones Obreras, puesto que la previsión de pérdidas para este presente ejercicio se cifra en 166 millones de euros, un volumen de negocios que se va a ver claramente disminuido y con resultado de explotación negativo para este año. Nos genera, como digo, mucha incertidumbre, muchas dudas. Y todo esto con una aportación desde el ministerio o desde la SEPI que se reduce en 60 millones de euros con relación al presupuesto de 166 millones de euros del año 2016. Permítame, abusando de esa cortesía parlamentaria que decía antes, hacer una pregunta muy concreta. Hay compañeros que nos dicen que el Ministerio de Hacienda le pasa la patata a Fomento y Fomento a ustedes. Permítame que nos aclaremos con esta situación y de dónde viene ese recorte o ese ajuste. En cualquier caso, exigimos un plan que garantice la viabilidad de este grupo. Yo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 20

creo que hay que diversificar su actividad, como han hecho otra serie de países de nuestro entorno. Todos sabemos de la situación que hay ahora mismo en cuanto a nuevas tecnologías de la comunicación y cómo eso está afectando a un grupo como el de Correos. Quizás habría que apostar más por la innovación, por nuevas tecnologías, pero en definitiva hay algo que es necesario, y es garantizar los derechos de los ciudadanos a recibir un servicio postal de calidad, como usted ha dicho, por supuesto accesible y que además sea a precios asequibles.

Otra pregunta que le quería formular —también se ha formulado desde el Grupo Socialista a través de pregunta escrita, a ver si usted nos puede ayudar en ese sentido— es en cuanto a los planes de reindustrialización y las bases de las convocatorias que se han formulado de nuevo este año. Nosotros hemos insistido en que, en relación con estos planes, las convocatorias adolecen de una serie de requisitos que luego en la práctica no son efectivos y se ha visto en los últimos años que quizás, con esa cantidad de dinero destinada a estos planes, las empresas luego se ven prácticamente impedidas para hacerlos efectivos, y hay preguntas formuladas en relación con la Bahía de Cádiz, El Campo de Gibraltar. Aquí se formuló una proposición no de ley en la Comisión de Hacienda que se remitió al Gobierno en la que se insta a que se modifiquen ese tipo de convocatorias para hacerlas realmente efectivas.

Luego hay cuestiones quizá menores pero creo que importantes. Se ha pronunciado el Tribunal de Cuentas últimamente en el sentido de recomendar, advertir o criticar en sus informes recientes a la SEPI en dos aspectos importantes. Uno, la estrategia que se siguió en la venta de la participación parcial de Hispasat. Es un informe de fiscalización que corresponde a 2013. Recientemente el Tribunal de Cuentas ha emitido su parecer y se nos dice que quizás no fue la forma de proceder oportuna esa desinversión parcial. Al mismo tiempo, de alguna manera critica o pone en duda si la venta se llevó a cabo en los términos y siguiendo los criterios oportunos para obtener el máximo beneficio de esa desinversión. Estoy haciendo mención a esa toma de control que hubo por parte de Abertis en el año 2013 y esa desinversión desde la SEPI.

También dice el Tribunal de Cuentas que quizá sería recomendable apostar por una ampliación en la participación del consorcio espacial Airbus y que quizá deberíamos acercarnos a lo que sería el porcentaje que ostentan otros socios europeos —el caso de Francia o Alemania— en este consorcio. Usted habla de objetivos y a veces nos cuesta a los parlamentarios, desde el presupuesto que tenemos de la SEPI, obtener, como usted decía, los criterios objetivos, los planteamientos para ese año de la SEPI. Usted nos ha dibujado a grandes rasgos esos objetivos. Coincidimos plenamente en ese planteamiento que usted hecho de criterios rentables tanto económicamente —no dejan de ser empresas en las que también hay que tener como horizonte un beneficio— como también socialmente. En ese sentido, respecto a esas participaciones, aunque sean minoritarias ahora mismo a nivel bursátil debemos saber qué planteamientos y qué planes estratégicos tiene.

Como decía, le deseamos la mayor de las suertes en su gestión y nos gustaría que nos pudiera responder a estas preguntas. Nos quedan muchas, pero se las iremos formulando en otro tipo de comparecencias.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Galeano.

En nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Díaz.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Gracias, presidente.

Bienvenida, señora Platero. La saludamos desde nuestro grupo confederal y le deseamos las mejores suertes porque somos conscientes de la importancia que tiene la SEPI. Quizás esta comparecencia, aunque pueda pasar desapercibida, sea de las más importantes que tengamos en relación con los presupuestos porque afecta a la vida de la gente, a muchísimos trabajadores y trabajadoras, a miles en el conjunto del Estado, y afecta de manera directa, como usted misma nos quiso explicar con la historia de la SEPI, a sectores productivos estratégicos de nuestro país. Por tanto, su suerte será la nuestra y esperemos que la nueva presidencia también procure cambios en sectores industriales que están viviendo momentos delicados. Si me permite la señora presidenta, como quiero hacer bastantes preguntas sobre sectores y empresas muy relevantes, *a posteriori*, por si carezco de tiempo, le voy a entregar las preguntas por escrito, como hacemos en otras comparecencias, para que puedan ser respondidas en su momento. Dicho esto, iré muy rápidamente para poder dar satisfacción a las cuestiones que más nos preocupan.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 21

En primer lugar, en cuanto al grupo empresarial Navantia, señora Platero, somos conscientes de que usted ya ha bajado al terreno, está visitando los centros productivos y está en conversaciones con los trabajadores y las trabajadoras, con los comités de empresa. Somos conscientes de que las luchas de los trabajadores y las trabajadoras, las movilizaciones, han provocado el cese inmediato de un presidente que ha sido nefasto para la gestión de la empresa y el cese de la directora de Recursos Humanos, que, como usted sabe, no ha tenido un comportamiento ético ostentando un cargo tan relevante. Dicho esto, señora Platero, lo que nos gustaría conocer es si ustedes, con carácter riguroso, van ahora ya a negociar con la representación sindical de Navantia el bien merecido y tan necesario plan industrial de este gran grupo empresarial. Queremos preguntarle también si de manera seria y rigurosa ustedes van a rejuvenecer necesariamente las plantillas —no tengo tiempo para extenderme, podría darle datos de la edad de las mismas— para acometer ese enorme reto que tenemos, que es colocar un sector estratégico en la vanguardia del mundo y especialmente de Europa. También queremos saber si el plan económico— financiero, que es imprescindible para sanear las cuentas de esta empresa, se llevará adelante de manera inmediata. Y, por supuesto, queremos saber si tienen previsto garantizar la carga de trabajo en todos los centros productivos, y esto no es una pregunta retórica, estamos hablando del mantenimiento de todos los centros productivos —no puedo extenderme, lo siento muchísimo—, y, desde luego, las inversiones materiales. Es necesario personal pero también materiales. Finalmente, también en relación con Navantia y en cuanto al cuarto convenio colectivo, que fue anulado, queremos saber si ustedes van a cumplir con los derechos laborales que tienen los trabajadores y las trabajadoras. Desde luego se lo han ganado socialmente, pero también porque lo han dicho los tribunales en este país y las sentencias son contundentes y están para cumplirse.

Muy rápidamente. Agencia EFE. Queremos hablar de ella, señora presidenta, porque entendemos que los miles de trabajadores y trabajadoras que están en esta empresa cumplen un servicio público de primera magnitud. Hablamos de miles, aunque usted creo que no la ha citado. **(Rumores)**. Perdón, no lo escuché. En todo caso, forma parte de este gran grupo empresarial. La primera pregunta que le formulamos es por qué razón, según nos informan los trabajadores y trabajadoras, no se les va a incrementar, como al resto de trabajadores y trabajadoras públicas, el 1 % en sus salarios tras cuatro años de un ERE que, como usted sabe, fue doloroso para los mismos. Ellos piden exactamente lo mismo que para la radio y la televisión pública española. También, señora presidenta, e igual que en el caso de Navantia, ¿van ustedes a cesar de su puesto a don Antonio Vera, que ha demostrado que su gestión es sustancialmente mejorable? Lo digo por la salud de esta empresa pública relevante, sobre todo cuando su gestión ha sido aumentar las pérdidas de manera sistemática. ¿Qué razón dan ustedes para que una empresa como nada más y nada menos que la agencia de noticias dé estas pérdidas? Porque por la información que tenemos nosotros, y viendo el presupuesto, parece que hay como un vaciamiento y, efectivamente, estas cadenas de subcontratación a cadenas privadas y demás no ayudan, todo lo contrario. También queremos saber si, como nos piden los trabajadores y trabajadoras de la Agencia EFE, de una vez por todas van a gozar de la condición de estatuto de servicio público y si tienen previsto que esta agencia se someta, como la radio y la televisión pública española, al control parlamentario. No entendemos las razones de por qué no se da cuenta. Manejar la comunicación, nada más y nada menos, en estos tiempos semeja que sería relevantísimo que, igual que lo hacen otros entes, rindan cuentas en la casa del pueblo, en la que estamos hoy. ¿Cuándo vamos a gozar de la norma que necesitamos para regular la agencia de interés general en Europa?

Voy muy rápidamente, señora presidenta. Grupo Correos. Efectivamente, 57 000 trabajadores y trabajadoras en el conjunto del Estado. Son, si me permite, como nuestros bomberos y nuestras bomberas, es un servicio público fundamental. Nutren como una enorme red, llegan a todos los lugares del Estado y garantizan algo tan fundamental como es el servicio postal. No es pequeña cosa, lo estudiábamos como algo fundamental en las facultades de Derecho, es el Estado en sí mismo, es la garantía de lo público. Nosotros discrepamos profundamente con la gestión que propicia el Partido Popular y nos gustaría, por ejemplo, como hace Alemania, que ustedes tuvieran visión y altura y garantizaran la permanencia de servicios fundamentales en lo público. Cito Alemania porque hablamos de la señora Merkel y no es una revolucionaria; desde luego, sí son inteligentes y saben que hay cosas que no se pueden tocar ni privatizar. Entonces, señora presidenta, en cuanto a la financiación del servicio público universal, nos gustaría que nos explicase cómo van a garantizar dos cosas. Por una parte, la calidad del servicio postal universal y, por otra, el mantenimiento de los puestos de trabajo cuando propician un recorte de 60 millones de euros. No es pequeña cosa. ¿Cómo lo van a garantizar ustedes? Con las pérdidas relevantísimas que tiene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 22

Correos —es una lástima no tener tiempo porque es interesante ver el presupuesto de Correos, sustancialmente mejorable—, ¿qué valoración hacen?, ¿cómo explican estas pérdidas? Desde que privatizan servicios todo va a peor, da la sensación de que les interesa privatizar para seguir privatizando, para no saber exactamente hasta dónde, y este modelo creemos sinceramente que ya está fracasado.

Señora presidenta, efectivamente, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ha emitido un informe respecto del ente Correos y ha propuesto como un cálculo para estimar el coste neto del servicio postal universal. Nos gustaría saber qué opinan ustedes sobre esto, si están aplicando esta recomendación que da la comisión nacional y, en caso de que no lo estuvieran haciendo, que nos dijera qué otro criterio están siguiendo. Este informe dice que los datos expedidos en los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014 son confidenciales. Nos gustaría saber por qué razón son confidenciales, es bastante inaudito. No sabemos si el Gobierno le dice a la comisión nacional que son confidenciales o si es la comisión. No se preocupe, que también haremos el trabajo pertinente en la propia Comisión, pero es bastante llamativo.

Señora Platero, la verdad, nos gustaría saber qué consideración tienen sobre la reducción drástica de personal —insisto, bomberos, hay que mimarlos, hay que cuidarlos porque salvan vidas; aquí también, a veces salva vidas que te llegue una comunicación a tu casa— y cuáles son las previsiones a este respecto. No sé si usted conoce, supongo que sí, que la deficiente gestión —es paralelo, privatizamos servicios, empeora la calidad del mismo— multiplica las reclamaciones de la ciudadanía respecto de este servicio, pasando de 65 913 reclamaciones a un total de 97 268 en el día de hoy. ¿Qué explicaciones dan? ¿Qué prevén hacer para revertir esta situación? No es cosa pequeña, insisto, es un servicio público fundamental del Estado. ¿Cree usted que realmente estas quejas van asociadas a la pérdida de calidad de este servicio público? Parece a todas luces que sí, pero le formulamos esta pregunta. ¿Conoce usted que están agotadas las bolsas de contratación eventual? ¿Lo conoce? Si lo conoce, ¿qué prevén hacer? ¿Conoce también usted, señora Platero —tengo aquí la documentación—, que, por ejemplo en mi provincia, en la provincia de A Coruña, Correos está sancionado por la Inspección de Trabajo por una cosa muy bonita que se llama nepotismo, que es contratar a dedo a seiscientas personas? Digo porque es la Inspección de Trabajo, tampoco es un organismo revolucionario. Si es así, si lo conoce, ¿qué medidas van a tomar?, ¿van a rectificar esta línea de actuación? Insisto, es una maravilla que usted esté aquí, pero estamos hablando de lo público. También, respecto del convenio colectivo, denunciado desde 2013, ¿qué van a hacer ustedes? ¿Van ustedes también, si me permite la expresión, a bajar al terreno de lo concreto, como con Navantia, y van a solventar este problema?

El señor **PRESIDENTE**: Puede ir concluyendo, señora Díaz.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Sí, y le paso después por escrito todas las preguntas.

Solo quería preguntar, aunque son participaciones en otras empresas, sobre Enresa y sobre Indra y sobre otras empresas que también están afectadas hoy en día por la presunta financiación irregular del Partido Popular. En cuanto a Enresa, señora Platero, esta empresa está embarcada en el desmantelamiento de la central nuclear de Zorita, ¿cuenta con presupuesto para el desmantelamiento de la central nuclear de Garoña? Respecto a Indra, señora Platero, es un dolor ver lo de esta empresa, por decirlo muy amablemente, porque es una pequeña burla. Ustedes venden el 66 % de esta empresa por un valor de 425 millones de euros, la volvemos a comprar el 2 de agosto de 2013 a Bankia —nada más y nada menos— por 337 millones de euros, después despiden en un ERE a 1750 trabajadores y trabajadoras y ahora se ve sacudida por la corrupción. Nos gustaría, señora Platero, que nos diera su opinión sobre estas operaciones de compra y recompra sobre lo público que al final las paga la ciudadanía de este país en recortes.

Tengo muchas más preguntas y no quiero abusar del tiempo que tienen mis compañeros y compañeras. Por tanto, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Díaz.

Pongo en su conocimiento y en conocimiento de la compareciente, por si no lo sabían algunas de sus señorías, que el presidente de la Agencia EFE compareció ayer en esta misma Comisión para exponer las cuestiones de esta empresa, a diferencia de otras que también están participadas por la SEPI pero de las que no ha habido comparecencia.

Dicho esto, tiene la palabra don Rodrigo Gómez, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 23

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora Platero, y muchas gracias por su intervención. Le deseamos suerte en su nuevo cometido. Como ya sabe, Ciudadanos ha llegado a un acuerdo con el Gobierno para apoyar los presupuestos; no son nuestros presupuestos pero hemos conseguido partidas por más de 4000 millones de euros, con dos objetivos fundamentales: uno, rescatar a la clase media y trabajadora, que ha sufrido tanto durante la crisis, y, dos, cambiar el modelo productivo, modernizar nuestra economía y conseguir una economía de futuro. Ha habido partidas para la Red Cervera, para una economía digital, y en este sentido de transformar la economía consideramos que es fundamental que haya mayor competencia en los mercados porque una mayor competencia genera una mayor riqueza y un mayor progreso en nuestro país. A ese respecto, el informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia —lo ha comentado también la interviniente anterior— dice que los envíos postales electorales —además se está debatiendo ahora la reforma de la Ley Electoral— igual no tendría sentido que sigan siendo un servicio público. Podría ser un servicio que se prestase competitivamente y al que pudiese optar cualquier empresa. En este sentido quería preguntarle ¿cómo afectaría eso a las cuentas de Correos? ¿Tienen previsto algún plan, están haciendo alguna modificación por si esto ocurre y deja de prestarse ese servicio público? ¿O no lo tienen previsto?

Al hilo de lo anterior, hace poco se modificó la Ley del sector público, ahora se está tramitando en esta Cámara la Ley de contratos del sector público, y lo que esperamos en nuestro grupo es que se restrinja, se limite, que se ponga coto de alguna manera a la figura de la encomienda de gestión, una figura que se ha utilizado frecuentemente y creemos que abusivamente para dar algunos servicios y que sobre todo afecta a dos empresas de su grupo, Tragsa e Ineco. Quería preguntarle si están preparados para el caso de que esto pudiese restringirse, limitarse. ¿Cómo afectaría a estas empresas? ¿Lo tienen previsto o no? Quería que nos dijese qué planes tienen.

También me gustaría que nos hablase de los planes que tienen para una empresa que, como ya se ha dicho por los intervinientes anteriores, es fundamental para nuestro tejido, para muchas comarcas que además lo están pasando mal. Me refiero a Navantia. Quería saber qué planes tienen y, dado que el convenio colectivo ha sido anulado por los tribunales, si en el nuevo convenio colectivo que se va a firmar piensan incluir a los titulados superiores, que fueron excluidos sorpresivamente del convenio colectivo anterior. Ahora que fue anulado, ¿piensan aprovechar para incluir a los titulados superiores o no?

En penúltimo lugar, quería que nos dijese cómo están aplicando la Ley de igualdad en las empresas de su grupo, cuántas mujeres formar parte de las direcciones de las empresas, si están aplicando los planes. Porque un grupo de empresas públicas tendrá que tener especial cuidado y aplicar la Ley de igualdad, como no podía ser de otra manera.

Lo último que le quería preguntar es cómo afectaría a su grupo si no hay presupuesto, porque aún estamos aquí que no sabemos si saldrá adelante.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez.
Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Juncal.

El señor **JUNCAL RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidente.

Quiero dar la bienvenida a la señora Platero, la presidenta de la SEPI, a esta Comisión de Presupuestos para hablar teóricamente de los presupuestos del grupo SEPI de cara a 2017. Unos presupuestos que probablemente —bueno, probablemente no, seguro— al Grupo Popular le hubiera gustado que, si se pudiera, hubiesen sido otros, pero las circunstancias y las cifras son las que mandan y por lo tanto es lo que es. Supongo que algún compañero mío habrá destacado también estos números: estamos recuperando en 2017 el nivel de ingresos de 2007; es decir, estamos en el nivel de ingresos de hace diez años. En cambio, el gasto, sobre todo el gasto social —llámese educación, sanidad, desempleo, pensiones, etcétera—, se ha incrementado con respecto a 2007 en 60 000 millones de euros, en números redondos. Lógicamente, son 60 000 millones más de gasto que no son inversión. Estaríamos hablando de otros presupuestos si las cifras fuesen distintas. Lo digo al hilo de que la señora Díaz dice que los presupuestos de la SEPI afectan a las personas. Y los Presupuestos Generales del Estado afectan a la totalidad por su importancia. Creo que hay que centrar la intervención en lo que nos corresponde. No quiero entablar —porque no es el momento y creo que habrá otras oportunidades— un debate especial con la señora Díaz, pero claro, viene aquí y, en vez de hablar de presupuestos, somete —que me parece bien, pero supongo que entraría mejor en otro tipo de comparecencia— a un interrogatorio a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 24

compareciente sobre el funcionamiento de su área, etcétera. Pero estamos en presupuestos. **(La señora Díaz Pérez: Claro, claro, con pérdidas)**. Las pérdidas, me dice usted. También hizo referencia a la gestión nefasta de Navantia. Solamente quiero recordarle —y ya se lo dije en alguna ocasión— que en enero de 2012 el Gobierno del Partido Popular se encontró con una empresa que no tenía contratos, con un submarino que no flotaba y sin carga de trabajo. Y si hubiéramos hecho caso a lo que usted pedía, que era el dique flotante, ahora estaríamos hablando de 300 millones más de pérdidas en la cuenta de Navantia, aparte de las que tiene. El Partido Popular ha intentado sacar adelante la empresa, con mejor o peor fortuna, pero ahí está la carga de trabajo. Y me sumo a la pregunta que hacía el señor Galeano, del Grupo Socialista, respecto a esos contratos de Arabia. **(La señora Díaz Pérez pronuncia palabras que no se perciben)**. Si sumamos unos contratos a otros vigentes que se están desarrollando, esto pone a la empresa en condiciones de afrontar su reforma y de tener el futuro que todos queremos y deseamos. Otra aclaración, ya que se hacía referencia a Indra. Señora Díaz, quiero aclararle que Indra efectivamente se privatizó, Bankia entró en crisis, tenía un paquete importante de esa empresa, había indicios de que podía haber una OPA hostil contra la empresa y, dado el carácter, la relación que tiene Indra con Defensa, y con la economía y con los intereses del Estado, el Gobierno ordenó la compra de ese paquete precisamente para evitar males mayores y defender los intereses del Estado.

Señora Platero, usted ha anunciado que en los presupuestos de la SEPI para 2017 figuran 242 millones aproximadamente. Me gustaría que nos detallara qué comunidades y qué empresas son las afectadas o las beneficiadas —entre comillas, porque aquí no hay beneficios— de ese importe de inversión. Otro tema importante también es qué cantidad destina el grupo SEPI en 2017 a proyectos en I+D+i. Seguro que me contestará que desearían invertir más en esta faceta, pero que las cifras son las que son. Hay otra empresa que también me preocupa. ¿Cuáles son los planes de SEPI con Mercasa, tanto en España como respecto a su actividad internacional tras la renovación del equipo?

En cuanto a Navantia, ha hablado usted en su intervención de un incremento importante de ventas. Por los datos que manejo, supone un incremento significativo con relación al año pasado y, por tanto, ¿cómo se va a reorientar la estrategia de la compañía y qué actuaciones tiene previstas SEPI en este sentido? Durante estos años, SEPI ha tenido que hacer frente a préstamos participativos, que, como sabrá la señora Díaz, es pasivo no exigible y, por tanto, cuenta como recursos propios, aunque sean préstamos, y que ha supuesto una inyección importante para poder mantener a flote, nunca mejor dicho, a una empresa pública como Navantia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Juncal.

Para responder a los intervinientes, tiene la palabra la señora Platero. Tiene un cuarto de hora o veinte minutos, porque ya está esperando la siguiente compareciente.

La señora **PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI** (Platero Sanz): Como señalaba antes la diputada Yolanda Díaz, respecto a todas aquellas preguntas que no pueda contestar por cuestión de tiempo, estaré a su disposición para hacerlo por escrito o, si quieren, en alguna reunión que podamos mantener.

Voy a las cosas concretas y luego iré hablando de las empresas que han sido mencionadas en los turnos de preguntas. Respecto a los datos de inversiones, hablaba antes de que eran 242 millones las inversiones contempladas en nuestro presupuesto y que afectaban a todas las comunidades autónomas. Desde el punto de vista de empresas, de estos 242 millones, 110 son inversiones del Grupo Correos. Por importes significativos, en segundo lugar estaría Navantia, con 60 millones; Mercasa, con 17 500 000; Tragsa, 11 200 000; y Enusa, con 10 178 000. Quiero resaltar el dato por comunidades autónomas, porque he repetido constantemente a lo largo de mi intervención la presencia en todas las comunidades autónomas de nuestras empresas. En primer lugar, donde más se va a invertir es en Andalucía, con 47 millones de euros. En segundo lugar, Madrid, con 41. En tercer lugar, está Galicia, con 28,5 millones. En el caso de Asturias, 15 600 000 euros. En Cataluña, 15 555 000 euros. Finalmente, por no comentar el caso de todas las comunidades autónomas, Castilla y León, con 15 millones. Esto es una seña de identidad del Grupo SEPI. Estamos en todas las comunidades autónomas, procurando ese crecimiento económico y esta generación de empleo a la que tienen que contribuir estos importes en inversiones que acabo de citar.

A la I+D nos gustaría dedicar más de nuestro presupuesto, como ha dicho el señor Juncal, pero en el conjunto de empresas destinamos a esta partida de investigación, desarrollo e innovación unos 125

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 25

millones. Aquí está incluido el fondo de fomento de la investigación que tiene el propio Grupo SEPI y al que acuden nuestras empresas. Por citar alguno de los importes, al grupo Navantia va a destinar 102 millones a I+D —luego quiero tener oportunidad de hablar de Navantia y de su futuro plan estratégico—. Es una partida importante, que en los próximos años deberá verse aumentada si queremos que se consoliden las nuevas tecnologías e irá a ese plan Astillero 4.0, que es muy importante. Al Grupo Correos, 10 millones; a Enusa, 7 y a Tragsa, 3,6. Estas son cifras que a lo mejor quedan un poco frías y, por tanto, me voy a referir a alguno de los proyectos más importantes.

Saben que uno de los intereses que tenemos para un futuro, que espero que lo tengamos ya reflejado en los presupuestos para el próximo año 2018, es la parte para las fragatas 110, que son esenciales para los astilleros de la ría de Ferrol, concretamente para el astillero de Ferrol. Hay una parte que estamos ya trabajando desde el punto de vista de la tecnología a incorporar en estas fragatas. Hay un proyecto, que se llama Protec 110, en el que intervenimos, en UTE, Navantia con Indra, y que tiene ahora mismo un presupuesto de 135 millones. Va destinado a la viabilidad, definición, etcétera, de esas futuras fragatas. El submarino S-80 está financiado a lo largo de todo este proyecto con 63 millones del fondo de fomento de la investigación de la propia SEPI. Los proyectos de I+D en eólica marina, también están incluidos. Los buques de acción marítima de uso polivalente tienen una dotación a través de nuestro fondo a lo largo de toda la vida del proyecto de 20 millones.

En el Grupo de Correos —me estoy centrando precisamente en las sociedades que han sido mencionadas— hay varios proyectos en colaboración internacional destinados a la mejora de la eficiencia y la seguridad de sus procesos de información y entornos digitales y en los nuevos servicios de paquetería, en los que se está trabajando y con los que el Grupo Correos va adquiriendo una mayor reputación. Mencionaré los proyectos POSTLowCYT, que es el servicio eficiente de transporte de mercancías de Correos, y LIGHTest, de mejora de la seguridad de las transacciones electrónicas. Respecto al Grupo Tragsa, tenemos proyectos destinados al análisis del efecto de riego con agua regenerada en el suelo y los cultivos; ahorro y eficiencia energética en redes de regadíos; sistemas de control y gestión de agua; lucha contra incendios forestales; aprovechamiento de especies forestales, arbustivas y biomasa forestal; y mejoras en la eficiencia energética de nuestros edificios. He señalado lo que es el presupuesto para este ejercicio 2017, pero, como ven, es una labor a largo plazo, aunque vamos a estar en un futuro apoyando la investigación, el desarrollo y la innovación en nuestras empresas.

Nos queda poco tiempo. Voy a contestar las preguntas aglutinándolas por empresas, que es lo mejor. En primer lugar, Navantia. Conocemos la situación de Navantia y a lo que nos hemos puesto desde el primer momento ha sido a trabajar, a corregir esta situación entre todos, y cuando hablo de todos estoy también hablando de los diputados y senadores, porque ha habido varias propuestas para elaborar ese plan estratégico. Es un plan estratégico que es querido también desde el punto de vista de la Administración, del Gobierno, por eso también he mantenido reuniones con los ministerios principalmente interesados que se van a incorporar a los grupos de trabajo. He estado en los astilleros de la Bahía de Cádiz y de la ría de Ferrol, y próximamente visitaré también Cartagena. Asimismo, es un plan estratégico demandado por el propio personal de Navantia, por sus trabajadores. Lo que estoy recalcando en mis visitas es que tiene que ser un plan estratégico de todos. Cuando todos tenemos claro el mismo objetivo, que Navantia vuelva a ser considerada internacionalmente como una empresa estratégica, podrán surgir a lo largo del camino que estamos iniciando problemas, controversias, discrepancias, pero tenemos que llegar. Por eso pido su colaboración para que ese plan estratégico sea una realidad. Partimos de una situación favorable y es que ahora mismo hay carga de trabajo para todos los astilleros de Navantia. Yo he trasladado en mis visitas tranquilidad. La única premisa que tenemos a la hora de elaborar ese plan estratégico es que se van a mantener abiertos todos los astilleros. Eso es muy importante y lo estoy trasladando. Ya les digo que me queda por visitar únicamente Cartagena. Esta carga de trabajo nos va a permitir mantener en el año 2017 una tasa de ocupación del 82 %, se trata de una buena noticia que va a facilitar el inicio de los trabajos del plan estratégico.

Voy a comentar cómo están los trabajos del plan estratégico. Estamos celebrando reuniones internas en Navantia-SEPI porque queremos fijar la carga de trabajo que tenemos ahora mismo, la valoración, los plazos de desarrollo y tener en cuenta los posibles contratos, aquellos con los que vamos a poder contar a la hora de diseñar este plan estratégico durante varios ejercicios. Existe la necesidad, como he señalado anteriormente, de consolidar las nuevas tecnologías. Hemos estado hablando de I+D y hay proyectos en Navantia para afianzar los nuevos procedimientos y procesos. Antes he mencionado el Astillero 4.0. Creemos que es esencial. Navantia se dedica a construir barcos, pero la construcción de barcos ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 26

cambiado muchísimo desde hace veinte años hasta ahora. Tenemos que estar en la vanguardia de la construcción naval si queremos ser una empresa competitiva.

Se ha hablado también de la financiación de Navantia. Les puedo asegurar que vamos a estar ahí y que vamos a apoyar su financiación, siempre, por supuesto, de forma que sea compatible con la normativa europea, pero vamos a estar ahí y vamos a facilitar los recursos que sean necesarios.

La plantilla. Me voy a extender en la composición de la plantilla porque es muy significativo. Como señalaba antes, Navantia tiene 5500 trabajadores y voy a hacer la distribución por astilleros, en relación con los cuales acabo de comentar que van a permanecer abiertos y que hay carga de trabajo para todos ellos, porque es significativo. En el caso de la ría de Ferrol, que es donde hay más trabajadores, en números redondos hay 2200; en el de la Bahía de Cádiz hay 1700; en el de Cartagena hay unos 1100; en el centro de trabajo de Madrid hay unos 245 y 200 en las filiales de Navantia. Aparte de estos números, voy a aportarles otros que nos preocupan y que tenemos que tener en cuenta en la elaboración del plan estratégico. La edad media de Navantia es de cincuenta y tres años. El otro día me quedé asombrada. El viernes estaba en Ferrol y me quedé asombrada cuando me dieron los datos y vi que la edad media —en el astillero de Ferrol obedece a lo que acabo de señalar, cincuenta y tres años— en el astillero de Fene es de cincuenta y nueve años. Estamos hablando de que trabajar en un astillero es duro y ahí la media de edad son cincuenta y nueve años. Esto que acabo de decir significa que está claro que tenemos que ir a un rejuvenecimiento de plantilla y ese rejuvenecimiento tiene que venir dado por nuevas contrataciones. Vamos a ver cómo podemos ir incorporando personal durante el periodo al que se va a extender el plan estratégico, porque tengo que señalar que se van a producir salidas. ¿Por qué? Por lo que acabo de comentar, la edad media, y porque con más de sesenta años tenemos 1200 trabajadores. Van a ser salidas naturales las que se van a producir. Tenemos que buscar la distribución de la carga de trabajo en todos los centros, como he señalado, pero también hay que tener en cuenta lo que acabo de decir a la hora de definir las nuevas contrataciones y sobre todo el perfil, porque no va a ser simplemente contratar, sino que tenemos que ver cuáles son las áreas en las que necesitamos más trabajadores para esa nueva Navantia que queremos. Por ello, unido a la contratación y de cara a los que actualmente están trabajando en Navantia, es necesario un plan de formación. Apostamos por un plan de formación y, en muchas ocasiones, de actualización. Estoy segura de que los nuevos contratos van a tener los perfiles adecuados, pero será necesaria una actualización en nuevas técnicas y procesos y, como decía antes, en cuestiones de tecnología y digitalización de la empresa. Este es el plan en el que estamos empezando a trabajar para Navantia. Yo no llevo cinco años, pero vengo con muchísima ilusión y empeño, voy a trabajar mucho y pido su colaboración para sacar adelante este plan estratégico.

Han nombrado el contrato de las corbetas para Cádiz, aunque parte de ese trabajo se va a desarrollar en los astilleros de la ría de Ferrol. Tengo que indicar que es un contrato complicado, pero ya se va solventando. Tras la visita del rey, la impresión es que vamos a poderlo celebrar en las próximas semanas o, para ser prudente, en los próximos meses. Las cuestiones técnicas ya están completamente aclaradas, igual que la financiación. En algún momento se planteó una financiación externa y hubo conversaciones y negociaciones, pero finalmente la financiación va a proceder directamente de Arabia Saudí y también está despejada la duda sobre cómo se va a proceder a la contratación. Respecto a este contrato únicamente les voy a dar unos datos. Es un contrato de 2000 millones de euros que se traducen en 7 millones de horas de trabajo. Cuando hablamos de Navantia, muchas veces nos fijamos solo en sus 5500 trabajadores, pero en mis visitas he visto que cada día entran en los astilleros de Navantia 4000 personas de la industria auxiliar. Son cifras importantes y, respecto a la cifra que acabo de facilitar de 4000 trabajadores, nuestras previsiones son que durante 2017 y 2018 esta cifra se duplique y pueda llegar a los 9000 trabajadores. Por eso comentaba la trascendencia de nuestras empresas como motor de reactivación económica y de generación de puestos de trabajo sin comentar los empleos inducidos que pueden generar.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Platero, se ha agotado el tiempo.

La señora **PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI** (Platero Sanz): ¿Sobre Correos, un poquito? (**Risas**).

El señor **PRESIDENTE**: Muy poquito. Cinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 27

La señora **PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI** (Platero Sanz): Es que yo también me entusiasmo hablando.

Correos. Hay muchas cuestiones y muchos de los comentarios que acabo de oír los comparto plenamente, pero voy a hablar directamente de la financiación, que creo que es lo que han mencionado la mayoría de ustedes. En el presupuesto de Correos figuran 120 millones como retribución del servicio postal universal, con una disminución de 60 millones respecto a los 180 millones que aparecían en el presupuesto de 2015 y 2016. En primer lugar, quiero dejar claro que estamos hablando de un ingreso a cuenta. Esto quiere decir que luego habrá una liquidación definitiva y ya veremos cómo termina la liquidación en la retribución de este servicio postal en 2017, pero tengo que hablar aquí de lo que ha sucedido.

Por otro lado, me van a permitir que, como subsecretaria del Ministerio de Hacienda, les recuerde cómo se viene a elaborar un presupuesto de una forma muy simple. En esta Cámara se aprueban los objetivos de déficit y también se conoce el límite máximo de gasto por parte del Estado. Posteriormente, se originan una serie de ajustes en contabilidad nacional, porque estamos aprobando un límite en términos de contabilidad nacional y ello nos da el límite que podemos tener en nuestro presupuesto. Dicho presupuesto se distribuye entre las distintas secciones y con esta distribución se facilita a los ministerios lo que llamamos su envolvente presupuestaria; dicho así, con esta terminología, desde el Ministerio de Hacienda les estamos fijando un límite. A continuación, los ministerios señalan sus prioridades a la hora de distribuir ese presupuesto. Creo que con esto ya he contestado a una parte de la pregunta, pero también quiero decir que como subsecretaria de Hacienda recuerdo lo que ha pasado en años anteriores.

En años anteriores había un defecto, había una dotación insuficiente que se había ido produciendo a lo largo de los años, pero pueden ver que en 2014 los ingresos por retribución del servicio postal universal tienen un incremento considerable. ¿Qué pasó en 2014? Se tuvo en cuenta el defecto que se había producido, la insuficiencia en el presupuesto para la retribución del servicio postal universal; se intentó que nos pusiéramos al día y no se pudo hacer al cien por cien, pero sí que dimos un gran paso. Aquello se contabilizó en los presupuestos como obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores. Después de haber hecho ese esfuerzo en 2014 —estamos hablando de los años 2013 y 2014, porque ya en 2013 se empezó a hablar de este tema y fueron años complicados— se decidió apostar por Correos desde el Ministerio de Hacienda. Posteriormente, en 2015 y 2016, como señalaba, ha habido una partida de 180 millones, y yo consideraba que era un problema que ya había desaparecido, pero ahora ha vuelto a surgir. Tengo que indicar que en la documentación preparatoria de los presupuestos de 2017 que Correos nos trasladó figuraba 180 millones de euros, cifra que también apareció en nuestra documentación como presupuesto consolidado, en nuestras cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Quiero decir que esa minoración de los 60 millones perjudica las cuentas de Correos y de la propia SEPI en el consolidado. Yo había venido a hablar de unos presupuestos con 60 millones menos de pérdidas.

Para zanjar este tema, quiero recordar que en la Ley Postal, de diciembre de 2010, se establecía la liberalización de los servicios postales, pero se indicaba que Correos sería el operador que debería desempeñar o realizar ese servicio postal universal, que sería debidamente retribuido. En esa misma ley se indicaba que se debería elaborar un plan de la prestación de este servicio, que sigue pendiente. Han transcurrido siete años y creo que merecería la pena hacerlo porque nos clarificaría estas situaciones, y sería conveniente que el Ministerio de Fomento proceda al desarrollo de esa ley a través de este plan.

Les puedo garantizar que desde la SEPI se va a apoyar a Correos en ultimar la elaboración de la metodología en el cálculo del coste neto del servicio postal universal porque creo que ya es hora de que terminemos con estas controversias y de que haya un modelo financiero estable para Correos porque esto nos proporcionará a todos una gran seguridad. Como he señalado, creo que lo que Correos está prestando va más allá de la distribución de cartas a los pueblos más recónditos, ya que tiene una significación en nuestro país porque la gente se identifica con la figura de su cartero. Pensemos, sobre todo, en los pequeños pueblos y localidades, donde la figura del cartero es muy importante.

El señor **PRESIDENTE**: Sin perjuicio de hacerle llegar el resto de las respuestas a los intervinientes...

La señora **PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI**, (Platero Sanz): Yo me comprometo a contestar a todas las preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Pues por una razón de tiempo, casi que...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 28

La señora **PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI**, (Platero Sanz): ... me lo agradece el presidente. **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Le agradezco su comparecencia y los datos que nos ha facilitado. Muchísimas gracias por su comparecencia.

Sin solución de continuidad y como vamos, para variar, mal de tiempo, pasamos a la comparecencia de la señora secretaria de Estado de Comercio. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO (PONCELA GARCÍA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (número de expediente 212/000706); CIUDADANOS (número de expediente 212/000566); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (número de expediente 212/000646); SOCIALISTA (número de expediente 212/000501) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000383).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión de la Comisión de Presupuestos con la comparecencia de la señora secretaria de Estado de Comercio para exponer el presupuesto de su departamento. Tiene la palabra doña María Luisa Poncela.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO** (Poncela García): Muchas gracias, presidente.

Señorías, es un honor para mí comparecer por primera vez ante esta Comisión para detallar el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 en la parte correspondiente a la Secretaría de Estado de Comercio. En términos globales este presupuesto asciende a 422,4 millones de euros. Si bien las partidas correspondientes a gastos no financieros se mantienen prácticamente estables respecto al presupuesto del ejercicio 2016, se reduce la partida de activos financieros, en concreto las aportaciones presupuestarias para los fondos destinados a la intermediación de las empresas que más adelante explicaré.

Para comenzar me gustaría estructurar mi intervención en dos grandes bloques que corresponden a las dos áreas que son la competencia de la Secretaría de Estado, como es Comercio Exterior y Comercio Interior. En el área de Comercio Exterior quiero empezar recogiendo los datos de cierre del ejercicio 2016. Este año terminó con resultados históricos en exportaciones de mercancías. Las exportaciones alcanzaron la cifra de 254 500 millones de euros y el déficit comercial se redujo en un 22,4 %, y se situó en 18 700 millones de euros. Esta tendencia de aumento de las exportaciones continuó en los dos primeros meses de este año 2017, en los que se observan crecimientos incluso por encima del 10 % respecto del mismo periodo del año anterior.

Señorías, permítanme que añada que, más allá de las cifras, nuestro sector exterior está experimentando un salto cualitativo importante. Como todos sabemos, exportamos turismo y somos una referencia indiscutida en ese sector, pero lo verdaderamente relevante es que en la balanza de servicios las exportaciones no turísticas ya suponen más del 50 % y crecen a tasas de entre el 6 y el 7 %. Dentro de esas exportaciones no turísticas se encuentran servicios de alto valor añadido y talento de las empresas españolas, tales como consultoría, ingeniería y servicios profesionales, entre otros. Como resultado de todo lo anterior la balanza por cuenta corriente arrojó por cuarto año consecutivo un superávit equivalente al 2 % del PIB. Igualmente positivos son los datos de inversión extranjera directa en España. En 2016 la inversión productiva se mantuvo prácticamente en los mismos términos que en 2015, es decir, se consolida la recuperación de la inversión extranjera que ya registró en 2015, en un contexto en el que, según las previsiones de la conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Unctad, los flujos de inversión caerán entre un 10 y un 15%.

Estos datos que les acabo de aportar implican que en los últimos siete meses el sector exterior ha pasado de representar un 25% al 33,1% del PIB. En resumen, el sector exterior ha incrementado en 8 puntos su peso en nuestra economía. Nuestro objetivo como secretaria de Estado es lograr que esta evolución del sector externo se consolide y continúe, es decir, que, ahora que la economía española crece, las empresas no tengan la tentación de replegarse al mercado nacional, sino que incrementen su capacidad de producción para atender adecuadamente el crecimiento de la demanda interna y las nuevas oportunidades en el exterior. A ello vamos a aplicar la práctica totalidad del presupuesto de esta secretaria de Estado para 2017, que son 413,6 millones de euros, porque la realidad ha mostrado que la internacionalización es un blindaje en situaciones difíciles como la que hemos vivido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 29

En esta secretaría de Estado estamos trabajando en distintos ámbitos, y así lo recogerá el nuevo plan de internacionalización de la economía española que se aprobará este año. En primer lugar, este proyecto de presupuestos para 2017 pretende impulsar el incremento del tamaño de las empresas. Hoy contamos con más empresas que exportan, cerca de 150.000, y de ellas, unas 50.000 lo hacen de forma regular. Sin embargo, contamos con un tejido empresarial demasiado atomizado, con una altísima concentración en micropymes: el 96% de las empresas tienen menos de nueve trabajadores. La pequeña dimensión de las pymes se traduce en la mayoría de los casos en más dificultades para internacionalizarse y acceder a financiación externa. Por tanto, uno de nuestros principales objetivos es incrementar el tamaño de la empresa exportadora, y para ello trabajamos en distintas iniciativas que les explicaré más adelante.

En segundo lugar, pretendemos contribuir a que las empresas españolas diversifiquen su campo de actuación en el exterior. España ha conseguido mantener su cuota de mercado mundial en torno al 1,7 %. Es especialmente destacable porque entre nuestros socios solo Alemania consigue mantener su cuota mundial, y también lo es porque se produce en un contexto de fuerte competencia desde los países emergentes y desde gigantes como China. **(El señor vicepresidente, Mari Bosó, ocupa la Presidencia).** Esto significa que nuestras empresas se hacen hueco en mercados muy exigentes y competitivos. No obstante, la concentración de ventas a la Unión Europea es muy elevada: más del 66 % de nuestras exportaciones totales. Tenemos que buscar destinos alternativos en mercados en los que hay un elevado potencial, y para ello hemos de analizar no solo los países a los que nos dirigimos, sino también qué sectores colocamos en el centro de nuestras acciones en el exterior.

Es igualmente importante reforzar España como destino de inversión extranjera y así, trabajamos en un programa de acciones de promoción en países objetivo en coordinación con diversas entidades públicas españolas. Podemos aprovechar mejor las oportunidades de negocio derivadas de la política comercial común y de las instituciones financieras y organismos multilaterales. Para nosotros tiene importancia vital el acuerdo de la Unión Europea con Mercosur, la modernización del acuerdo con México, el acuerdo de libre comercio con Japón y la aplicación del acuerdo entre la Unión Europea y Canadá conocido como Ceta, entre otros acuerdos.

Una tercera línea de actuación debe ir dirigida a la priorización de la innovación en la internacionalización de nuestras empresas. La innovación es condición *sine qua non* para exportar, para ganar en diferenciación y valor añadido. Hemos avanzado mucho en este terreno, hoy nuestras empresas producen más y mejor que colocan sus productos en mercados exteriores muy exigentes. Nuestro patrón exportador se ha ido especializando en productos de tecnología alta y media alta que representan hoy más del 50 % de las ventas al exterior. Pero tenemos que ser todavía más ambiciosos porque el nivel tecnológico tiene efecto directo en la competitividad del país. Es crucial trabajar conjuntamente las instituciones, las empresas y las entidades financieras para apoyar proyectos innovadores que contribuyan a crear empleo de calidad y a renovar estructuras productivas para dar paso a otras más modernas e innovadoras. En este sentido, para afrontar con éxito la aventura exterior es también imprescindible dar un giro disruptivo para incorporarse al mundo digital, no solo porque se abren oportunidades de crear nuevos negocios, sino porque los tradicionales, los más maduros, están también obligados a reformularse. Las empresas deben incorporar la agenda digital en sus modelos de negocio, para lo cual es esencial impulsar la formación del capital humano.

El progreso de la industria 4.0 y la consolidación de las nuevas tecnologías en los negocios internacionales afectarán muy sustantivamente a la gestión del talento en las organizaciones. Conscientes, por tanto, de esta realidad, en la Administración seguiremos potenciando medidas que desarrollan las capacidades de las empresas para la internacionalización y la formación de capital humano especializado. La Secretaría de Estado de Comercio pone al servicio de la internacionalización de la economía un modelo de apoyo integral para abordar la salida y la consolidación en el exterior, promoción, asesoramiento y apoyo financiero.

Ya dentro del capítulo de apoyo financiero, esta secretaría de Estado cuenta con distintos instrumentos: por un lado, los créditos que se instrumentan a través del Fiem, Fiex y Fonpyme; por otro lado, los seguros y avales que ofrece Cesce, y por último, el capital riesgo en el exterior instrumentado a través de Cofides. Señorías, paso ahora a hablarles de cada uno de estos instrumentos. En cuanto a Fiem, en primer lugar, este Fondo para la internacionalización de la empresa, cuya dotación presupuestaria para 2017 es de 218 millones de euros, tiene un techo máximo de aprobaciones durante el ejercicio que se mantiene en 500 millones de euros. Aunque esta es una cantidad inferior a la establecida en los presupuestos de 2016, que fue de 238 millones de euros, es una dotación suficiente para atender los compromisos existentes y los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 30

nuevos que puedan plantearse. Así se desprende del análisis de los desembolsos que requieren los proyectos ya aprobados y de las estimaciones en base a la cartera de proyectos con alta probabilidad de ser aprobados a lo largo de 2017. Durante el primer trimestre de 2017, se han aprobado en el comité Fiem operaciones por valor de 137 millones de euros, y al final de año estaremos en una horquilla de entre 250 y 450 millones de euros. Uno de los principales compromisos de Fiem en este ejercicio es el apoyo a las pequeñas y medianas empresas para impulsar sus operaciones de internacionalización y propiciar así un aumento del tamaño medio de la empresa exportadora. Para ello, en 2017 se pondrá en marcha una línea para la financiación de pequeños proyectos de hasta 3 millones de euros, dotada con un total de 50 millones de euros, que contará con el apoyo de Cesce y Cofides para la evaluación de riesgos en la gestión de las inversiones.

Por su parte, el Fondo para la inversión en el exterior, Fiex, y el Fondo de operaciones de inversión en el exterior y de la pequeña y mediana empresa, Fonpyme, tienen consignada para 2017 una dotación presupuestaria de 12 millones de euros. Cofides ha estimado que el volumen de aprobación podría situarse en 254 millones de euros en el caso de Fiex y en 25 millones de euros en el caso de Fonpyme. Para el año 2017 se mantienen los mismos techos máximos de aprobación que en 2016, es decir, 300 millones de euros para Fiex y 35 millones de euros para Fonpyme.

Mención especial merece el apoyo de Fonpyme a la pequeña y mediana empresa española mediante el respaldo financiero con instrumentos participativos de capital y cuasicapital a largo plazo, para incrementar el tamaño de la empresa a través de los proyectos de inversión en el exterior. Lo más importante en los presupuestos de las partidas para estos fondos es que se mantienen los límites máximos de aprobación en las mismas cantidades que en el año 2016. Como ustedes saben, los fondos Fiex, Fiem y Fonpyme se nutren no solo de las dotaciones consignadas en las leyes Presupuestos Generales del Estado, sino también de los recursos procedentes de las devoluciones de los préstamos y los créditos concedidos de las comisiones y de los intereses. En estos momentos estos fondos tienen rendimientos suficientes para asegurar su autosostenibilidad, lo que nos ha permitido reducir las dotaciones presupuestarias sin que afecte a las previsiones de aprobación de nuevos proyectos.

Respecto a Cesce, el techo de aprobación se mantiene en 9 000 millones de euros, la misma cifra que en 2016. Hay que recordar que 2016 significó un impulso en la actividad de Cesce como gestora de los riesgos de la internacionalización por cuenta del Estado. Según las previsiones de Cesce para 2017, la contratación se mantendrá en niveles similares a 2016. También desde Cesce se está trabajando en iniciativas a favor de la pequeña y mediana empresa y en 2016 se renovó la línea de fianza para pymes y empresas no cotizadas por un importe adicional de 100 millones de euros. Esta línea permite a empresas técnicamente eficientes inmersas en un proceso de internacionalización obtener avales que por el tamaño de su balance le resultaría ciertamente complicado conseguir sin el apoyo de Cesce.

Por otro lado, esta secretaría de Estado cuenta también con instrumentos de apoyo no financiero para la internacionalización de las empresas, canalizada a través de ICEX, las oficinas económicas y comerciales en el exterior y la red periférica de comercio. Las transferencias destinadas a ICEX ascienden a 80 millones de euros, cantidad que, aunque inferior a la asignación correspondiente a 2016, no afecta a las transferencias de capital. Esta partida se utiliza para el desarrollo de las actividades de fomento de internacionalización de las empresas, y además podrá asumir con sus propios recursos la reducción en las transferencias para gastos corrientes gracias a una mayor eficiencia en su funcionamiento. Como saben sus señorías, ICEX ha experimentado en los últimos años un profundo proceso de transformación. Con esta transformación se ha ido consolidando como referente de la internacionalización de la empresa española a través de las distintas actividades que realiza. En primer lugar, la coordinación efectiva de las actividades de atracción de inversiones extranjeras en España. En segundo lugar, la formación en internacionalización de la que se benefician los responsables y gestores de internacionalización de las empresas, asociaciones empresariales y personal de la administración. Mención especial merece el programa de becas de internacionalización y el programa de prácticas en instituciones públicas de internacionalización para estudiantes. En este sentido, se acaba de crear la Asociación de exbecarios que consideramos que es una herramienta muy útil para extender los beneficios de la internacionalización. En tercer lugar, otra de las ofertas que hace el ICEX es la oferta de servicios personalizados, que han demostrado ser una herramienta de enorme utilidad para apoyar la salida al exterior de las empresas de manera adaptada a sus necesidades más específicas. En 2017 nos proponemos seguir avanzando hacia un modelo de prestación de servicios de valor añadido creciente que combine el enfoque sectorial con una atención integral a las empresas mediante la ampliación de los servicios personalizados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 31

Señorías, permítanme asimismo que haga una referencia a la red de oficinas económicas y comerciales de España en el exterior y a la red periférica de comercio en territorio nacional, que dan servicio a las empresas españolas con un alto grado de satisfacción por parte de sus usuarios. En un contexto de estabilidad presupuestaria en 2017, no solo mantendremos la red, sino que iremos paulatinamente instalándonos en nuevos destinos allá donde las empresas españolas necesiten del apoyo de la administración para abrir mercados. Asimismo, la secretaría de Estado se propone realizar pequeñas inversiones en inmuebles de patrimonio del Estado que servirán para reducir el gasto en alquileres.

El comercio interior constituye la segunda gran área de competencia de esta secretaría de Estado. Representa el 5 % del PIB y cuenta con casi 2 millones de ocupados. El sector cerró 2016 con un aumento de ventas del 3,7 % y tres años consecutivos de crecimiento. El dato de 2016 es el mejor dato de ventas desde 2002 y refleja muy bien el giro de la economía española. —Recuerdo que venimos de un escenario con caídas del comercio de hasta el 7 % en 2012—. El proyecto de ley de presupuestos para el año 2017 asigna a este sector 4 740 000 euros. La reducción con respecto al presupuesto de 2016 en esta área se debe, fundamentalmente, a la eliminación de la partida del capítulo 8 para la línea ICO al comercio minorista. Esta línea, que ha sido muy útil durante el período 2012-2014, sin embargo, a partir de 2015, debido a una mejora de las condiciones de la banca comercial, el crédito fluye hacia las empresas con proyectos solventes, lo que ha hecho que no sea tan necesario ni relevante el apoyo político.

En el presupuesto para 2017 mantenemos las políticas de apoyo al comercio minorista a través del Plan integral de apoyo al comercio minorista. Merece una mención especial la coordinación que realiza esta secretaría de Estado en la elaboración de este plan, en el que participan y aportan presupuesto, además de la Secretaría de Estado de Comercio otros departamentos ministeriales y entidades públicas, como Tour España, la Dirección General de la Policía, Red.es, el Observatorio de las ocupaciones de Sepe, la Secretaría de Estado de Cultura, el ICO o la Cámara de Comercio de España, entre otros. Como consecuencia de las actuaciones desarrolladas en aplicación de los planes integrales anteriores, se han modernizado 100.000 comercios en toda España. La pasada semana se celebró la Conferencia Sectorial de Comercio Interior, donde presentamos a todas las comunidades autónomas el nuevo Plan de apoyo al comercio minorista de 2017, que se centrará en la digitalización del pequeño comercio. Es clave que ayudemos a los comercios a diseñar nuevas experiencias en el consumo. Los establecimientos físicos van a seguir teniendo un papel principal, pero necesitan una reformulación, porque ahora deben competir con las grandes plataformas, trabajar en una estrategia multicanal, anticiparse a las nuevas necesidades de sus clientes y ofrecerles experiencias de compra rompedoras. Las empresas tienen que convertirse en digitales, gestionar su negocio con las nuevas herramientas, saber ubicarse bien en las redes sociales, interactuar con sus públicos y aliarse entre ellas con plataformas conjuntas, por ejemplo, o trabajando en colaboración con algunas de las ya existentes.

Desde la Secretaría de Estado de Comercio somos conscientes de que tenemos que ayudar a nuestras empresas, muy especialmente a las más pequeñas, a incorporarse a este mundo nuevo, a innovar y a sumarse a las grandes plataformas de comercio *on line*. Estamos trabajando en fórmulas para apoyar estos nuevos usos. Tenemos que pensar, junto con el sector y los ayuntamientos, cómo hacemos compatible la creciente importancia del comercio *on line* con el mantenimiento de la vida comercial en las ciudades. Y, dado que somos una potencia turística de primer orden, debemos explorar también todas las oportunidades que ofrece el binomio turismo-comercio. Es crucial trabajar coordinadamente y aunar las experiencias de todas las administraciones públicas implicadas.

Señorías, con esto concluyo mi intervención inicial. En un contexto de estabilidad presupuestaria, hemos orientado el presupuesto hacia los objetivos que consideramos cruciales para que nuestras empresas afronten en mejores condiciones su salida a los mercados exteriores, y para que se adapten a los nuevos desarrollos y a las nuevas formas comerciales. Nuestras empresas han dado muestras de madurez en estos tiempos complejos que nos toca vivir, y desde el sector público queremos poner los mimbres para que puedan maximizar el rendimiento de sus proyectos empresariales.

Muchas gracias, señorías, y ahora me pongo a su disposición para aportarles la información adicional que ustedes requieran. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marí Bosó): Muchas gracias, señora Poncela.

Empezamos con la intervención de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Blanquer, por un tiempo de ocho minutos.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 32

Señora Poncela, bienvenida a esta Comisión y bienvenidas también todas las explicaciones que nos ha ofrecido, así como todas aquellas que nos pueda ofrecer a continuación con respecto a los objetivos y a las actuaciones que ha definido su departamento en los Presupuestos Generales del Estado para este año. Como bien ha dicho hoy comparece por primera vez como secretaria de Estado de Comercio en esta Cámara, a los cinco meses de su nombramiento, y quiero desearle los mejores aciertos en el ejercicio de su responsabilidad. Todavía no hemos tenido oportunidad de poder escucharla en la Comisión de Economía —espero que comparezca pronto— para explicarnos con más detalle cuáles son sus objetivos para la legislatura.

Le deseamos los mejores aciertos, especialmente en un contexto internacional marcado durante los últimos meses por la incertidumbre derivada del *brexit* en Europa, o por el incierto alcance de la política del nuevo Gobierno en Estados Unidos, que han propiciado la aparición de una ola de proteccionismo que amenaza el comercio internacional. Y en el contexto interno no podemos negar —ni ustedes tampoco— que haya deficiencias de productividad y especialmente una generación de empleo que no está acompañando al crecimiento económico. Por tanto me ha extrañado que haya basado su discurso única y exclusivamente en términos de autocomplacencia, cuando yo creo que de lo que se trata en estos momentos —sobre todo al principio de una legislatura, momento en el que está usted empezando sus responsabilidades— es de ver exactamente en qué situación nos encontramos para poder afrontar en una mejor tesitura los retos cuyas consecuencias ya estamos sufriendo. Hoy se publicaban los datos de la EPA correspondientes al primer trimestre de 2017, según la cual el paro vuelve a aumentar, a pesar del crecimiento de la economía. Vuelve a aumentar el paro en industria, en el sector servicios, en la rama de comercio al por mayor y al por menor, en reparación de vehículos de motor y motocicletas. El desempleo crece en un 6,6 %, 7100 personas más desempleadas; pero lo más preocupante es que hay 41 800 ocupados menos en esta rama económica. Vuelve a bajar el empleo a tiempo completo. Sin lugar a dudas el mercado laboral se está transformando, y lo está haciendo a una velocidad vertiginosa.

Los retos son muchos. La tecnología y la globalización están cambiando las relaciones comerciales y los hábitos de consumo; usted ha indicado algunos de estos factores. Internet no tiene horarios, y los clientes y los competidores no tienen apenas límites geográficos. Aparecen innovadores negocios, nuevas relaciones laborales, y la realidad es que su Gobierno está tardando en reaccionar y en corregir con medidas los desequilibrios y las grandes brechas que ya se están produciendo, porque para afrontar la gran revolución y transformación en la que estamos inmersos es necesario contar con una estrategia global, y su Gobierno no la tiene. Es cierto que han nombrado un Ministerio de Agenda Digital, pero sin agenda. El pasado 21 de abril —y hoy también nos lo ha dicho— anunció que en el Plan integral de apoyo a la competitividad del comercio minorista se impulsaría la digitalización del comercio. Yo me pregunto: ¿este plan está coordinado con este nuevo ministerio? ¿Cuántas reuniones se han mantenido con los nuevos responsables de esta nueva Agenda Digital? ¿Considera, desde su punto de vista, acertada la decisión del Gobierno de que Agenda Digital no forme parte del Ministerio de Economía? Para nosotros lo más importante e imprescindible, con independencia de en dónde se sitúen las competencias, es adoptar nuevas medidas ante una nueva realidad; medidas que además estén dotadas con recursos económicos suficientes. Si es cierto que he empezado mi intervención deseándole aciertos, creo que difícilmente los va a poder conseguir con estos presupuestos que hoy nos presenta, elaborados en términos de austeridad presupuestaria, y si lo tenía claro al principio de su intervención, al final de la misma lo tengo más claro todavía: suponen un mero trámite, porque parece que ya tienen cerrado exactamente todo lo que va a ocurrir en 2017 sin que haya ninguna novedad, a pesar de que estemos en el mes de abril y todavía quede mucho recorrido. Por tanto, ¿cree de verdad que este presupuesto es una herramienta útil para afrontar la transformación vertiginosa que ya estamos viviendo?

Los programas destinados a comercio se recortan en 74 millones de euros respecto al ejercicio 2016, pero se recortan 100 millones menos que en uno de los peores años de la crisis, como fue 2012. En concreto el presupuesto destinado el Plan integral de apoyo a la competitividad del comercio minorista de España se reduce en un 14 % con respecto al año pasado. ¿Cree que la dotación va a ser suficiente? ¿Cual es el calendario previsto de presentación de cada una de las estrategias anunciadas, así como las convocatorias de las acciones que se van a llevar a cabo?

Señala también que la internacionalización de la economía y las empresas son una prioridad para el Gobierno. ¿Puede decirnos dónde se refleja esta prioridad, al reducir de manera importante las cantidades presupuestadas? El programa 431.A es el que más se recorta de los tres programas de comercio en términos absolutos, se recorta en 64 millones de euros. Me gustaría que me explicara otra vez cómo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 33

justifica el criterio seguido para reducir en un 5 % las aportaciones al ICEX, un 8 % al Fondo FIEM, un 80 % al fondo FIEEX o un 60 % al Fonpyme. Usted me ha explicado que ya parece que tienen claro cuáles van a ser los proyectos que van a presentarse y que van a ser aprobados, y en función de esos proyectos estiman que el presupuesto se ajusta a ellos. Me gustaría que me pasara una relación de esos proyectos.

También se ha eliminado del programa 422.D, desarrollo industrial, la parte destinada al ICEX para el Plan de internacionalización empresarial. Es verdad que se trata de un programa que depende de Industria, pero lo comento porque en un principio yo creía que estos recursos iban a pasar de ese programa de Industria a su programa, al 431.A, dependiente de su departamento, pero comprobamos que no. ¿Puede por tanto explicarnos cómo se concreta esa prioridad de la internacionalización empresarial en los presupuestos? No me refiero a su departamento, sino al conjunto global de los presupuestos del Gobierno.

Tal y como nos ha dicho su intención es aprobar una estrategia. No lo ha dicho concretamente en su intervención, pero sí se recoge en los objetivos marcados para el sector, en un documento que incluye la sección 27, en el que se especifica claramente que durante el año 2017 van a aprobar una estrategia de medio a largo plazo de internacionalización de la economía española, y que la van a acompañar de planes bianuales, uno en concreto para 2017-2018. Por tanto, ¿puede decirnos dónde se recoge en estos presupuestos la dotación presupuestaria para ese plan para 2017? Si las actuaciones de ese plan se financian con las partidas que ya existían el año pasado, y que han reducido su cuantía, ¿qué acciones de los presupuestos de 2017 tiene previsto no realizar?

También se reducen prácticamente todas las partidas del programa 431.N, de ordenación del comercio exterior, a pesar de que fue el programa que se ejecutó en 2016 en su práctica totalidad, un 99,4 %. Por tanto, ¿puede indicarnos cuál es el criterio seguido para llevar a cabo tales reducciones?

El programa de ordenación y modernización de las estructuras comerciales se reduce también en un 66%. Destaca la desaparición de los préstamos de apoyo al comercio minorista. Ha explicado que en un momento determinado fueron útiles, ¿pero ahora de verdad considera que ya no son necesarios? Nuestro grupo tiene dudas al respecto. Nos gustaría que detallara con mayor concreción por qué piensa que no son necesarias estas ayudas.

Para finalizar, como me va indicando el presidente, la dotación a becas que aparece en distintas partidas en su departamento también se ha reducido de manera importante. Lo que me gustaría que me dijera es si puede indicarnos qué convocatorias de becas están ya realizadas, es decir, si se han convocado con el presupuesto prorrogado, y qué consecuencias va a tener esta reducción que plantean en el nuevo presupuesto para 2017, es decir, cuántos becados menos va a haber. En definitiva y para concretar, por no entrar más en detalle en los aspectos, porque además en términos de política comercial seguro que tendremos más oportunidad de hablar de ello en la Comisión de Economía, me gustaría que se centrare en tres aspectos en las contestaciones. Primero, cuáles son los criterios de reducción, aparte de decir que ya está prácticamente agotado, si es el caso; la repercusión de las reducciones y el calendario previsto para las actuaciones de este año.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marí Bosó): Muchas gracias, señora Blanquer.

Ahora por el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, la señora Farré tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

La señora **FARRÉ FIDALGO**: Gracias, presidente.

Buenos días. El Gobierno del PP, declaración tras declaración, no hace más que proclamar a los cuatro vientos su compromiso con el impulso del comercio como motor de la recuperación económica, especialmente en políticas que aborden las problemáticas específicas de los autónomos y de las pymes, pero los ajustes presupuestarios se ceban un año tras otro con estas políticas. Si echamos la vista atrás, de los 1627 millones de euros destinados en los PGE de 2009 a comercio, turismo y pymes, hemos pasado en este proyecto a 875 millones; es decir, las partidas presupuestarias para comercio, turismo y pymes han sufrido unos recortes del 46,3 % respecto a lo que se invertía en 2009, así que, señora secretaria de Estado, ustedes dicen una cosa, pero cuando votan, aprueban medidas y las implementan en los presupuestos hacen otra. Si comparamos la partida con el ejercicio de 2006, supone un 11 % menos y representa un 0,3 % del total, el mismo porcentaje que en los presupuestos de 2016. De este importe 325 millones son del presupuesto no financiero y 550 del financiero. Son, a entender del Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, unas cifras insuficientes si de verdad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 34

queremos hacer del comercio interior y exterior y del turismo de calidad los motores de la recuperación, porque con unas partidas adecuadas podríamos iniciar una línea de potenciación del cambio de modelo productivo que corrigiera dos de los elementos que hoy más peligrosos son para el conjunto del Estado: la falta de empleo y la precarización del mismo y los altos índices de desigualdades sociales, que provocan que el 20 % de la población se sitúe en el umbral de la pobreza pese a tener trabajo, y usted sabe, señora secretaria de Estado, que muchos de estos trabajadores y trabajadoras precarizados son autónomos dedicados al comercio minorista.

Es importante una de las medidas recogidas en los presupuestos: la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan integral de apoyo a la competitividad del comercio minorista en España, así como una serie de medidas que tratarán de facilitar el acceso al crédito al pequeño comercio, ya que el principal problema detectado por su Gobierno para mantener y expandir el tejido comercial es la dificultad de acceso a la financiación. Ante esto nos surgen dos preguntas: qué calendario tiene previsto el Gobierno para impulsar este Plan integral de apoyo y con qué consensos, en el ámbito social, sindical e incluso de otras administraciones necesarias, tiene previsto contar; y la segunda, ¿no le parece incompatible que mientras despliegan el objetivo, que compartimos, de apoyar al comercio minorista no se desarrollen políticas integrales que apoyen a entidades como Cersa o ICO para solucionar el principal de los problemas que presenta hoy España en materia económica, y que es la financiación de las pymes o de los autónomos? **(El señor vicepresidente, Hurtado Zurera, ocupa la Presidencia)**. Estas actuaciones se atenderán a través del programa presupuestario ordenación y modernización de las estructuras comerciales, que cuenta con una dotación de 5 millones de euros. ¿No les parece un importe insuficiente? ¿Consideran que con esta partida se apoya al comercio minorista? Porque el apoyo al comercio minorista, como usted bien sabe, es fundamental para garantizar la creación del empleo de calidad en el ámbito del autónomo y de las pymes, que por cierto generan el 70 % del empleo del Estado.

Una vez más este 2017 va a ser otro año perdido para abordar la profunda crisis de empleo que padece la economía española, y estos presupuestos, que son continuistas, no ayudan ni corrigen esta necesidad en absoluto, sino que consolidan los recortes. Tampoco, claro está, van a contribuir estos presupuestos y las políticas que de ellos se desprenden a transformar el patrón productivo apostando por el incremento de la productividad, la sostenibilidad energética y la calidad del empleo. Antes de la última crisis, nuestra economía crecía a crédito, financiada con endeudamiento exterior, un modelo a todas luces insostenible; ahora la salida de la crisis se ha basado en la devaluación salarial, la precarización de las condiciones laborales, especialmente para autónomos y pymes, y en el aumento de las desigualdades, también insostenible y además incompatible con una vida digna.

En la subpartida de comercio interior los grandes objetivos se centrarán en la modernización e innovación del sector comercial, en favorecer la unidad de mercado, en crear un entorno económico favorable para las empresas, y en introducir mecanismos de homogeneización normativa en colaboración con las comunidades autónomas. Es decir, como nos tienen acostumbrados, utilizarán nuevamente el comercio para abordar una recentralización del Estado y una vulneración del sistema competencial en materia comercial que tienen establecido las comunidades autónomas. ¿Cuándo tienen previsto ustedes respetar el reparto competencial del Estado? ¿Cuándo van a cumplir la ley y permitir, por ejemplo, que sea la Generalitat de Catalunya o el Parlament de Catalunya quienes decidan, en el marco de sus competencias, los horarios comerciales, los periodos de rebajas o el modelo más óptimo para garantizar el equilibrio de la diversidad de formatos, pero con la necesaria seguridad jurídica?

En la subpartida de comercio exterior los presupuestos incluyen créditos por importe de 415 millones de euros, destacando las dotaciones destinadas a apoyar la internacionalización de la economía y de las empresas españolas, destinándose al programa comercial e internacionalización de la empresa 401 millones de euros. El Gobierno ha fijado como principales objetivos en materia de comercio exterior la racionalización y mejora de la coordinación de los instrumentos de internacionalización, la diversificación de los mercados de destino, la diversificación de productos y servicios hacia sectores de alta tecnología y valor añadido, el apoyo a las empresas españolas que participan en licitaciones en el exterior y el fomento de la inversión extranjera en España.

Nuevamente sus palabras y la concreción de sus políticas a través de partidas presupuestarias son totalmente contradictorias. En cifras puras los créditos de apoyo a la internacionalización, que se engloban en el programa de promoción comercial e internacionalización de la empresa, se dotan con un 14 % menos que en el ejercicio anterior. También un 21,8 menos es el porcentaje en el que se reducen las subvenciones a las empresas en zonas de promoción económica, que caen de 79,50 millones a 61,14. Si

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 35

hablamos del apoyo a este tipo de tejido comercial, la dotación para FIEM, FIEEX y Fonpyme se reduce en 63 millones y cae hasta los 230. ¿Cómo tienen previsto potenciar esta internacionalización si se van reduciendo desde 2009 las partidas presupuestarias, sin tener en cuenta la necesidad de uno de los sectores más vulnerables de este tipo de empresa? Parece que ustedes fomentan el comercio exterior y las exportaciones comerciales a costa de la precariedad laboral de los y las trabajadoras de estas empresas exportadoras, pero sobre todo a costa de los emprendedores, autónomos y pymes.

Quiero acabar, señora secretaria de Estado, hablando del impacto del *brexit* en la economía española. Ustedes mismos, a través de un informe interno del Gobierno, alertaban sobre el fuerte impacto que puede tener, especialmente para el comercio y el turismo español, la salida de Reino Unido de la Unión Europea. Estiman la caída de las exportaciones en más de 500 millones de euros, alertando que podían llegar a 1000 millones en el peor de los escenarios. Reino Unido es el primer destino de la inversión española, el primer mercado turístico y el primer destino de la emigración española, y el impacto llegará por varias vías. En lo comercial, una vez efectuada la salida, calculaban que podía provocar una caída de las exportaciones en un futuro, contemplando un escenario de acuerdo bilateral, de 464 millones que afectarían especialmente al sector del automóvil, la alimentación y la industria farmacéutica. A todo esto, ¿qué medidas tiene previstas el Gobierno para paliar este fuerte impacto y anticipar las pérdidas que prevén?

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): A continuación, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

El señor **ROLDÁN MONÉS**: Gracias, presidente. Gracias, secretaria de Estado, por venir a comparecer a la Cámara, y en particular a esta Comisión.

Quería hacer un par de reflexiones breves sobre el comercio, y después algún comentario más sobre la organización, sobre la estructura del ICEX, de potenciales duplicidades y la eficiencia de lo que estamos haciendo fuera de las fronteras. En primer lugar, quiero mostrar la preocupación que tiene mi partido, y creo que todos los liberales europeos, con el péndulo, con el clivaje que se ha abierto entre los que defendemos las sociedades abiertas, entre los que defendemos la globalización, una mejor globalización y más inclusiva, pero en definitiva los que defendemos que se abran las fronteras, porque eso aporta crecimiento, aporta trabajo y aporta progreso, y los que cada vez más claramente apuestan por cerrarse, por construir muros. Lo hemos visto ahora en Francia, lo hemos visto en Estados Unidos con el presidente Trump diciendo que quiere acabar con Nafta, con la OMC. Aquí en España también tenemos algunos representantes que desgraciadamente —es uno de los casos en los que los extremos parece que se tocan— parecen estar en contra de la globalización y de los enormes beneficios que ha traído, desde los acuerdos de después de la Segunda Guerra Mundial.

En todo caso, después de esta reflexión, en términos de productividad en mi partido somos mucho más partidarios de encontrar el espacio y generar el ecosistema nacional para que puedan emerger empresas competitivas que puedan competir internacionalmente, y para eso ha hablado la secretaria de Estado del tamaño empresarial. Nosotros en España tenemos empresas que son realmente muy productivas, pero el problema es que tenemos muchísimas en comparación a otros países que son pequeñas, y en parte eso se debe a la mala regulación que tenemos, a las trabas que tenemos al crecimiento empresarial en España, que no solo reflejábamos en nuestro acuerdo para la investidura con el Partido Popular, sino que es una reivindicación clarísima. Si tuviéramos el mismo tamaño de empresas que en Alemania seríamos prácticamente igual de productivos que en Alemania, el problema es que nuestras empresas son demasiado pequeñas. Por tanto creo que esa es una medida absolutamente clave a implementar, y que mejoraría muchísimo la productividad de nuestra economía, y por tanto el comercio exterior también. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

En lo que también se refiere a la productividad es evidente que en el acuerdo y en este presupuesto vienen reflejadas muchas partidas que van a mejorar la competitividad del país. Hemos priorizado desde Ciudadanos que las políticas naranjas se centraran básicamente en políticas de promoción de la innovación, en políticas de educación, en políticas de formación, que son la clave, porque al final el capital humano es la variable más determinante en la competitividad. Por tanto esa va a ser básicamente nuestra línea de trabajo.

Después más concretamente respecto al ICEX sé que se han implementado algunas reformas hace años, y le quería preguntar cómo ve el desarrollo de las mismas. Es verdad que ha sido una institución

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 36

bastante politizada, en la que los criterios de mérito y de acceso no han sido siempre los óptimos. Ha habido muchas quejas y demandas de que realmente no estaban ofreciendo una ayuda efectiva para los que estaban intentando exportar y para las empresas que estaban fuera. Quería saber si hay medidas para que haya más transparencia, para que haya más evaluación de los resultados, para que haya realmente un poco de *accountability* en el ICEX, y si hay algún mecanismo que tenga planificado el Gobierno para avanzar en la profesionalización y la mejora de resultados del instituto.

En relación con las múltiples instituciones que tenemos, tanto de representaciones de comunidades autónomas como de las oficinas de comercio exterior del Ministerio de Exteriores como del ICEX y demás, no sé si el Gobierno planifica en un futuro el tratar de consolidar y quizá centrar un poquito más los recursos por múltiples duplicidades que se dan con doscientas oficinas comerciales que muchas veces hacen lo mismo. No me refiero a que quiera eliminar nada, pero me gustaría evaluar si realmente es efectivo que el gasto público para promocionar el comercio en el exterior se distribuya en veinticinco oficinas en vez de en una que realmente ofrezca una ayuda efectiva a aquellos que quieren generar riqueza, que es al final lo que queremos todos.

Simplemente para terminar haré una reflexión más sobre las cuestiones del comercio minorista. Creo que aquí también hay un clivaje muy claro entre los que básicamente creemos que lo que hay que hacer es eliminar barreras al comercio —también el minorista— y quitar trabas a los autónomos y a las pymes para que puedan realizar su trabajo. Lo hemos hecho con la Ley de Autónomos, que fue la primera que trajo este partido a la Cámara, extendiendo la tarifa plana y facilitando particularmente a los más pequeños que no tuvieran las cargas grandes que tienen prácticamente cuando empiezan, y eso afecta especialmente a las *startups*. Y en esa eliminación de trabas también me gustaría saber si el Gobierno —esto probablemente no sea directamente de su competencia—, más que dar subvenciones probablemente en el comercio minorista, se plantea que lo que necesitamos es eliminar más trabas. ¿Qué caminos abre el Gobierno o su secretaría de Estado para facilitar el comercio y quitar trabas? Por ejemplo, se me ocurre que podrían acelerar la tramitación a la que se han comprometido muchas veces sobre la Ley de Morosidad, que es una ley absolutamente injusta para las pymes, y que esperemos que el Gobierno ponga en marcha pronto —también está en el acuerdo—, porque cuando te financias y acabas básicamente financiando a las grandes empresas o al Estado con tu dinero acabas teniendo que cerrar. Ahí desaparecen muchas pymes por culpa de esto.

En este punto quería hacerle una última pregunta sobre cómo ve las oportunidades que se abren, si es que las hay, con el *brexít* para España, y si cree que el Gobierno está haciendo suficiente para ser realmente atractivo de cara al *back office* u otras opciones que haya para aprovechar realmente una desgracia, en este caso, e intentar que España salga beneficiada de alguna manera.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Roldán.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Píriz Maya.

El señor **PÍRIZ MAYA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Bienvenida, señora secretaria de Estado, gracias por su intervención y por su presencia en esta Comisión para explicarnos los datos más relevantes de los presupuestos de 2017 para su Secretaría de Estado.

Antes de empezar quiero entrecomillar una frase: Hay deficiencias de productividad y generación de empleo que no están acompañando al crecimiento económico. Otra frase que entrecomillo de la señora Blanquer: Los datos del paro vuelven a aumentar. No sé si está hablando de Extremadura o de España; yo soy extremeño. Hoy la EPA dice que en España tenemos 536 400 personas más trabajando que hace un año, un 3,02 %. Si hablamos de Extremadura sí, porque en Extremadura, con el Gobierno socialista, tenemos 6100 personas más en situación de desempleo y somos los campeones del paro en España, somos la comunidad autónoma que más paro tiene ahora mismo. Esto se consigue allí con políticas —como el dicho que tenemos en Extremadura: consejos doy que para mí no tengo— comerciales como esta en comercio exterior (**Muestra un documento**) que logra que las exportaciones extremeñas caigan por primera vez en siete años. En 2016 cayeron, después de siete años sin hacerlo, las exportaciones en Extremadura. O esta otra (**Muestra otro documento**) que dice que el gran comercio de Badajoz, Cáceres y Mérida pierde seis domingos de apertura para el comercio interno. Al final son estas políticas las que generan esos resultados. Por eso no sé si estaba hablando en su intervención de Extremadura y de España.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 37

Con el tiempo que ha empleado es complicado ser capaz de condensar el aluvión de cifras —casi todas positivas— de nuestro comercio exterior e interior de los últimos años; cifras que con un presupuesto como el que nos ha presentado hoy no solo se mantendrán, sino que como ya hemos visto en los primeros meses del año seguirán mejorando. Acabar el año 2016 con una cifra de exportaciones de 254 530 millones de euros, que supone un récord histórico, deja ver que las cosas se están haciendo bien, que la economía española es competitiva, que los empresarios españoles están saliendo a los mercados exteriores en situaciones de alta competitividad, marcando récord tras récord cada mes. Las exportaciones ya suponen el 33 % de nuestro PIB, y principalmente en exportaciones de bienes y servicios, lo cual indica el dinamismo de nuestro sector exterior, y por supuesto que somos una economía competitiva.

Por segundo año consecutivo hay una aportación positiva de la demanda externa, es decir, del sector exterior de la economía, las exportaciones netas. Eso no ocurría en España prácticamente desde el año 1997, es decir, que en los últimos veinte años no habíamos tenido dos ejercicios con una aportación del sector exterior positiva al crecimiento económico. Esto es algo muy relevante, porque pone de manifiesto la calidad, y sobre todo la sostenibilidad del crecimiento. En relación con esto, señora secretaria de Estado, ¿qué previsión maneja su departamento sobre la evolución del sector exterior en 2017? Por otra parte, las exportaciones dirigidas a la Unión Europea, que supusieron el 66,3 % del total en 2016, se incrementaron un 4,1 % el pasado año. Pero también aumentaron las exportaciones a mercados con gran potencial como Canadá, China, Hong Kong o Marruecos, así como las de América del Norte y Asia, excluyendo Oriente Medio. ¿Cuáles serán, según su departamento, los mercados prioritarios para 2017? Sobre este asunto quiero que me comente, si puede, los efectos de los grandes acuerdos comerciales sobre la economía española, y si considera necesario diversificar los mercados prioritarios a los que se dirige nuestro sector exterior. Los datos de este año no llevan un camino diferente. En los dos primeros meses del año las exportaciones crecieron un 12,6 % y marcaron un nuevo máximo en la serie histórica, mientras que en la zona euro se incrementaron un 8 %, continuando con la senda de crecimiento en sectores como bienes de equipo, alimentación, bebidas y tabaco o el automóvil. Son datos que necesitan un escenario de estabilidad, necesitan unos Presupuestos Generales del Estado que incidan en estas políticas. Son datos que auguran el mantenimiento de la senda de creación de empleo y el objetivo de los 20 millones de empleos en 2020. La Comisión Europea estima que por cada 1000 millones de euros que se incrementan las exportaciones en España se generan 14 000 empleos. Un dato demoledor. ¿De verdad se van a poner de perfil los que están en esta sala o mirando para otro lado y no van a votar a favor estos presupuestos? El número de empresas que exportan ha crecido en los últimos años un 28 %. ¿De verdad van a seguir de perfil o mirando a otro lado?

En el comercio interior los datos también son positivos. Como ha indicado la secretaria de Estado supone el 6 % del PIB, y hay muchas variables que le van a afectar en el futuro de forma irremediable. Me he querido centrar en el comercio electrónico. Según el INE, el porcentaje de personas que compraron a través de Internet en 2016, en los tres últimos meses, ha aumentado 2,8 puntos, alcanzando una penetración del 34,9 % de la población. Una de cada tres personas de dieciséis a setenta y cuatro años ha comprado a través de Internet en los últimos tres meses. Por su parte, más de 17 millones de personas, el 50 % de la población, han realizado operaciones de comercio electrónico al menos una vez en su vida.

Por su parte, el 20,1 % de las empresas con diez o más empleados realizaron ventas mediante comercio electrónico en el año 2015. El volumen de negocio generado por estas ventas alcanzó los 218 000 millones de euros, con un aumento del 10 % respecto al año anterior. Las ventas a través de comercio electrónico representaron el 15,7 % del total de las ventas efectuadas por este tipo de empresas de más de diez empleados, subiendo más de 2 puntos con respecto al año anterior. Frente a estos datos en aumento constante, señora secretaria de Estado, ¿qué planteamientos tiene para apoyar la digitalización de la empresa española y del comercio minorista?

Sobre su presupuesto, los gastos presupuestados para 2017 a penas tiene variación con respecto al prorrogado disponible para 2016 y la principal diferencia que vemos la encontramos en los activos financieros. ¿Nos puede explicar la señora secretaria de Estado la gestión de los instrumentos financieros en su secretaría de Estado y cómo se explica esta reducción del presupuesto en los activos financieros?

Por lo demás, estamos construyendo un país competitivo, un país con empresas que compiten en el mundo y que consigue colocar con éxito sus productos en todos los mercados. España es un país con una economía moderna, con un crecimiento estructural muy sólido en sectores estables y que crece como ninguna otra economía de nuestro entorno, generando empleo y eliminando desigualdades. Sí, señora Ferrer, porque la principal desigualdad es no tener empleo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 38

Tiene un trabajo apasionante por delante, señora secretaria de Estado, y esperamos poder aprobar los presupuestos y que todo este trabajo que se está realizando tenga el refrendo de unas cuentas públicas aprobadas en esta Cámara por todos aquellos que quieren seguir viendo a su país crecer. Estos cuatro días en esta Comisión hemos comprobado de la mano del Banco de España que el cuadro macroeconómico que acompaña a los presupuestos es incluso menos optimista de lo que podría ser. El presidente de la Airef nos certificó ayer que los ingresos tributarios previstos están dentro de los márgenes que ellos consideran probables. El secretario General de Función Pública nos habló de una oferta pública de empleo para 2017 y los años próximos de más de 250 000 plazas. Hablamos de unos presupuestos que el secretario de Estado de Presupuestos y Hacienda nos demostró a todos que son sociales, que incrementa sus partidas sociales, sus partidas en becas, sus partidas en sanidad, sus partidas en pensiones. Estos días hemos escuchado aquí que son unos presupuestos solidarios con todos los territorios, que son unos presupuestos que incrementan la financiación que reciben todas las administraciones regionales, que son unos presupuestos que, lejos de subir los impuestos, reducen algunas figuras impositivas. Hemos escuchado que son unos presupuestos que garantizan la sostenibilidad de nuestra Seguridad Social y acabamos de escuchar que son unos presupuestos que ayudarán a incrementar las exportaciones de las empresas españolas, que ya marcan un récord histórico mes tras mes.

Dejen de hablar de vientos de cola y suban a remar al barco de este país que se llama España y del que muchos estamos orgullosos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Píriz Maya.

Ahora, para contestar a las preguntas de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora Poncela García.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO** (Poncela García): Señorías, gracias por sus intervenciones.

Quiero pasar a contestar a cada una de las preguntas que me han planteado, empezando por el Grupo Socialista. Lo único que le puedo decir es que si algo ha tirado de la economía en estos momentos de crisis ha sido precisamente el sector exterior, que ha sido y sigue siendo el motor de crecimiento de estos años de crisis. Además, en estos momentos lo que observamos es que el crecimiento económico de esta economía es mucho más saneado que lo que ha venido siendo tradicionalmente el crecimiento en España. En el pasado, en el momento en el que la demanda interior tiraba, las empresas abandonaban los mercados exteriores y se concentraban en el mercado interior. En estos momentos vemos que la economía está creciendo a un 3,2 % de PIB en el año 2016 y las expectativas son alcanzar un crecimiento de un 2,7% del PIB —incluso el Fondo Monetario Internacional ha hablado de un 2,8 % de crecimiento—, con lo cual eso ha llevado consigo una reducción del desempleo porque en los años en que la economía estuvo cayendo llegamos a alcanzar una tasa del 26 % del desempleo y 2016 se ha cerrado con una tasa de desempleo del 18,6%.

Es cierto que es una EPA estacional y eso no significa que ese dato sea el que se vaya a mantener. En cualquier caso, estamos viendo que, desde que poco a poco estamos saliendo de la crisis, en los últimos años se vienen a crear aproximadamente entre 400 000 y 500 000 empleos al año y la expectativa para este año va a seguir siendo la misma. Por eso creemos que además hay que apostar por la internacionalización, porque precisamente en estos momentos tenemos 4 600 000 empleos destinados, trabajando, ocupados en empresas que están exportando, lo que significa que uno de cada cuatro trabajadores en este país está involucrado con las exportación, está involucrado con la internacionalización. Por tanto, tenemos que seguir apoyando la internacionalización de nuestras empresas porque es una garantía de creación de empleo.

Qué duda cabe que el momento tecnológico que estamos viviendo en estos momentos, no en España sino a nivel mundial, va a generar importantes transformaciones. Hay empleos que van a dejar de existir y hay empleos que hoy ni siquiera conocemos que se van a crear. Además podemos ver que las universidades están abriendo todo un abanico de formación, de titulaciones, de combinaciones, de posibles titulaciones para poder dar capacidades a los estudiantes y que puedan afrontar esos nuevos empleos que se van a crear con esas nuevas tecnologías que hoy todavía desconocemos, pero lo que hay que hacer es darle herramientas para ello. Esa transformación tecnológica evidentemente también nos va a generar nuevos negocios que hoy no se imaginan. Todo ello lo tenemos que incorporar en la estrategia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 39

que hoy estamos haciendo tanto en el comercio exterior como en el comercio interior, porque no podemos seguir trabajando como en el siglo XX, pensando que ese es un mundo que no nos afecta. Así, por ejemplo, dentro de ICEX estamos trabajando intensamente y no solamente en el ámbito de formación, donde estamos utilizando las nuevas herramientas, como el MOC, para abrir completamente la formación a cuantas más personas sea posible. Tal es así, que hasta hace solamente un año el volumen de estudiantes que tenía el departamento de formación de ICEX, el antiguo CECO, era de más de mil estudiantes al año y utilizando las nuevas herramientas hemos pasado a tener más de 9000 estudiantes el año pasado. Seguimos avanzando, seguimos pensando en qué nuevas herramientas tenemos que poner sobre el territorio para la formación de los usuarios, pero también tenemos que utilizar esas herramientas como fuente de penetración en los mercados. Además hacemos un análisis detallado de cuáles son las mejores maneras para entrar. Por ejemplo, vemos que en estos momentos China está demandando bienes de consumo y bienes agroalimentarios, y además vemos que la forma de incorporar a China productos de este pelaje, de estos insumos, no suele ser por canales tradicionales, los clásicos *dealers*, sino que una de las formas de penetración están siendo las plataformas tecnológicas tipo Alibaba o Aliexpress. Esta es una realidad que hay que saber manejar. Estamos haciendo cursos de formación, talleres y jornadas para explicar a las empresas que esa es una oportunidad muy buena, fundamentalmente para las pymes, porque cuando les hablamos de exportar las pymes pueden exportar a mercados fundamentalmente más cercanos, porque el pequeño empresario tiene que dedicarle tiempo a irse de viaje y negociar con los importadores, con los distribuidores que le hagan pedidos. Si hablamos de mercados lejanos, solamente ir les ocupa un día, más un par de días de negociación, más otro día de vuelta, con lo cual dedican en total una semana para poder trabajar allí con algunos importadores o distribuidores posibles, mientras que a través de las grandes plataformas no necesitan moverse de su despacho y directamente, y ocupándose a la vez de distintas tareas de la empresa, pueden penetrar en mercados exigentes como este.

Una plataforma no es simplemente tener una página web, colgarla y esperar a que me llegue un pedido, sino que hay que aprender a trabajar con las plataformas tecnológicas. Eso es algo que estamos haciendo ahora desde ICEX, enseñar a las empresas a trabajar con las plataformas tecnológicas. Hay que tener página web, por supuesto, pero tiene que ser una página web intuitiva, tiene que tener la calidad que le están exigiendo en las páginas web, tiene que saber ubicar la página web, y no simplemente colgarla y ya está, ya que si no está preferentemente ubicada le van a llegar, evidentemente, menos reclamaciones, menos pedidos que si estuviera dedicado a ello. Con lo cual, como le digo, estamos trabajando mucho en hacer todo este tipo de jornadas, y a ello dedicamos no solo los efectivos del ICEX aquí como de toda la red de oficinas comerciales distribuida en el mundo, que les garantizo que es la mejor red comercial que puede tener casi cualquier multinacional, y además con un nivel de evaluación muy exigente que hacemos todos los años a los usuarios, cuyo resultado de satisfacción del usuario el año pasado fue de un 4,46 sobre 5. Por tanto, no tenemos duplicidades, porque las oficinas comerciales las ubicamos en los territorios, las ubicamos por sectores. Su trabajo está distribuido, no están haciendo todas de todo. Evidentemente, hay que ser muy especialista en cada territorio, porque no es lo mismo exportar a China que exportar a Estados Unidos o a Jordania, por ejemplo. Hay que saber cuál es la idiosincrasia de los mercados, hay que saber cuál es la mejor manera de penetrar en los mercados. Si tratamos de meter calzado, alimentos, muebles y ropa en China, con el conocimiento que tenemos de Estados Unidos, posiblemente no venderíamos un colín. Hay que adaptarse a la realidad de China. Hay que meterse en las redes tecnológicas, porque las plataformas tecnológicas son la mejor manera de entrar en estos mercados. Por eso las tenemos especializadas y profesionalizadas.

Hablaba de un plan de coordinación en el ámbito del comercio interior. Lo que les puedo decir es que casi todas las competencias de comercio interior están en manos de las comunidades autónomas. Lo que pasa es que desde el Gobierno central tenemos que ser impulsores de iniciativas que sean paraguas para todo el territorio, desde un punto de vista legislativo o desde un punto de vista de acción. Por eso, ustedes verán que el presupuesto que tenemos en comercio exterior no tiene nada que ver con el presupuesto que tenemos en comercio interior, porque el comercio exterior sí es competencia del Estado. En el comercio interior nosotros somos acción dinamizadora complementaria a la acción de las comunidades autónomas. Pero sí que tenemos a veces que ser pioneros en esa acción, y por eso precisamente en la conferencia sectorial que tuvimos la semana pasada hemos puesto el comercio digital en el centro del debate. Creemos que mientras estamos enredados discutiendo sobre si hay que abrir más domingos o menos domingos o sobre si tenemos que abrir estas zonas o estas otras o sobre el tamaño del establecimiento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 40

para tener libertad total o no, las redes digitales nos han desbordado. Es decir, en estos momentos, todo ciudadano que tenga diez años menos que yo hace su compra fundamentalmente a través de las plataformas tecnológicas, la hace los trescientos sesenta y cinco del año y a cualquier hora del año; además, se lo llevan a casa en dos horas si quiere y a cualquier hora del día y de la noche. Quiero decir con esto que tenemos que ayudar a nuestro comercio a que se incorpore. No quiero decir que dejemos todo en manos de las plataformas digitales porque no es lo que queremos ni las comunidades autónomas ni el Gobierno central. Queremos nuestro comercio de proximidad, que se mantenga, pero que sea consciente de que le ha llegado un competidor con el que antes no contaba, las plataformas tecnológicas. El siglo XXI ha venido de esa manera. Lo que tenemos que hacer es hacerles desarrollar experiencias combinadas de comercio físico y *on line*, hacerles desarrollar experiencias de compra, que es lo que hoy reclaman los ciudadanos que tienen menos de treinta años y que tienen capacidad adquisitiva, sobre todo una vez que están trabajando, que pueden ser los que generen unas dinámicas distintas a los ciudadanos que tenemos ya una cierta edad. Incluso estos ciudadanos de menor edad son también prescriptores de la forma de comprar de sus padres, con lo cual estamos viendo que no solamente ellos están cambiando su forma de comprar, sino también sus progenitores.

Esto es lo que hemos querido abordar en esta conferencia sectorial que tuvimos con las comunidades autónomas. Todas estuvieron de acuerdo en que hay que abordar estos nuevos retos que nos ha traído la tecnología y para ello, como les decía, hemos puesto en marcha un plan coordinado, y cuando digo coordinado es porque lo hemos trabajado con diferentes departamentos ministeriales, con diferentes direcciones generales, con diferentes entes públicos. Por ejemplo, Red.es aporta un presupuesto nada desdeñable para la financiación de la formación del personal de las pequeñas y medianas empresas en el mundo tecnológico, formación en economía digital, de tal manera que puedan entrar en la Agenda Digital una vez que tienen este tipo de formación.

Con respecto a la dotación para el plan minorista, como les decía, realmente la mayor parte del presupuesto viene de las comunidades autónomas. Las comunidades autónomas no comunican al Gobierno cuáles van a ser sus prioridades, pero el Gobierno sí comunica a las comunidades autónomas cuáles son las suyas y las consensúa con ellas. Lo ponemos en marcha, pues, de manera consensuada con las comunidades autónomas. Eso es lo que hicimos la semana pasada. Establecimos las diez líneas generales a través de las cuales vamos a desarrollar este plan de acción para el comercio minorista y el plan fue aprobado por unanimidad por todas las comunidades autónomas.

Si hablamos de porcentajes en global, es cierto que estamos trabajando de manera mezclada los instrumentos y no podemos hacerlo así. Los instrumentos tenemos que trabajarlos de manera separada porque no es lo mismo un capítulo 7 que un capítulo 8. El capítulo 8 son créditos financieros que da el Estado a los usuarios, pero ese capítulo hay que saber gestionarlo. Por ejemplo, teníamos una línea a través de la Dirección General de Comercio Interior de 9 millones de euros para apuesta del comercio minorista y este año lo hemos quitado del presupuesto porque es una línea que se creó en el año 2012, cuando el crédito comercial se cerró completamente, no fluía. Tuvimos que dar crédito para evitar que las empresas se vinieran abajo. El Estado siempre tiene que actuar cuando se produce un fallo de mercado, pero no tiene que sustituir al sector privado en sus actuaciones, no tiene que hacerle la competencia. Además, es que inmediatamente se ve cuándo a las empresas les interesa o no esa línea. Lo que hemos observado —tengo los datos— es que mientras había crisis y el crédito comercial privado estaba cerrado hubo peticiones y en el momento en que la crisis ha ido desapareciendo y el crédito comercial privado ha empezado a fluir, el volumen de peticiones ha ido cayendo, hasta llegar a un volumen cero el año pasado. Luego, tener abierta una línea que realmente no le interesa al comercio minorista porque ya tiene las mismas condiciones en el mercado privado no tiene sentido. Esa es la razón de la caída, que en porcentajes llama la atención, y la justificación de su eliminación está en este comentario que les he trasladado.

Tenemos un presupuesto que es el que realmente conforma la acción a través del comercio minorista y que ponemos a disposición de la Cámara de Comercio de España para que lo distribuya a través de las comunidades autónomas con el acuerdo en las líneas de trabajo con las comunidades autónomas. Lo que hacemos es conjuntar el presupuesto nuestro con el presupuesto que a través de fondos Feder tiene la Cámara de Comercio de España para conseguir que sea un poco mayor. Si todos hacemos pequeñas acciones, la potencia de la acción es menor; pero si conjuntamos presupuestos de distintos agentes, podemos conseguir fondos mayores para utilizarlos en los distintos territorios. Esa es la razón por la cual trabajamos en estas líneas. Además, esta partida del presupuesto en concreto solo ha disminuido en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 41

300 000 euros con relación al año pasado y es la única partida que disminuye efectivamente en relación con el presupuesto de 2016. La otra que he comentado era la línea por la que dábamos créditos, pero el ICO tiene una línea idéntica y estoy de acuerdo con Ciudadanos en que lo que tenemos que hacer es ver dónde distintos cuerpos del Estado estamos haciendo lo mismo y eliminar ese tipo de duplicidades. Si ya el año pasado nadie nos pedía un crédito pero sí se lo pedían al ICO, le dejamos todo el protagonismo al ICO, que también tiene una línea para este tipo de cosas, y que sea el ICO el que aborde estas necesidades de las pymes.

Me pregunta la portavoz del Grupo Socialista qué proyectos hemos aprobado en concreto y el desglose de los mismos. No sé exactamente qué proyectos, porque no he hablado de proyectos en concreto, sino de un programa con diez líneas de acción en el plan minorista. No tengo ahora aquí las diez líneas de acción pero se las podemos hacer llegar. Estamos hablando de innovación, modernización, digitalización, etcétera. No tengo ahora en la cabeza las diez líneas, pero se las mandamos por escrito esta misma tarde sin ningún problema. Son las diez líneas a partir de las cuales se empezarán a presentar y a financiar proyectos en cada una de las comunidades autónomas a través de la Cámara de Comercio de España. Le mandaremos esas diez líneas de acción sin ningún problema.

El señor **PRESIDENTE**: Señora secretaria de Estado, debe ir concluyendo.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO** (Poncela García): Sí, perdón.

Me hablaban de becas y es cierto que hemos disminuido algunas cantidades. Concretamente, hemos quitado los 200 000 euros de las becas Fulbright porque este año no teníamos dinero para poderlas convocar, pero las ha convocado la secretaría de Estado de Economía y, por tanto, nos quedamos satisfechos. Respecto a las becas de posgrado para personal de laboratorio, hemos reducido también la cantidad, pero esa reducción se debe a que teníamos ya las peticiones recibidas y hemos reducido por el montante de lo que no hemos recibido. Solamente se han quedado vacantes tres becas que nos gustaría haber concedido y que no hemos podido conceder, y ese es el volumen que hemos disminuido.

Varios portavoces me han preguntado respecto al *brexít*. Estamos trabajando intensamente para ver qué oportunidades se generan en el ámbito del *brexít*. Todavía no podemos decir cuánto va a caer el comercio, porque no se han iniciado las negociaciones. Esto es como un divorcio y lógicamente cuando se plantea la negociación se presentan posiciones extremas, que es el momento en el que estamos ahora. Cuando se decida la metodología de la negociación y esa negociación avance veremos cuánto afectará a nuestro comercio el resultado del *brexít*. Lo que sí es cierto es que estamos ya pugnando por algunas cosas, como puede ser la Agencia Europea de Medicamentos que está en Londres, como ha salido en prensa. España, como otros países, está peleando por traerse esa agencia a España, y por algunas otras actividades que nos gustaría poder llevarnos.

Con respecto a la centralización del plan minorista, como le he dicho, no pretendemos ninguna centralización, simplemente queremos poner el plan minorista en el siglo XXI y adaptarlo a lo que está sucediendo en este siglo. A partir de ahí, dejamos que las comunidades autónomas decidan todo porque aunque tenemos una Ley de unidad de mercado y tenemos que velar por su cumplimiento, son las comunidades autónomas —que son las que realmente tienen presupuesto y competencia en este ámbito— las que actúan. El presupuesto no va cayendo, sino que prácticamente se está manteniendo.

En el ámbito del comercio exterior, por el que también me preguntaban, lo que hemos reducido son los instrumentos financieros de apoyo a la internacionalización, FIEM, FIEX y Fonpyme, pero los hemos reducido porque, como les decía, en estos momentos son autosuficientes, son autosostenibles. No necesitamos las partidas que se ponen todos los años en el presupuesto porque es un fondo que ya en el momento en que ha cogido velocidad de crucero, la sola devolución de los recursos, más las comisiones, más los intereses que genera ese dinero, nos permiten seguir abordando los proyectos que se presentan hasta el máximo de presupuesto reflejado en los Presupuestos Generales del Estado, que son 500 millones de euros. Este año, con la reducción, sabemos que vamos a poder abordar de entre 250 y 450 millones de euros en proyectos; ya solamente en los primeros meses del año hemos aprobado 137 millones de euros.

El Grupo Ciudadanos hablaba de politización del ICEX, de falta de eficacia y de falta de profesionalización, pero no es lo que nos dicen las evaluaciones de usuarios que tenemos, y les aseguro que se hacen todos los años. Como les he dicho, el grado de satisfacción es de 4,46 sobre 5. El ICEX se ha ido conformando con la absorción de CECO, con la absorción de Focoex y creemos que con todo ello hemos hecho una agencia más estructurada de apoyo a la internacionalización de las empresas. Estamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 42

haciendo todavía algunos ajustes de estructura para hacerlos más eficientes. El ICEX no disminuye presupuesto; de los 80 millones que la Secretaría de Estado le aporta al ICEX, 67 millones son precisamente para transferencias de capital a las empresas y esas no se tocan. Lo que hemos disminuido es la gestión del propio ICEX porque, como bien dice usted, tenemos que ir hacia una mayor eficiencia de los recursos, que es en lo que estamos. Ahí es dónde ha bajado el presupuesto, pero no en lo que abordamos. Además, he de decirles que hemos reducido el presupuesto incrementando el número de servicios que le estamos dando a las empresas. Hoy tenemos una serie de servicios, como pueden ser los servicios profesionalizados, como es ICEX Next, ICEX offshore, toda una serie de nuevos programas que hemos puesto en marcha utilizando los propios recursos humanos del ICEX y las oficinas comerciales. En estos momentos estamos poniendo todo un sistema de información CRM, conectando ICEX, oficinas comerciales, direcciones territoriales y secretaría de Estado para tener toda la información y que cualquier empresa, entre por donde entre, esté capturada y podamos acompañarla de la mejor manera posible.

No sé si he contestado a todas las preguntas, espero que sí y lamento haberme extendido en el tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Poncela, por su exposición. La culpa del retraso desde luego no es suya. Le agradezco una vez más, señora secretaria de Estado, su comparecencia. (Pausa)

— **DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (MENÉNDEZ MENÉNDEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (número de expediente 212/000522); SOCIALISTA (número de expediente 212/000454) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000413).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión con la última comparecencia prevista para presentar el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2017. Tengo el gusto de presentar al señor director general de la Agencia Tributaria, don Santiago Menéndez, a quien agradezco especialmente el esfuerzo de haber adelantado la vuelta de un viaje oficial internacional y que haya estado a disposición de esta Comisión en unas circunstancias que no han sido precisamente favorables.

Siguiendo el orden habitual, vamos a dar comienzo a las preguntas al señor director general de la Agencia Tributaria. Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Hurtado.

El señor **HURTADO ZURERA**: Gracias por comparecer, señor Menéndez. Como bien ha dicho el presidente, ha tenido que cambiar sus planes, pero yo creo que vale la pena y seguro que va a ser fructífera esta comparecencia. A pesar de ser el último, no es el menos importante; yo creo que es de los más importantes que comparecen, de ahí la relevancia de que estuviese usted aquí con nosotros. Estamos a la par; nosotros estamos agotados después de tantas comparecencias durante tantos días y usted viene agotado de Sudamérica. Por tanto, vamos a tratar de ser concretos.

Su cometido, como director general de la Agencia Tributaria, evidentemente, es muy importante en los presupuestos. Usted es el responsable de recaudar 200 000 millones de euros, el 20 % del PIB, una parte importantísima de los ingresos, en este caso tributarios; y también tiene otro cometido fundamental que está a la orden del día y que la sociedad clama para que lo mejoremos, que es la lucha contra el fraude fiscal. Después de tantas comparecencias, creo que todos los analistas presupuestarios llegan a la misma conclusión; la que yo voy a apuntar es una conclusión común. España tiene un problema de ingresos, el Estado social que hemos creado tiene un problema de ingresos. En ese sentido, la presión fiscal de nuestro país está por debajo de la media de la OCDE y de la Unión Europea. El último dato que se nos aportaba era el 34,6 %. Es evidente que es necesaria una mayor recaudación para poder sostener el Estado social que todos queremos defender y mantener. Por tanto, es muy importante abundar en aumentar los ingresos, y no a través de deuda pública, porque de deuda pública estamos colmados. Los analistas coinciden en que uno de los problemas de este país es el excesivo endeudamiento público, en torno al cien por cien —los proyectos de presupuestos establecen como objetivo el 99%—. Pero justamente por eso, porque son muy importantes los ingresos, tenemos que poner una lupa especial sobre la presupuestación de los ingresos, y ahí también hay una coincidencia de los analistas. Lo que no podemos hacer para solucionar el problema de ingresos en este país es hacer lo más fácil: inflarlos. Esa no es la solución; es una treta. Los analistas presupuestarios también coinciden en que estos ingresos siguen estando inflados, aunque no tanto como los de 2016, que se ha demostrado que estaban muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 43

inflados. En concreto, hacen mención al impuesto sobre la renta de las personas físicas, en el que se prevén 78 000 millones de euros, 5600 millones de euros más que lo recaudado en 2016. Se hacen una serie de estimaciones para hacer esta previsión. Se habla de que va a aumentar la renta de los hogares en un 4,6 %; que van a aumentar los asalariados y pensionistas en un 4,5 %; que van a aumentar las rentas empresariales en un 6,8 %. Esas estimaciones deben ser excesivas cuando las previsiones, según los analistas presupuestarios, son no difíciles sino imposibles de cumplir. La primera pregunta que quiero formularle es si ha participado la Agencia Tributaria en estas previsiones. Usted me dirá que esto corresponde al Ministerio de Hacienda, pero de alguna forma las estimaciones también habrán sido contrastados por la Agencia Tributaria, aunque no sea su competencia. ¿Cree usted que las previsiones se pueden cumplir, sobre todo en el impuesto sobre la renta de las personas físicas?

Le formularé una segunda reflexión y la pregunta consecuente. Entre sus cometidos está, por una parte, lo que es la recaudación voluntaria ejecutiva; en ese sentido, me gustaría conocer cuáles son las aportaciones para mejorar esa recaudación, sobre todo —espero que me lo confirme o que me dé una cifra exacta— cuando existen en torno a 50 000 millones de euros pendientes de cobro. Cuantos de estos son cobros de difícil recaudación, si no imposible, y en cuántos es posible la recaudación; qué medidas se van a tomar para que no se vaya acumulando el pendiente de cobro sucesivamente todos los años, porque en definitiva esto es recaudación y forma parte de las cuentas del Estado para alcanzar el objetivo de déficit público.

Otro de sus cometidos es la lucha contra el fraude, no cabe duda. Es escandaloso todas las operaciones que están apareciendo de corrupción en este país. Yo quiero diferenciar claramente que la Agencia Tributaria no es competente para desvelar la corrupción; ustedes tienen un cometido, que es investigar el fraude fiscal y para eso incluso tienen una oficina, la ONIF, de lucha contra el fraude fiscal. Estará usted conmigo en que el fraude fiscal deriva de la corrupción o parte del fraude fiscal. El corrupto defrauda. ¿Por qué? Porque tiene que ocultar lo que ha conseguido de forma indebida. Me llama mucho la atención que, llámese González, llámese Bárcenas, llámese Granados, llámense como se llamen, haya señores que de una forma u otra han aumentado su patrimonio de forma alarmante, que claramente no puede ser coincidente con rentas declaradas. El último dato que tengo de la ONIF es que hay 189 personas investigadas. Me gustaría saber si se mantienen y si tienen previsto aumentar o no la dotación de los recursos para la ONIF, porque es fundamental en la lucha contra el fraude fiscal. Lo mismo que contrastamos con tanta facilidad las rentas salariales y se hacen las comprobaciones que se hacen —todos nos sometemos a esas comprobaciones y está muy bien, lo aplaudo—, cómo es que no canta la gallina con todos estos enormes casos de corrupción, sobre todo porque se da el fraude fiscal correspondiente y porque existe un claro piloto avisador de que hay corrupción cuando los aumentos patrimoniales —que estarán encubiertos, por eso hay que investigar— no se corresponden con las rentas declaradas.

En relación con los datos que dan ustedes de la agencia de recaudación en la lucha contra el fraude fiscal, me gustaría conocer un dato porque tengo serias dudas, se lo digo con sinceridad. Ustedes, en la memoria de 2015, decían que se habían recaudado en la lucha contra el fraude 15 664 millones de euros. Pues bien, si aplicamos la ratio que aplica la OCDE de recaudación en la lucha contra el fraude entre el total de recaudación tributaria, que en 2015 era de 182 000 millones de euros, significa que nosotros tenemos por recaudación un 8,6 % de lucha contra el fraude del total de la recaudación. En 2016 va por el estilo; en 2016 los datos fueron 14 883 y la recaudación 186 249 millones; una ratio de en torno al 8 % de media. Pues bien, cojamos datos de la OCDE que ponen de manifiesto que esta ratio en Alemania es del 3,5 %; en Francia, del 4,9 %; en Reino Unido, del 4,4 %; y en Estados Unidos, del 2 %. Aquí caben tres alternativas; una, que somos unos fenómenos, aunque yo no me lo creo, en la lucha contra el fraude; dos, que se recaude muy poco en voluntaria y mucho en ejecutiva —otra posibilidad que me gustaría que se valorase por parte de usted—; y una tercera, que las cifras no sean ciertas. Yo no quiero poner en cuestión ni en duda las cifras, pero sí me gustaría que me aclarase que o somos la Champions en la lucha contra el fraude, que lo dudo, con tantísima corrupción, con un 20 % de economía sumergida y con todo lo que conocemos y no conocemos en este país, o pueden ser las otras dos posibilidades que le acabo de decir.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Hurtado, vaya concluyendo.

El señor **HURTADO ZURERA**: Voy a concluir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 44

En relación con el presupuesto que ha aportado, Ciudadanos se pone una medalla porque dicen que han aumentado en 100 millones los recursos. Pues la Agencia Tributaria aumenta 60 millones, no aumenta más. Voy a sacar un dato que es muy importante para mí, para que veamos hasta qué punto la Agencia Tributaria, con el papel tan fundamental que tiene para el sustento del Estado social, no tiene el tratamiento que debería tener. He sacado los datos de 2010 hasta 2017 incluidos en el proyecto de presupuestos y los que tengo más ciertos de 2016 como datos cerrados. **(El señor Hurtado Zurera muestra un gráfico)**. Pues bien, resulta que en esos años en concreto la Agencia Tributaria tiene un presupuesto menor de 135 millones de euros. Había 1135 millones, el presupuesto de 2006 es de 999 y el de 2017 de 1059. En cuanto al número de trabajadores —lo dio ayer justamente el subsecretario de Hacienda—, de 27 880 han pasado a 24 839, es decir, 3041 trabajadores menos. Sin embargo, la recaudación ha aumentado sustancialmente, con 31 500 millones de euros más. Esto significa que no se están dotando los recursos suficientes y no sé cómo se puede poner como ejemplo el aumento tan sustancial que, insisto, no llega nada más que a 60 millones de euros.

Voy a concluir. Tengo la impresión de que habría que apostar mucho más por la lucha contra el fraude. Dedicamos muchos recursos a comprobar y pocos recursos a investigar. Me gustaría conocer su opinión al respecto y los datos correspondientes. Me da la impresión de que en la lucha contra el fraude nos tiramos a muerte por las liquidaciones de 1000 euros a rentas medias y se nos están escapando nichos de fraude muy millonarios y de corruptos en este país. Creo que los buenos contribuyentes están desanimados, tienen la moral por los suelos, y los grandes defraudadores en este país están esperando una nueva amnistía fiscal. ¿Va a haber una nueva amnistía fiscal en este país?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Hurtado.

Por el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Gracias, señor presidente.

Coincido con el señor Hurtado en que España tiene un problema de ingresos; es públicamente conocido. A pesar de que se diga que se pagan muchos impuestos en España y haya fuerzas políticas que avalen por las rebajas de impuestos, lo real y lo cierto es que tenemos una menor presión fiscal que en los países de nuestro entorno con los que deberíamos compararnos. Además, tenemos un sistema fiscal que es poco progresivo, poco equitativo y que necesita una reforma en profundidad. En la propuesta de presupuestos para el año 2017 se acaba de decir que una parte de los ingresos están claramente sobredimensionados. No lo decimos nosotros, lo dice el Banco de España y la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, con lo cual, habrá un problema de cuadrar el presupuesto a final del ejercicio, que ya veremos por qué vía se resuelve. El Gobierno tiene tendencia a resolverlo por la vía del recorte, que es la vía más fácil, pero, desde nuestra opción política, desde nuestra posición, es necesario abordar una reforma del sistema de ingresos. Por último —afecta también a los ingresos—, tenemos un problema enorme con el fraude fiscal. No lo decimos nosotros, lo dicen los propios técnicos de Hacienda. Me llama poderosamente la atención en los datos que nos facilitan los técnicos de Hacienda, desde Gestha, cómo las tasas de eficacia, cómo la economía sumergida, cómo el enorme agujero del fraude varía, pero demasiado poco, señor director general. A lo largo de los últimos años nos encontramos con que las tasas de eficacia pueden variar entre el 20 % y el 26 %, y, como contrapartida, el agujero del fraude nunca se aleja demasiado del 80 %. Seguimos teniendo un enorme fraude fiscal. Si hablamos del año récord de recaudación, el año 2015, de lucha contra el fraude fiscal, seguimos teniendo que en ese año la economía sumergida siguió siendo del 73,8 %. En el mejor año, el 73,8 % se escapó de pagar impuestos.

En los datos que nos facilita Gestha llama la atención que se investigue a más contribuyentes y se descubra una deuda menor. Esa es la tendencia que se está dando en los últimos años. En este sentido, se están reforzando las investigaciones a contribuyentes de escasos recursos. Lo decía el señor Hurtado en su intervención —es cierto; no hace falta que nos lo corrobore el director general—, se están reforzando las investigaciones a contribuyentes de escasos recursos, a pequeñas empresas, autónomos y trabajadores, mientras que decae la investigación sobre el fraude sofisticado de grandes empresas y multinacionales. Los datos cantan. Si en 2010 había una revisión de 23 923 contribuyentes con una deuda total recaudada de 6000 millones y la media era de 250 000 euros por contribuyente, en 2015, el año del récord, se fue a 243 000 la media; es decir, bajó ligeramente. Y no me he ido al resultado más bajo, que fue el anterior, el del año 2014, donde la media fue sustancialmente inferior. Al mismo tiempo, se está dando un descenso en los delitos fiscales que se están descubriendo por parte de la Agencia Tributaria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 45

Estaría bien que usted lo confirmase, porque son los datos que nos facilitan los técnicos de la agencia; ha sido un 57 % en la última década, pero si en 2005 se abrían 793 expedientes, en el año 2015, el año del récord, fueron 341 expedientes.

¿Por qué se producen estos fenómenos? Los técnicos de Hacienda nos trasladan algunas cuestiones que son reflexiones que me gustaría trasladarle a usted, señor director general, por la limitación de competencias que se les ha hecho a los técnicos para su libertad de actuación. Me refiero, en concreto, a la resolución interna de la Agencia Tributaria, que hace que los técnicos pierdan el control directo sobre los expedientes en casos de lo que se denomina dificultad sobrevenida, que hace que eso vaya al jefe de equipo y que produzca un retraso al tener que pasar el tema a quien no lo estaba llevando y tenga que empezar a enterarse del mismo en un momento posterior. La primera pregunta que le formulo es si se piensa cambiar o variar en algún momento estas instrucciones relativas al traslado de expedientes cuando hay dificultad sobrevenida. El segundo fenómeno que se nos plantea es que parece que se ordenan investigaciones demasiado parciales, con lo cual se hace bastante difícil descubrir fraudes de más de 120 000 euros. La segunda pregunta es si se piensa corregir este defecto de ordenar investigaciones demasiado parciales y hacer unas investigaciones con carácter más general y más profundo. Indudablemente ha tenido que ver, con estos efectos que estoy comentando, la amnistía fiscal del año 2012 ya aludida. Yo estoy convencido de que no se volverá a repetir el escándalo de implementar una nueva amnistía fiscal que, además, dio unos resultados tan pobres en recaudación como la del año 2012; al revés, ha producido determinados efectos perversos a la hora de hacer aflorar una cantidad enorme de bienes depositados en el extranjero que, sin embargo, han tributado bajísimo. Ha tenido un efecto nada deseable, con lo cual entiendo que este Gobierno no tendrá intención de volver a repetir semejante desaguado. También ha contribuido, junto con la reforma fiscal, la reforma del artículo 305 del Código Penal, que de facto producía una rebaja del grado de quienes pagasen, de quienes normalizasen su situación antes de los dos meses siguientes a la citación judicial correspondiente, lo que en definitiva es una nueva fórmula de perdonar o de disminuir los efectos del Código Penal sobre los defraudadores fiscales.

La sensación que hay y lo que se nos transmite es que la Agencia Tributaria se centra más en los casos más fáciles que en los casos más complejos y más sofisticados; que se ha empeorado la calidad de las investigaciones tributarias, lo cual corre paralelo con un fenómeno que me gustaría que usted explicase en su intervención, como son las anulaciones de las investigaciones que se producen ante los tribunales de justicia y ante los tribunales económico-administrativos. El 47 % de las investigaciones son anuladas por los tribunales económico-administrativos, y posteriormente los tribunales de justicia también anulan un 42 % de las liquidaciones. Estos hechos, esta disminución en la calidad de las investigaciones y la posterior anulación de las mismas en instancia judicial están poniendo en riesgo buena parte de la recaudación prevista en cuanto a la deuda litigiosa; estamos hablando prácticamente de la mitad de una deuda de 12 170 millones de euros a 31 de diciembre de 2015, deuda que prácticamente se pone en peligro con ese 51 % de las liquidaciones anuladas.

Por lo que respecta en concreto para el presupuesto del año que viene, si bien usted podrá ponerse la medalla —vendrá aquí sin duda a hacerlo— de que se incrementan las previsiones respecto al año anterior, la realidad es que no hace falta irse tan lejos como el señor Hurtado. Lo cierto es que respecto al año 2010, la propuesta para 2017, que asciende a 1336 millones de euros, recorta 74 millones respecto al año 2010. En cuanto a la plantilla, si comparamos con años anteriores, también se producen recortes; son 2995 trabajadores menos que en el año 2010, un 10 % de recorte. Es decir, a pesar de que en 2017 haya aumentado la previsión del año 2016, lo cierto es que cuando ampliamos un poco el objetivo nos encontramos con que en la Agencia Tributaria continuamos con los recortes de años anteriores.

Una cosa que nos parece aún más grave es que aumentan los recursos en la lucha contra el fraude fiscal —cosa que está muy bien—, pero en detrimento de otras funciones también importante, como son la información y la asistencia al contribuyente. Por no comparar con ejercicios tan lejanos como el del año 2010, respecto al año 2015, que fue el año récord, el recorte en el presupuesto del año 2017 es de 8 millones de euros y de 196 personas. Es decir, pongamos el objetivo a la distancia que lo pongamos, el recorte lo vemos, excepto respecto al presupuesto del año 2016, que fue un presupuesto aprobado a finales de la X Legislatura.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sixto, vaya concluyendo

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Concluyo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 46

Un presupuesto triunfalista que incluyó determinadas cuestiones que nosotros criticamos en aquel momento durante su tramitación. Por tanto, si este presupuesto mejora respecto al de 2016, no mejora en ningún caso respecto a los anteriores.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sixto.

En nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ten Oliver.

El señor **TEN OLIVER**: Señor presidente, muchas gracias,

Señor Menéndez, bienvenido. Quiero expresarle el agradecimiento y la felicitación por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Agradecimiento porque sabemos que ha tenido que cambiar su agenda, pero entendemos que la labor que estamos realizando aquí es necesaria y además muy importante. Enhorabuena por su trayectoria profesional y enhorabuena por los logros que se han conseguido en la Agencia Tributaria, felicitación que nos gustaría que trasladase de parte de nuestro grupo parlamentario a todos los funcionarios que componen la Agencia Tributaria.

Coincidimos con los portavoces del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea que me han precedido en el uso de la palabra en que España tiene un problema de ingresos públicos, pero no solo tiene problemas con los ingresos públicos, también hay problemas en la gestión, cuestión en la que no vamos a entrar porque no es el caso. En lo que no estamos de acuerdo es en que se planteen mociones de censura que afecten a la estabilidad de España. Es cierto que tiene un problema de ingresos públicos, pero yo querría recordarle aquí una nota de prensa que salió en la Agencia Efe —creo que la conoce bien—, en la cual nos expresaba unos datos brillantes de la Agencia Tributaria. Expresaba —abro comillas— que la recaudación, como consecuencia de la lucha contra el fraude, ascendía este año a 14 883 millones. Hablaba también de nuevas actuaciones de vigilancia contra alquileres, de un nuevo sistema integrado de información en el IVA y especialmente de la lucha contra el fraude y de la recaudación. Además, nos daba una noticia esperanzadora, y era que el cobro de la recaudación, la deuda pendiente había bajado durante dos años consecutivos, que ustedes habían cambiado esa tendencia que había en los últimos años y habíamos pasado de los 50 000 millones. Hemos conseguido hasta 45 849 millones de euros y esos son buenas noticias, señor Menéndez. Nos decía además que la zona de confort del defraudador será cada vez más estrecha y más difícil. No dudamos en absoluto de la profesionalidad de la Agencia Tributaria ni de los medios informáticos, materiales y telemáticos de que dispone. Se lo dice un técnico de Hacienda del Estado que está en servicios especiales. Muchos de los compañeros que componemos la Agencia Tributaria —algunos de nosotros estamos aquí ejerciendo de diputados— en *petit comité* algunas veces la echamos de menos. A lo largo de estos años, y sobre todo a partir de 2009, se ha visto reducida la plantilla de la Agencia Tributaria, tanto con el Partido Socialista como con el Partido Popular, pero especialmente durante los últimos cinco años, prácticamente casi en 3000 personas. El propio subsecretario de Estado ayer nos daba una cantidad de 24 800 personas aproximadamente. Yo me pregunto y se lo traslado a usted: si la lucha contra el fraude ha sido tan importante, ese dinero público que realmente se utiliza para todos los españoles; si además por cada euro invertido tenemos una tasa de retorno de uno a nueve o uno a diez aproximadamente -no conozco ningún negocio más rentable y más seguro que ese-; si además la media de los funcionarios que trabajan en las agencias tributarias europeas es prácticamente el doble que la nuestra, ¿por qué se empeñan los Gobiernos en no dar recursos a las agencias tributarias? La pregunta es muy sencilla, yo creo que la respuesta también, es un sí o un no. Yo le pregunto, señor Menéndez: si usted contara con 100 millones más en su presupuesto, ¿piensa que recuperaría el dinero invertido? Es más, ¿y si contara con los mismos medios humanos de que dispone, por ejemplo, la media de la Unión Europea, casi el doble? Aunque nuestro artículo 31 de la Constitución es claro -lo conoce usted, lo conocemos todos-, no entendemos su no aplicación. Hay muchos que eluden los impuestos gracias a esa ingeniería fiscal de los grandes despachos, a la colaboración de las instituciones financieras, y aunque sea legal, nosotros pensamos que desde luego es inmoral. A eso se añade el pésimo ejemplo que han dado tanto el Partido Socialista como el Partido Popular, de nuevo las amnistías fiscales de 1984 y de 1991, incluso la lista Falciani —lo conocemos—, o la de 2012 con el ministro Montoro, y esa economía sumergida, que hay estudios que la estiman en el 15 o el 20 %. Por tanto, señor Menéndez, volviendo a esos 100 millones que nos preocupan —hemos hecho ese pacto con el Partido Popular en estos presupuestos—, me gustaría, si es posible, que concretara algo de a dónde se van a destinar esos 100 millones, esa partida presupuestaria nueva para la Agencia Tributaria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 47

Por otro lado, el Código Penal establece en su título XIV los delitos contra la Hacienda pública. Sabemos que es a partir de 120 000 euros. Sin embargo, en cuanto a estos grandes defraudadores, se ha visto cómo en los últimos años —tengo aquí una estadística, datos de la memoria de la Agencia Tributaria— ha ido disminuyendo el número de denuncias, incluso ha ido disminuyendo la deuda defraudada. Es cierto que el último dato que tengo es de 2015. Han disminuido las denuncias, pero ha aumentado el importe a 442 000 millones. Me gustaría saber si conocemos el dato ya de 2016 y si es posible, señor Menéndez, que publicaran antes las memorias, porque se publican normalmente a final de año. Nos gustaría que nos trasladara esos datos mucho antes.

Voy terminando, señor presidente. Hay mucho margen, como decía, para combatir con los ingresos públicos, para gestionar mejor y no repercutir en nuevas subidas de impuestos. Ahí desde luego no nos van a encontrar. Se hace mucho más fácil, yo creo que solo hace falta la voluntad política y que Ciudadanos esté en la toma de decisiones. Lo que digo no es baladí. Yo le quiero poner solo unos ejemplos en los que nuestro grupo parlamentario ha estado muy activo durante todo este tiempo. Solicitamos, con iniciativas parlamentarias, revisar la lista de paraísos fiscales, volviendo a incluir en la misma a aquellos Estados que no cooperan de forma efectiva con la Administración tributaria —usted lo sabe—, mantenerla actualizada y publicarla en la página web de la agencia. No sé si está de acuerdo con esto. Solicitamos la modificación del artículo 95 bis, que hace referencia a esa lista de morosos de más de un millón de euros, en la que queríamos meter a los administradores, que son realmente las personas responsables. La propia Airef nos contaba que esto supondría una mejora de 150 millones de euros en la recaudación y quería saber si usted está de acuerdo con ese efecto disuasorio. Solicitamos la ampliación de la responsabilidad subsidiaria a la solidaria del supuesto del artículo 43.2 de la Ley 58/2003, General Tributaria. También me gustaría saber si usted está de acuerdo. Solicitamos muchas más cosas, como el refuerzo de la plantilla para acabar con todo esto de lo que estábamos hablando y el refuerzo de la educación cívico-tributaria. En este aspecto me detendré un momento porque voluntarios y profesionales de la Agencia tributaria están realizando una brillante gestión, y usted lo sabe perfectamente. Sin embargo, no llega más que al 0,005 % de los niños, que serán futuros contribuyentes, señor Menéndez, y además serán los hijos de esos padres que están teniendo esas conductas incívicas. La mejor manera de cambiar las cosas es que nuestros hijos aprendan a hacer las cosas bien e incluso enseñen a los padres.

Termino, señor presidente. Por todo ello, señor Menéndez, no queremos que se tomen medidas perjudiciales para los buenos contribuyentes —los que realmente cumplen— de subidas de impuestos, de restricción de los aplazamientos —algo a lo que este grupo parlamentario se opuso frontalmente—, recogidas en el Real Decreto 3/2016 que contó con el voto a favor del Grupo Popular y del Grupo Socialista. Señor Menéndez, le deseo acierto en su gestión y le exijo responsabilidad en este presupuesto. La lucha contra el fraude hoy puede tener 100 millones más de euros. Es una subida que desde 2009 no se produce. Desde nuestro grupo parlamentario vamos a decir sí a la lucha contra el fraude fiscal y espero que el resto de grupos parlamentarios no lo bloqueen, no se dediquen, como antes decía, a solicitar mociones de censura. Deseamos que se mantenga toda esta lucha contra el fraude porque estos recursos mantienen el Estado del bienestar y nosotros desde luego lo vamos a defender.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ten.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Madrazo.

La señora **MADRAZO DÍAZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Menéndez, director general de la Agencia Tributaria, en primer lugar, le doy la bienvenida en nombre del Grupo Parlamentario Popular y le agradezco su presencia en esta Comisión para explicarnos las cifras de la potente y muy importante organización que dirige.

Antes de entrar en mi exposición, me gustaría hacer un par de consideraciones sobre las cosas que se han dicho, porque no sé realmente de dónde saca el portavoz del Partido Socialista que las previsiones de ingresos que contemplan estos presupuestos no son creíbles, todo lo contrario. **(El señor Hurtado Zurera: De la Airef)**. Todos y cada uno de los analistas nacionales e internacionales han afirmado que el cuadro macroeconómico que acompaña a estos presupuestos es realista y prudente, y el propio presidente de la Airef resaltó ayer que las previsiones de ingresos eran perfectamente factibles. ¿Por qué? Porque España está en un momento de crecimiento económico, de creación de empleo y, si aprobamos estos presupuestos, vamos a conseguir situarnos a la cabeza de Europa en esos indicadores y crear más de medio millón de empleos en 2017. Por tanto, un poco de rigor en las afirmaciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 48

Respecto a lo que ha dicho el portavoz de Podemos, realmente no sé de dónde ha sacado la cifra de 73 %, creo haberle entendido, de economía sumergida. Primero, no hay ningún estudio serio que mida con rigor cuál es la economía sumergida que hay en España porque lo que no existe, lo que no aflora, es difícil de medir. Creo que en eso estaremos de acuerdo. **(El señor Sixto Iglesias: Fraude fiscal no detectado)**. Se habla normalmente de una cifra del 20 %, pero en fin, voy a centrarme en los presupuestos y me gustaría que tuviéramos un debate constructivo en la línea que ha dicho el portavoz de Ciudadanos, para que entre todos podamos sacar estos presupuestos adelante porque nos conducen a la plena recuperación.

En cuanto a los ingresos, el lunes compareció el secretario de Estado de Hacienda y nos dio las grandes cifras del presupuesto de ingresos y nos adelantó que en el primer cuatrimestre de este año se ha incrementado la recaudación en más de un 11 %, en comparación con el mismo periodo del año pasado. Esto lo digo por la credibilidad o no de las previsiones de ingresos que contempla este presupuesto. Pasando ya al presupuesto concreto de la Agencia Tributaria, señorías, el año 2017 incluye un incremento de la dotación presupuestaria inicial de 100 millones de euros, una cifra importantísima, un esfuerzo presupuestario que hay que resaltar, haciendo que en este ejercicio la Agencia Tributaria cuente con una dotación inicial de 1060 millones de euros. A esto se añadirá, es decir, se verá complementada esa cifra —que creo que no lo tienen en cuenta los portavoces del PSOE y de Podemos— con un porcentaje que alcanza el 5 % de la recaudación derivada de los actos de gestión y liquidación, es decir, hay que tener también en cuenta esa cantidad ya que las dos cifras conforman el presupuesto con el que cuenta la Agencia Tributaria. Les puede parecer poco pero, desde luego, a nosotros nos parece que el Gobierno está haciendo un esfuerzo muy importante por incrementar el presupuesto de la Agencia Tributaria porque considera, además, que la prevención y la lucha contra el fraude es un área de actuación prioritaria. Por tanto, en este presupuesto se consolida el cambio de tendencia que ya se dio a partir del año 2014, año en el que comenzó a haber incrementos —a pesar de una época difícilísima desde el punto de vista presupuestario— en las dotaciones presupuestarias de la Agencia Tributaria. Por tanto, hoy, aprovechando la presencia del director de la Agencia Tributaria, me sumo a la felicitación que ha hecho el portavoz del Grupo Ciudadanos por los resultados obtenidos, señor director de la Agencia Tributaria. Naturalmente, queremos hacerla extensiva a todos y cada uno de los funcionarios y empleados públicos que trabajan en ese organismo, porque con enorme profesionalidad, con enorme cualificación y con dedicación, con esfuerzo efectúan su trabajo diario que, no lo olvidemos, es para toda la sociedad española. Por tanto, nos gustaría también oír ese mismo reconocimiento por parte de la oposición, en ese sentido constructivo y no siempre con la crítica permanente a la que se suelen sumar los grupos de la oposición. El tiempo da y quita razones y los resultados alcanzados por la Agencia Tributaria son el mejor antídoto contra su crítica permanente y destructiva. Continuamente piden ustedes mayores dotaciones para la agencia pero hoy, que se produce un incremento significativo, continúan con el mismo discurso. El Grupo Parlamentario Popular piensa que la Agencia Tributaria merece un reconocimiento de toda la sociedad española, no solo de sus representantes políticos, porque la tarea que tiene encomendada es ciertamente difícil, es aplicar todo el sistema tributario estatal. Para llevarla a cabo hay que analizar sus dos vertientes, primera, el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, es decir, la ayuda de la Agencia Tributaria para que los contribuyentes cumplan voluntariamente con sus obligaciones fiscales y, segunda, la prevención y lucha contra el fraude fiscal. Habitualmente ustedes solo hablan de una de las dos vertientes en las que trabaja la Agencia Tributaria, que es la lucha contra el fraude, pero nosotros pensamos que incrementar la conciencia fiscal de los contribuyentes, ayudarles a cumplir de manera voluntaria sus obligaciones es una parte importantísima de la acción de la Agencia Tributaria.

En cuanto a la ayuda para el cumplimiento voluntario, la Agencia Tributaria, no lo tengo que repetir aquí, tiene reconocido desde su creación en el año 1991 un prestigio tanto a nivel internacional como nacional, porque ha sido pionera en la implantación de nuevas tecnologías, en la atención al contribuyente, en la presentación telemática de declaraciones, en el envío de datos fiscales —que tanto valoramos todos los contribuyentes a la hora de hacer la declaración—, el borrador de declaración, los programas de educación cívico-tributaria —que nos parecen importantísimos y que recuperó el Gobierno del Partido Popular porque el Gobierno del Partido Socialista había dejado de hacerlos—, campañas publicitarias de concienciación que también son muy importantes. Queremos tener una actitud responsable y solidaria en un tema tan importante porque los impuestos contribuyen al desarrollo económico y social de un país y tenemos que hacerlo con rigor y con responsabilidad. En esta línea de fomento de la conciencia fiscal y ayuda al contribuyente, tienen que reconocer que se ha avanzado de una forma espectacular en los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 49

últimos años y seguramente el director nos dará algún dato y nos dará cumplida cuenta de ello, porque sus servicios son muy valorados por los ciudadanos: el borrador, la confección este año de la renta a través de la web, el envío de datos fiscales, la atención y los servicios de información. Hay muchos datos que lo corroboran, de hecho en la propia memoria pone que hay más de 1500 millones de visitas a la página web de la Agencia Tributaria. Se presentan casi 15 millones de declaraciones por Internet. Esto está publicado en la web de la Agencia Tributaria.

Vamos con la segunda línea de actuación, la prevención y lucha contra el fraude. A la Agencia Tributaria le avalan los resultados alcanzados no solo en el último año, sino en la última legislatura del Gobierno del Partido Popular, batiendo todos los récords históricos. El Partido Socialista está muy interesado en perseguir el fraude, pero quizás es que no lo hacen bien, porque al final obtienen peores resultados. Se llevan recaudados en la lucha contra el fraude más de 50 000 millones de euros y este último año, 2016, se ha incrementado un 14,9 % la recaudación por lucha contra el fraude fiscal. Esto no se hace por casualidad, no se hace solo, no es un milagro. Estos resultados históricos se alcanzan porque se trabaja mucho, se trabaja bien, pero también con la ayuda de cambios normativos impulsados desde el Gobierno, disponiendo de mejores herramientas legales como la Ley 7/2012, de lucha contra el fraude fiscal; la modificación del Código Penal para endurecer el delito fiscal; tapando agujeros legales —que los hay— que dan lugar a la evasión fiscal de grandes empresas multinacionales; modificando la Ley General Tributaria para que pueda ser factible de manera más fácil el cobro de las deudas tributarias, porque no solo hay que liquidar, también hay que cobrar esas deudas tributarias; teniendo mayor información de las operaciones que efectúan los contribuyentes y, sobre todo, señorías, usando las nuevas tecnologías para tratar esa información de forma inteligente. En este punto me gustaría plantearle al director de la Agencia Tributaria dos cuestiones muy concretas. En primer lugar, ¿considera el señor Menéndez que ha habido avances en los últimos años en la mejora de la eficacia y de la eficiencia en la lucha contra el fraude? Porque no solo se trata de hacer mucho sino de hacerlo bien, hacer más con menos muchas veces es posible si se hace bien. Por otro lado, ¿nos podría proporcionar datos actualizados sobre la evolución de la deuda pendiente de cobro, si hemos avanzado en esta materia tan importante? Repito, no solo se trata de liquidar, sino de cobrar esas deudas.

A juicio del Grupo Parlamentario Popular el balance del trabajo que ha efectuado en estos años la Agencia Tributaria se puede calificar de sobresaliente. Los recursos —vuelvo a repetir— siempre son escasos, pero la Agencia Tributaria sabe utilizarlos de forma inteligente y, por eso, felicitamos al director de la agencia, a todo su equipo y a toda la gente que trabaja en la Agencia Tributaria. Un ejemplo claro de sus avances en esta materia es el proyecto SII, de Suministro Inmediato de Información de facturación del IVA, del que quería preguntarle cómo se va avanzando en su implantación.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Puede ir concluyendo, señora Madrazo?

La señora **MADRAZO DÍAZ**: Sí, señor presidente.

He oído hablar mucho también de la escasez de recursos humanos, pero la Agencia Tributaria ha hecho una oferta pública de empleo muy importante con una tasa de reposición del cien por cien y una oferta extraordinaria también para intentar incrementar esos recursos. Por último, en materia de lucha contra el fraude fiscal internacional se han producido también avances importantísimos que seguramente el director nos comentará.

Los resultados nos avalan, estas cifras alcanzadas en la lucha contra el fraude avalan que hemos demostrado con creces que nuestro compromiso en esta materia es prioritario, que para nosotros la lucha contra el fraude fiscal es una prioridad y en momentos de muchísima dificultad presupuestaria se ha incrementado el presupuesto de la Agencia Tributaria, se ha excepcionado de la tasa de reposición con una tasa de reposición en los dos últimos años del cien por cien y valoramos mucho ese esfuerzo presupuestario importantísimo. Pero ustedes también tienen la responsabilidad de votar este presupuesto, como decía al principio, porque el Gobierno no puede aprobar estos presupuestos en soledad. Hay 100 millones de euros más para la lucha contra el fraude, y es una tarea que es de todos y que nos concierne a todos. No se pueden quejar permanentemente de la falta de medios y, luego, votar en contra de este aumento presupuestario para la Agencia Tributaria. Terminó reiterando mi reconocimiento a toda la Agencia Tributaria, a su director, a todo su equipo y a todos y cada uno de los funcionarios, porque su trabajo redundará en beneficio de la sociedad española y porque sin ellos no sería posible mantener nuestro Estado de bienestar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 50

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Madrazo.

Para contestar a las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor Ferre.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA** (Menéndez Menéndez): Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias, señorías, por sus intervenciones. Les he escuchado muy detenidamente. Creo que coinciden todos en algo, y es en la importancia de la lucha contra el fraude, y yo coincido con ustedes; entre otras cosas, he dedicado prácticamente toda mi carrera profesional a ello. Espero contestar a todas las inquietudes y a todas las preguntas que me han hecho.

El cambio de tendencia que supuso el presupuesto inicial para la Agencia Tributaria incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, que se incrementó por primera vez desde que se inició el ajuste presupuestario en 2009, ha continuado en la dotación presupuestaria tanto para 2015 como para 2016. De esta forma, se han ido reforzando los medios con los que cuenta la Agencia Tributaria para su labor de prevención y lucha contra el fraude. Nuevamente, en 2017, el Ministerio de Hacienda y Función Pública realiza una apuesta clara de apoyo a la Agencia Tributaria y a la labor que este organismo lleva a cabo, incrementando en un 10,58 % su financiación al presupuesto inicial de la agencia con una transferencia inicial de 100 millones de euros más. El presupuesto para la Agencia Tributaria que figura en los estados de previsión del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2017 asciende a 1059,99 millones de euros. Este presupuesto inicial, comparado con el de 2013, que fue de 948,19 millones, supone un incremento acumulado en estos cuatro años del 11,79 %. El presupuesto inicial de la Agencia Tributaria está constituido en su práctica totalidad por la transferencia del Ministerio de Hacienda y Función Pública a la Agencia Tributaria. No obstante, como muy bien saben, conforme a su ley de creación, la Agencia Tributaria dispone adicionalmente de un mecanismo de generación de crédito consistente en un porcentaje fijado por la correspondiente Ley de Presupuestos aplicado sobre la recaudación derivada de los actos de liquidación y de gestión dictados. El artículo 17 del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 fija dicho porcentaje en un 5 %, sin establecer un límite a la cuantía resultante. Gracias a la flexibilidad que este último mecanismo otorga, la Agencia Tributaria podrá financiar con agilidad sus necesidades y disponer en el ejercicio 2017 de los fondos que finalmente necesite para llevar a buen término las competencias y funciones que tiene encomendadas. El importante incremento del presupuesto inicial de la agencia junto con el mecanismo de la generación de crédito permitirá a la agencia, en definitiva, hacer frente a todos los proyectos que tiene previsto asumir en su lucha contra el fraude. Este presupuesto se distribuye entre dos grandes objetivos en la agencia, la lucha contra el fraude fiscal y aduanero y la información y asistencia a los obligados tributarios. Esta distribución mantiene la tendencia de los últimos años, priorizando los recursos destinados a la lucha contra el fraude, que representan el 68,8 %. Estos son los datos reales.

Respecto a las cuestiones presupuestarias, y aprovecho para hacer un receso en la intervención que tenía preparada, les diría que lo único que he recibido desde que he asumido la responsabilidad de dirigir la agencia del Gobierno, del anterior y del actual, a efectos presupuestarios han sido los recursos necesarios para hacer lo que tuviéramos que hacer. Ha habido una limitación respecto a la tasa de reposición de funcionarios, y lógicamente el capítulo 1, gastos de personal, tiene un porcentaje importante en los presupuestos de la agencia, y eso es como consecuencia de —todos lo recordamos— la situación que ha tenido que atravesar el país y que, afortunadamente, ha conseguido remontar con el esfuerzo de todos. Pero hubo dificultades en ese sentido y, efectivamente, hemos perdido efectivos, hemos perdido personal —luego me referiré en concreto a ellos—. Lo importante es saber si, perdiendo ese personal, hemos sido capaces de ser más eficaces y más eficientes, y efectivamente lo hemos sido, y no yo, los funcionarios y el personal que trabaja en la Agencia Tributaria. Luego daré los datos. Mucho más eficientes, mucho más eficaces, entre otras cosas porque cada vez somos más intensivos en la utilización de las nuevas tecnologías, a lo que también me referiré luego. Por tanto, ¿recursos? Por supuesto. ¿Para qué? Para ser eficaces y eficientes, sí, que es lo que los funcionarios de la Agencia Tributaria, afortunadamente, están siendo para todos los ciudadanos.

Si desglosamos por capítulos el presupuesto final, vemos que la dotación del presupuesto para gastos de personal asciende a 1013,69 millones de euros, lo que supone un aumento del 0,98 % respecto a los gastos registrados en 2016. A finales de 2017 se estima que la plantilla de la Agencia Tributaria estará integrada por 24 892 personas, de las cuales 23 445 serán funcionarias y 1447 laborales. En esta previsión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 51

de efectivos se tienen en cuenta las incorporaciones de personal derivadas de las ofertas de empleo público de los últimos ejercicios, así como las jubilaciones y otras pequeñas variaciones. Tengan en cuenta que el personal que trabaja en la Agencia Tributaria, en todos sus grados y en todas sus escalas, es personal muy cualificado. Efectivamente, hemos perdido personal, y recuperar la tasa de reposición de los funcionarios y aumentar el número de funcionarios destinados a la Agencia Tributaria no es tan fácil, porque llevan procesos de formación muy prolongados en el tiempo, procesos de oposiciones, procesos de promoción interna, cursos en la escuela, procesos de integración al trabajo en los primeros momentos, y esto llevará su tiempo. Pero insisto en que con las dificultades presupuestarias que ha habido, que siendo como somos prácticamente 3000 funcionarios menos que en el punto más alto de funcionario que tuvo la Agencia Tributaria, los resultados que se presentan a la sociedad por estos funcionarios son, por lo menos por mi parte, para hacer un reconocimiento al trabajo, a la eficacia y a la eficiencia de todos ellos. Es evidente que cuantos más recursos se tengan, en principio puede parecer que mejor, si se utilizan bien, pero hubo más recursos y se utilizaban, según los datos que tenemos y que están publicados, con menos eficiencia y menos eficacia. Por último, cabe señalar que se ha previsto la contratación del equivalente a 369 efectivos/año de personal fijo discontinuo para prestar servicios durante el desarrollo de la campaña de la renta 2016.

En cuanto al capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, la dotación en el presupuesto para 2017 se sitúa en 268,55 millones de euros. En términos homogéneos, la variación interanual de este capítulo respecto al gasto registrado en 2016 es del 10,99 %. En dicha variación, destacan en términos homogéneos los incrementos que se producen en las partidas de comunicaciones postales, gasto informático, servicios de telecomunicaciones, arrendamientos de edificios y gastos de funcionamiento de los edificios. Por último, dentro de este capítulo hay que destacar el considerable ahorro en el gasto medio anual, 10 millones de euros, que se ha obtenido como consecuencia de la renegociación en el contrato para el suministro de los componentes *hardware*, los productos *software* y otros servicios para el periodo 2017-2019. Aquí tienen un ejemplo de que si se utilizan los recursos con eficacia y con eficiencia se puede sacar mucho más rendimiento, porque esto, que ha sido un cambio en la arquitectura informática de la agencia, se hace precisamente preparando la organización para el suministro inmediato de información y con la Renta web, que supone una enorme flexibilidad para la cumplimentación de la declaración de la renta, cuestiones a las que luego me referiré.

En inversiones reales, el capítulo 6, en 2017 las previstas ascienden a 60,27 millones de euros, lo que supone un notable incremento del 127,53 % respecto del gasto de 2016, y se confirma así el cambio de tendencia iniciado ya en 2015, con el objeto de mantener y mejorar los medios materiales de la agencia. No obstante, el volumen de dicha variación no es representativo, ya que las inversiones en 2016 estuvieron afectadas por el adelanto a agosto de la fecha límite para la adjudicación de expedientes -como todos sabemos por las situaciones vividas-, de forma que no se ejecutó la totalidad de las inversiones previstas para 2016. En 2017 destacan, como en años anteriores, las inversiones en obras para mejorar y remodelar los diferentes edificios de los que dispone la agencia en todo el territorio nacional —29,58 millones— y en inversiones informáticas —17,19 millones— destinadas principalmente a aumentar la capacidad de proceso y almacenamiento de datos. Las inversiones informáticas son un aspecto estratégico fundamental en el ámbito de la actuación de la Agencia Tributaria, tanto para potenciar la lucha contra el fraude como para promover y facilitar la asistencia e información a los contribuyentes. La suma de estos tres capítulos —capítulo 1, capítulo 2 y capítulo 6— supone prácticamente el cien por cien del presupuesto final de la agencia.

Respecto al presupuesto de ingresos de la agencia, aprovecho para hablar de la previsión y la estimación de ingresos presupuestarios. Me han preguntado si son factibles o si están infladas. No quiero hacer ninguna valoración, pero, tanto los datos del presupuesto como los datos de la lucha contra el fraude, pasan todos los controles pertinentes del Tribunal de Cuentas, la Intervención General de la Administración del Estado, el Servicio de Auditoría Interna y el propio Congreso de los Diputados. Por lo tanto, para mí son muy serios y muy fiables. Sobre si los ingresos presupuestados o las estimaciones para este ejercicio se podrán cumplir o no, para empezar diría que son estimaciones y tendremos que esperar, pero también podemos ver lo ya realizado. El secretario de Estado de Hacienda, Fernández de Moya, adelantó aquí el lunes que para el primer cuatrimestre —es decir, a 30 de abril— el incremento que se produce es, en términos homogéneos, del 11 %, muy por encima del que está previsto para final de año. Esperemos a ver si se cumplen las previsiones, pero de momento en el primer cuatrimestre se cumplen sobradamente. Aprovecho también para decirles que, cuando se publiquen estos datos de la recaudación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 52

acumulada del primer cuatrimestre, conviene que ustedes se fijen bien en todas las figuras tributarias y que analicen bien los motivos que se explican en los diferentes informes que va evacuando la Agencia Tributaria, porque es un crecimiento bastante homogéneo en todas las figuras. Por tanto, no es una cuestión puntual, sino que es una cuestión general.

La financiación de la Agencia Tributaria procede casi en su totalidad de las transferencias que recibe del Ministerio de Hacienda y Función Pública. En concreto, las transferencias corrientes y de capital procedentes de dicho ministerio, incluyendo los 283,22 millones de euros de generación de crédito previstos, suman 1280,5 millones de euros, lo que representa el 95 % del presupuesto total de la agencia. A esta cantidad hay que añadir los ingresos propios de la Agencia Tributaria, por importe de 48,74 millones de euros, y el remanente de tesorería, de 15 millones, para obtener el presupuesto final de 1344,24 millones de euros. Quiero destacar que entre los ingresos propios de la agencia para 2017 se computan 30,02 millones por administración y cobranza, y 4,74 millones procedentes de la repercusión de los costes de fabricación de los efectos timbrados.

Ante la preocupación —que yo comparto— por la necesidad de que la lucha contra el fraude y, por supuesto, también la función de asistencia y ayuda estén dotadas de recursos presupuestarios suficientes, me gustaría transmitir a sus señorías que yo entiendo que lo están. En el tiempo que llevo no he tenido ninguna restricción más allá de la que he explicado, relativa a la tasa de reposición de personal. No he tenido ninguna limitación en este sentido; al revés, en años muy difíciles, como fueron los presupuestos de los años 2014, 2015 y 2016, tal como dije antes, también se incrementó el presupuesto inicial de la agencia, bien es verdad que no con una cuantía tan importante como con la que se ha incrementado este año.

Me preguntan a qué dedicamos este presupuesto, a qué vamos a dedicar esos 100 millones. ¿A qué van a dedicar los funcionarios de la Agencia Tributaria esos 100 millones y el resto del presupuesto, el inicial, la creación de crédito, y el presupuesto final? En 2016 la Agencia Tributaria obtuvo unos resultados en la prevención y lucha contra el fraude de 14 883 millones de euros, un 14,89 % más que el año anterior, si se descuentan los expedientes singulares. Con un ejercicio enorme de transparencia por parte de la Agencia Tributaria, que es importante respecto a la sociedad precisamente porque cuanto más transparente eres más credibilidad tienes, este año se descuentan los expedientes singulares que computaron en el indicador 3.2 en el año 2015 y que fueron muy elevados, prácticamente tuvieron un importe de 2600 o 2700 millones de euros. Consideramos que son expedientes extraordinarios cuando se hace una actuación habitual de las que se hacen prácticamente todos los años, pero en un ejercicio concreto tiene una importancia cuantitativa tan elevada que puede desvirtuar las comparaciones homogéneas y lo destacamos; o cuando se hace una actuación no habitual en un año concreto de las que hace la agencia en la lucha contra el fraude y, además, esa actuación concreta que no es usual en ese año concreto es tan elevada cuantitativamente que también desvirtúa las comparaciones homogéneas. En el 2015 ya dijimos que para alcanzar la famosa cifra de los 15 664 millones de euros hubo resultados de esos dos tipos, por importe de 2600 o 2700 millones de euros. Los resultados de 2016, que fueron de 14 883 millones, siendo algo inferiores a los 15 664, son, en mi opinión, mucho más excepcionales que los de 2015. Por tanto, aprovecho que estoy en una alocución pública para agradecer una vez más a todos los funcionarios de la agencia sus esfuerzos y desvelos por presentar estos resultados a la sociedad. En todo caso, como he dicho, en los dos últimos años se han obtenido más de 30 500 millones de euros de resultados en la lucha contra el fraude, un importe de excepcional relevancia. Se profundiza así en la tendencia que ha permitido obtener desde el año 2012 una recaudación por la lucha contra el fraude de más de 65 300 millones de euros. Estos resultados recaudatorios obtenidos en los últimos años ponen de manifiesto el importante esfuerzo realizado en términos de lucha contra el fraude por la Agencia Tributaria. La aportación media de cada empleado de la Agencia Tributaria a los resultados de la lucha contra el fraude se situó en el año 2016 en 599 189 millones de euros y, salvo la del año pasado que fue de 615 974 millones de euros, es, con diferencia, la más elevada de toda su historia.

Me hablaban antes de los datos de la OCDE. Imagino que saben que la Agencia Tributaria, en cuanto a resultados en la lucha contra el fraude, la recaudación líquida, el coste del personal o los datos presupuestarios, siempre tiene uno de los mejores índices de todos los países del entorno OCDE. ¿Por qué? Porque es una administración muy eficaz y eficiente que ha apostado desde hace mucho tiempo y de forma muy consensuada con diferentes Gobiernos por las nuevas tecnologías. Hoy podemos hablar de nuevas tecnologías con carácter general, pero hace muchos años tendríamos que hablar de los ordenadores. Acuérdense del ordenador Rita y de la cantidad de información que había acumulada en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 53

aquel macroordenador hace ya casi cuarenta años. Desde ese momento, la apuesta ha sido siempre continua y ahora, desde luego, es una apuesta decidida, como se pone de manifiesto en la Renta WEB, a la que luego me referiré, o en el suministro inmediato de información.

Desde la perspectiva de la información y asistencia a los ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones, me gustaría resaltar que la actual campaña de IRPF 2016 se está desarrollando con absoluta normalidad. Créanme que esto es una gran satisfacción para los que trabajamos en la agencia, porque todos los años es un momento muy delicado. Es un servicio que se ofrece a muchísima gente y es importantísimo que nos salga bien a todos. Por tanto, expreso mi reconocimiento a toda la Agencia Tributaria y, en este caso, especialmente al departamento de informática tributaria y, por supuesto, al departamento de gestión. Está prevista la presentación de 19,75 millones de declaraciones, de las cuales 14,78 millones serán a devolver, por importe de 11 198 millones de euros. La novedad más significativa de la campaña es la generalización de la herramienta Renta WEB para todo tipo de rentas, incluidas las de actividades económicas y la consiguiente desaparición del programa Padre. La Agencia Tributaria mantiene su apuesta por el desarrollo y el fomento de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Renta WEB aúna la simplicidad y sencillez del borrador de la declaración con la versatilidad y generalidad del programa Padre, funciona como una aplicación de ejecución *on line*, eliminando la necesidad de descarga e instalación del programa Padre o de Java y posibilitando su utilización por cualquier tipo de dispositivo y desde cualquier lugar con conexión a Internet. Yo empiezo hoy a hacer mi declaración de la renta desde mi móvil, mañana continúo en el trabajo desde el ordenador —bueno, fuera de horas de trabajo, imagino— (**Risas**) y pasado continúo en el iPad tomando un café con unos amigos no se sabe dónde y siempre puedo acudir a lo que he dejado a medio hacer. Esto introduce una enorme flexibilidad.

En la presente campaña los contribuyentes vuelven a contar con los servicios RENO y Clave PIN, como servicios de acceso al número de referencia para la tramitación del borrador y presentación de la declaración, la obtención de los datos fiscales y, en su caso, la consulta del estado de la devolución. Además Renta WEB presenta dos grandes novedades: la inclusión de las rentas procedentes de actividades económicas, que habían quedado fuera en el pasado ejercicio, y la rectificación de la autoliquidación, que tampoco estaba, dentro del periodo de rectificación de la autoliquidación. Por otra parte, desde el centro de atención telefónica (CAT), se desarrollará en esta campaña, entre el 16 de mayo y el 16 de junio, el nuevo servicio de atención telefónica a través de llamadas salientes previa solicitud por Internet, mediante la aplicación de cita previa Renta 2016, en caso de que no existan citas disponibles en la oficina seleccionada. Aprovecho para decir que la Agencia Tributaria está perfectamente preparada para el sí, que lo que representa fundamentalmente es una nueva forma de relación entre el contribuyente y la Administración respecto al impuesto sobre el valor añadido, que va a suponer un enorme ahorro de gestión administrativa por parte de las empresas y su proceso de facturación, contabilidad y fiscal, y que va a suponer también un importante ahorro de gestión administrativa por parte de la propia Administración respecto al IVA.

La Administración está perfectamente preparada y, además, Hacienda irá al mismo tiempo acompañando proyectos como Renta WEB, que es fácil decirlo aquí y es bonito comunicarlo ya que tiene la adaptabilidad pero que lleva detrás muchísimo esfuerzo y muchísimo trabajo previo por parte de los funcionarios y muchísima planificación. La Administración tributaria ha sido capaz de adaptarse a las nuevas tecnologías, ser puntera en el tema de la Renta WEB, en el tema de suministro e información y, además, con el importante ahorro de costes anuales de 10 millones de euros en este trienio de planificación. Si la Administración ha sido capaz, estoy absolutamente convencido de que las empresas españolas, que han demostrado reiteradamente que son también pioneras en organización empresarial, en administración empresarial y también en nuevas tecnologías, también van a ser capaces de adaptarse en tiempo.

En el ámbito de la lucha contra el fraude, la Agencia Tributaria continúa las líneas de acción, los procedimientos y los sistemas de investigación y control que se han ido perfeccionando en los últimos años. Especialmente relevante ha sido el aprovechamiento que la Agencia Tributaria continúa llevando a cabo de las medidas recogidas en la Ley 7/2012, de intensificación de la lucha contra el fraude. No recuerdo en una sola ley tantas medidas de lucha contra el fraude y que, además, a la hora de aplicarlas hayan sido tan eficaces y tan eficientes. Relacionadas con estas medidas, en 2016 se han tramitado 17 280 expedientes de derivación de responsabilidad, se han adoptado 3839 medidas cautelares —no les doy todos los datos históricos pero son muchas más que todos los ejercicios anteriores—, se han realizado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 54

343 acuerdos de prohibición de disponer de bienes inmuebles de aquellas sociedades cuyas participaciones o acciones hayan sido mayoritariamente embargadas por pertenecer a morosos, y además, de acuerdo con la información que obra en las bases de datos de la agencia y muy especialmente del modelo 720, en 2016 se llevaron a cabo 794 requerimientos a terceros países para afianzar el cobro de las deudas tributarias. Desde el 2013 hasta el 2016 se han realizado más de 2800 requerimientos, lo que demuestra una fuerte y creciente utilización de esta fórmula para asegurar deudas a partir de bienes de deudores localizados en el extranjero. Estas medidas legislativas han incidido en otros campos, como la limitación del uso de dinero en efectivo en operaciones en las que alguna de las partes actúa como empresario profesional. En 2016 se iniciaron 7263 expedientes de análisis de denuncias presentadas por los ciudadanos en relación al incumplimiento de esta obligación. Aquí, una vez más, denuncias presentadas por ciudadanos, colaboración cívica tan importante en estas materias; desde 2013 a 2016 se han analizado más de 21 200 denuncias.

Además, entre las novedades legislativas que introdujo la Ley 7/2012, no hay que olvidar la obligación de informar sobre los bienes y derechos situados en el extranjero, el modelo 720. El patrimonio declarado por primera vez por los contribuyentes en el modelo 720 suma ya más de 141 400 millones de euros, después de haberse incorporado un total de 14 074 millones en 2016, correspondientes a los datos del año 2015, a los 91 150 millones correspondientes a 2012, los 21 037 millones correspondientes a 2013 y los 15 180 millones correspondientes a 2014. Por tipo de bienes, se han declarado casi 25 000 millones de euros de cuentas, prácticamente 12 300 millones de inmuebles y más de 104 100 millones en valores, fondos y seguros. Toda esta información, de la que antes no disponía la Administración tributaria, y mucho menos sistematizada de esta forma, a efectos de comprobaciones presentes y futuras sigue nutriendo la base de datos de la Agencia Tributaria. Esta ampliación del control del patrimonio ubicado en el extranjero permite ensanchar las bases impositivas de los impuestos, dado que la presentación del modelo 720 induce a la correcta tributación en el impuesto sobre el patrimonio y en el impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Sobre el colectivo de declarantes 720, se han realizado un total de 10 157 actuaciones inspectoras. Desde el año 2013, año de presentación de la primera declaración correspondiente al 2012, informativa de bienes y derechos en el extranjero, hasta ahora la Agencia Tributaria ha realizado en concreto 10 157 actuaciones inspectoras sobre contribuyentes presentadores en modelo 720, generando, en términos de deuda instruida, más de 1800 millones de euros. El señor Sixto hablaba antes —siento que no esté aquí ahora— de la lucha contra el fraude, de los autónomos, de los pequeños... Lógicamente, la Agencia Tributaria lucha contra el fraude, contra todo el fraude fiscal; centra su atención, por supuesto, en las formas más sofisticadas de fraude; dedica la mayor parte de los recursos a los grandes contribuyentes; presenta datos como el que acabo de reflejar —lógicamente, si hablamos de presentadores del 720 no van a ser pequeños contribuyentes— y, por supuesto, también tiene que luchar, en el caso de que lo haya, contra el fraude en otros ámbitos económicos, si es que lo hubiera en autónomos, en pequeños, pero con la proporcionalidad debida. Lucha contra todo el fraude fiscal porque, al final, como muy bien han dicho ustedes, la economía del bienestar se sustenta sobre esto y la lucha contra el fraude es una cuestión cívica muy importante. Digo que más de 1800 millones de euros, en concreto 1854, de los que ya están liquidados casi 940 millones de euros. De esos 940 ya liquidados, más de 900 se corresponden con la parte nuclear de las actuaciones, las de mayor relevancia, afectando en concreto a 3741 de los 10 157 expedientes mencionados.

El potencial en la prevención y lucha contra el fraude del control de los grandes patrimonios está motivando la realización en la actualidad de trabajos de desarrollo y de utilización de una herramienta de análisis de riesgos en función de la riqueza total de los contribuyentes. El objetivo de esta herramienta —que es, en definitiva, un trabajo sobre *big data*; es muy importante tener la información, pero en cualquier institución, en cualquier organización o en cualquier empresa hoy en día es importante no solo la cantidad de datos que manejamos, que tengamos los datos, sino también que seamos eficientes y eficaces en la explotación y utilización de esos datos— de la Agencia Tributaria es poder determinar el valor total del patrimonio de un determinado contribuyente o de un entorno familiar al final de cada ejercicio para llevar a cabo, en su caso, actuaciones de comprobación e investigación en relación con las situaciones que presentan riesgos. Estoy hablando de patrimonio, luego también, insisto, en la referencia que hacía el señor Sixto, lógicamente, estamos hablando de grandes contribuyentes.

Los supuestos de mayor relevancia podrían ser la existencia de relaciones entre contribuyentes con un gran patrimonio, contribuyentes con un patrimonio elevado pero que declaran poco o contribuyentes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 55

con gran patrimonio que se relacionan con sociedades opacas. Para la obtención del valor del patrimonio personal de un contribuyente se tendrán en cuenta tanto los datos declarados en el modelo 740, impuesto sobre el patrimonio, en el modelo 720, de bienes y derechos en el extranjero, como los existentes en las bases de datos de la agencia relativos al patrimonio de las personas físicas, sean datos imputados por terceros o calculados en relación con el patrimonio societario de los contribuyentes. Además, se calculará el valor total del patrimonio del entorno familiar mediante la suma del patrimonio de cada familiar, determinado como se ha explicado.

En lo que respecta a las intervenciones realizadas por personación, en las sedes donde se realiza la actividad económica de los obligados tributarios —y paso a relatar otra línea importantísima de actuación—, en 2016 se han realizado más de 2200 actuaciones de entrada y registro, cifra que consolida la evaluación creciente en los últimos años: en 2014 se superaron las 1800 y en 2015 las 1900. En particular, en 2016 destaca la operación Chopin I y II en relación con el sector del ocio nocturno, que es la de mayor envergadura hasta la fecha. Se produjeron entradas en 87 locales de 11 comunidades autónomas, pertenecientes a 110 sociedades, con la colaboración de más de 500 funcionarios de la Agencia Tributaria, siendo fundamental el papel de las unidades de autoridad informática, que consiguieron descubrir el funcionamiento del *software* de doble uso utilizado por estas empresas. También destaca la operación Presunto, que tuvo por objeto un total de 99 personas físicas y jurídicas relacionadas con el sector cárnico, con la intervención de 330 funcionarios de la Agencia Tributaria que registraron 74 sociedades en 15 comunidades autónomas. Y la operación Piélagu, jueves 17 de noviembre de 2016, operación de entrada y registro en 21 lonjas en 5 comunidades autónomas: Canarias, Cataluña, Galicia, Murcia y Comunidad Valenciana; y las agencias forales han coordinado sus actuaciones con la Agencia Tributaria, sumando a la operación Piélagu comprobaciones en 5 lonjas del País Vasco; es decir, ha habido una buena coordinación de las administraciones forales y de la Administración General del Estado, en este caso de la Agencia Tributaria, para un buen fin en favor de todos los ciudadanos. En este tipo de actuaciones se observa que, además del descubrimiento de ventas no declaradas, se produce una mayor difusión de la labor de la inspección de los tributos, lo que induce al cumplimiento voluntario de sociedades que operan bien en el mismo, bien en otros sectores. Ayer creo que mencionaron, respecto a la intervención del subsecretario del Ministerio de Hacienda y Función Pública, precisamente la necesidad de que la gente esté en la calle. Aquí ven, con datos reales, que no solo está, sino que está más que nunca.

Dentro de las actuaciones desarrolladas sin el consentimiento del contribuyente, durante los años 2015 a 2016 se han incoado 5145 expedientes. De estos expedientes, la mayor parte, exactamente un 78 %, se corresponden con actas de conformidad, un 20 % con actas con acuerdo y un 32,63 % con expedientes sancionadores. El número de expedientes finalizados asciende a 1473, con un importe total liquidado de 369 millones, de modo que el importe medio liquidado es de casi 251 000 euros por expediente. Del importe total liquidado, un 59,63 %, 220 millones, se encuentra ingresado, mientras que del importe pendiente, 149 millones, un 70,45 %, 105 millones, se encuentra en periodo voluntario.

Para finalizar con la parte de mi intervención referida a la actividad de la Agencia Tributaria, quisiera hacer referencia a la importante reducción —un tema que también han mencionado aquí varias de sus señorías— de la deuda pendiente que se ha registrado en el año 2016, un 6,95 %. Esta disminución es consecuencia de las actuaciones de la Agencia Tributaria para incrementar tanto los ingresos como las otras formas de cancelación. Estas actuaciones se han producido tanto respecto a la deuda pendiente en periodo voluntario como a la que se encuentra en periodo ejecutivo. Y antes de pasar a exponer los datos en cada una de estas partes, del periodo voluntario y del ejecutivo, me gustaría hacer una reflexión y ponerla en común. Nunca, jamás en la historia de la Agencia Tributaria y, antes de la Agencia Tributaria, que este año cumple veinticinco años, en la historia del Ministerio de Hacienda, recuerdo que la deuda pendiente de cobro hubiera disminuido. Nunca, salvo en el año 1999 —y conozco muy bien lo que pasó allí, porque era director del departamento de recaudación—, que disminuyó 300 millones de euros. Hace dos años, hace tres, el incremento se acható, prácticamente no se incrementó, subió un 0,1 %, que fue cuando llegó a los 50 200 millones, pero, afortunadamente, ya no estamos en 50 200, estamos en 45 800. ¿Es razonable que en una economía familiar, que en una institución financiera, que en una empresa su deuda pendiente de cobro aumente, aumente, aumente y nadie se preocupe? Porque sí, de la deuda pendiente se habla, pero ¿eso es razonable? A mí me parece que no, desde luego si fuera mi patrimonio familiar o personal, bien me preocuparía de que no fuese así. Y esto se debe a mucho esfuerzo que hay detrás de los funcionarios del área de recaudación. Y quiero aprovechar este momento para reconocérselo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 56

muy vivamente porque recaudar, al final, es una tarea muy difícil. Se puede hacer un ejercicio intelectual bravísimo en unas actas de disconformidad, por ejemplo, pero hay que hacerlas bien. No es fácil hacer un buen informe o una buena acta de disconformidad, sobre todo sobre materias tan complejas, pero luego es importante que si se tiene una disconformidad con el contribuyente, se gane en los tribunales, porque a lo mejor el ejercicio intelectual se queda solo en eso, en un ejercicio intelectual, al no haber acertado el tino respecto al criterio que se ha utilizado y a la interpretación de los hechos. Pero más importante todavía es que se cobre, ya sea un acta de disconformidad, sea un acta en conformidad o sea una autoliquidación sin ingreso, porque solo entonces cerramos el ciclo. Aprovecho que hablan de esta preocupación, que compartimos, por el fraude fiscal, para decir que solo entonces cerramos el ciclo del fraude fiscal. Si a un contribuyente se le hace una liquidación maravillosa y muy cuantiosa pero acaba no pagándola, el ciclo del fraude fiscal no se ha terminado. Y aprovecho para decir que denunciamos los delitos fiscales que vemos. Díganme en qué delito no hemos estado, que vamos; estamos en todos los que vemos. Pero me interesaría destacar algo de estos últimos ejercicios. Primero, que el índice de condenas respecto a las denuncias presentadas por la Agencia Tributaria ha mejorado, luego la calidad de lo denunciado ha mejorado. Segundo, que la recaudación por delitos fiscales —hemos hecho públicos los datos, luego se conocen, y si no, se los envío de nuevo a sus señorías— también ha aumentado. Luego, por un lado, mayor éxito en la denuncia, lo cual es bueno porque también hay que garantizar, por supuesto, el Estado de derecho, la presunción de inocencia y los procedimientos —conviene que cuando se denuncia un delito sea certero—, y por otro lado, mayor éxito en la recaudación.

En 2016 la deuda pendiente en periodo voluntario se ha reducido en 1222 millones con respecto a 2015, en que ya se había disminuido la deuda pendiente de cobro en un 5,82 %. Ahora bien, no toda la deuda pendiente es exigible, puesto que hay deudas que están suspendidas en los tribunales porque se están litigando; hay deudas que están en procesos concursales y por lo tanto están paralizadas, y hay deudas aplazadas o fraccionadas en periodo voluntario. Esto, lógicamente, con el tiempo y por la modificación tanto en la normativa respecto a algún tipo de aplazamientos como en la gestión de los aplazamientos por parte de la Agencia Tributaria, se irá reduciendo. Descontada la deuda que se encuentra en cualquiera de estas situaciones, la deuda pendiente en periodo voluntario se habría reducido de 2709 millones en 2015 a 2240 en 2016, reducción interanual del 17,29 % y de casi un 50 % respecto a la deuda existente a 31 de diciembre de 2010, debido fundamentalmente al incremento de los ingresos en periodo voluntario derivado de la política de concesión de aplazamientos, al incremento significativo de la adopción de medidas cautelares por parte de los funcionarios de la Agencia Tributaria —recuerden la Ley 7/2012, de la que antes hablábamos, que, entre otras cosas, permitía con más amplitud adoptar medidas cautelares, luego es un buen instrumento legal al servicio de la Administración y al servicio, en general, de la lucha contra el fraude en favor de los ciudadanos— y al incremento de los ingresos de responsables previa derivación.

En segundo lugar, en 2016 se ha reducido la deuda pendiente en periodo ejecutivo, que es la difícil. No estamos hablando de la deuda en periodo voluntario, sino en periodo ejecutivo, la más difícil, cuando ya el contribuyente no te quiere pagar, no, no y no. Esta disminución para el periodo ha sido de 2200 millones con respecto a 2015, lo que representa un 7,78 %. Dije que el punto álgido fue hace dos años —50 200 millones—, el año pasado disminuyó unos 1000 millones y este año hasta los 45 800 millones. Por tanto, no es una mera cuestión circunstancial, no es una mera cuestión coyuntural, es un cambio de tendencia clarísimo porque las perspectivas que tenemos para este año son seguir disminuyendo la deuda pendiente de cobro. Esta disminución ha sido consecuencia de la mejora de la gestión recaudatoria del periodo ejecutivo y dicha mejora se ha implementado a través de medidas adoptadas por el departamento de recaudación, como la campaña de control de la deuda pendiente en fase de embargo cuya antigüedad fuera superior a los seis años. Aprovecho también para mencionar otra cuestión de las que se ha hablado aquí que no tiene relación directa con lo que estoy diciendo, aunque sí de alguna forma: la lista de morosos, que desde luego es un instrumento eficaz de lucha contra el fraude. Cuando ya se sabía que la lista de morosos y la modificación del artículo 95 de la Ley General Tributaria iba a ser aprobada, nosotros notamos algún cambio de comportamiento de algún contribuyente. Ya saben que nosotros estamos impedidos para hablar sobre contribuyentes concretos y de las actuaciones, antecedentes y circunstancias que rodean toda nuestra actividad de asistencia y ayuda de lucha contra el fraude por el artículo 95 de la Ley General Tributaria. Pero sí es verdad que había contribuyentes que históricamente acumulaban deudas y que, de alguna forma, tenían una situación de deuda con la Agencia Tributaria por importes significativos, y lo que suponía era que el saldo de deuda iba aumentando o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 57

disminuyendo, pagaban un vencimiento, emitían un nuevo aplazamiento de una autoliquidación; luego pedían una reconsideración pagaban otra, y luego mantenían saldos vivos de deuda a lo largo del tiempo y durante muchos años. Hoy, como consecuencia de la posibilidad de que pudiesen salir en la lista de morosos, deben cero euros a la Hacienda pública española.

Hablaba de la campaña de control de la deuda pendiente en fase de embargo cuya antigüedad superior a los seis años. Por cierto, aprovecho para agradecerles a sus señorías —porque es una modificación normativa—, que esa modificación normativa del artículo 95 de la lista de morosos se hubiera hecho, porque lógicamente es importante que ustedes aprueben esos instrumentos, para que nosotros los podamos aplicar. Es verdad que hay dos cosas en las que se puede avanzar en la lista de morosos. Una, no depende tanto de los administradores, pues entendemos que son los responsables subsidiarios o solidarios de la deuda; y, dos, respecto a la posibilidad de que vencido el plazo se tenga que salir en la lista de morosos y antes de la publicación de la misma —saben que hay un procedimiento previo que hay que comunicar diciendo que se va a salir en la lista, y se pueden hacer alegaciones—, porque si una vez vencido el plazo en el que se está incluido, se realiza el pago de la deuda, parece lógico que esos contribuyentes no tengan que salir necesariamente en la lista de morosos. Esos dos cambios normativos, desde luego, en la Agencia Tributaria los veríamos muy positivamente. Ha aludido a la campaña de control de la deuda pendiente en fase de embargo y la campaña de revisión de deuda paralizada por proceso concursal, pues le tengo que decir que todo ello ha redundado en una mayor gestión definitiva o cancelación de deuda, tanto en términos absolutos como en términos porcentuales respecto a la deuda a gestionar. El acierto de las decisiones del departamento de recaudación y el esfuerzo individual de todos y cada uno de los funcionarios de esta área han permitido conseguir una importante reducción de la deuda pendiente en los ejercicios 2015, sobre todo en 2016, y creemos que en 2017. Esto es, insisto, muy significativo porque es un hecho histórico que jamás se había producido, salvo en el tema puntual de los 300 millones del año 1999.

Finalmente, en cuanto a los objetivos de resultados para el año 2017, lo primero que les diría cuando hablamos de lucha contra el fraude es que el objetivo es descubrir y reconducir toda la cifra de fraude de la que seamos capaces. En esto y a esto nos dedicamos en la Agencia Tributaria, pues todos los funcionarios con su mejor intención se dedican a ello —a veces será con aciertos y a veces no, pero los datos parecen indicar que los funcionarios de la agencia lo suelen hacer con bastante cierto—. En cualquier caso, los objetivos hay que cuantificarlos, hay que hacer planificación, hay que hacer seguimiento, hay que explicar también cuando se producen desviaciones, por qué se producen, dónde se producen, etcétera.

El objetivo de resultados en la prevención y lucha contra el fraude fiscal y aduanero fijado para 2017 alcanza los 9501 millones de euros, lo que supone un incremento del 1 % respecto a 2016. La consecución de este objetivo cifrado en cantidades ingresadas en el Tesoro público es una tarea muy exigente, dado el contexto en el que desenvuelve la actividad de la Agencia Tributaria, caracterizado por la existencia de bases imponibles negativas de significativa magnitud, cuya minoración no tiene un efecto directo en la recaudación tributaria y que, sin embargo, hay que comprobar.

En relación con la consecución del objetivo recaudatorio, se han establecido para 2017 unas referencias de actuaciones de control superiores a las fijadas para 2016, también en torno al 1 %. Desde el punto de vista del control extensivo está previsto que se realicen 8 007 844 actuaciones homogéneas en 2017. Por lo que se refiere al control intensivo, que es aquel que tiene por objeto detectar y regularizar los incumplimientos más complejos y perseguir las formas más sofisticadas de fraude, la referencia del número de actuaciones homogéneas de control selectivo e investigación para 2017 se sitúa en 674 471, frente a las 669 773 de 2016, un 0,7 % más.

En conclusión, los presupuestos de 2017 se enmarcan en un contexto de consolidación de crecimiento económico que ya se comenzó en 2014. Estoy convencido de que el presupuesto de la Agencia Tributaria permitirá afrontar con éxito el cumplimiento de la misión que tiene encomendada. La optimización de los medios humanos y materiales disponibles, la racionalización y perfeccionamiento de la organización y de los métodos de trabajo continúan siendo los principios de actuación de la agencia en 2017, lo que sin duda redundará en una mejora de su eficacia y eficiencia, contribuyendo a impulsar el crecimiento económico y la mejora de la competitividad.

Ustedes son los representantes de los ciudadanos y ante ustedes yo, que tengo y asumo la responsabilidad de dirigir una institución que está al servicio del Estado y, por lo tanto, al servicio de los ciudadanos, vengo, he venido y vendré cuántas veces ustedes lo estimen oportuno porque es mi

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 205

27 de abril de 2017

Pág. 58

obligación y mi deber. No sé si la Agencia Tributaria es la *champions*, pero es la Agencia Tributaria desde siempre, históricamente, muy reconocida a nivel internacional. Precisamente, el viaje que no he podido hacer era para acudir a la Asamblea anual del CIAT, que es la Conferencia Interamericana de Administraciones Tributarias de ámbito internacional más prestigiosa y con más recorrido y más actividad; se trataba de la 51.ª Asamblea, tiene cincuenta y un años de vigencia, donde mi presencia también era importante porque el reconocimiento de la propia CIAT a la contribución de España a esta organización es muy importante. Esta organización, aunque surge en principio en el ámbito latinoamericano, ya ha cobrado un ámbito de actuación mundial, y hay países de los cinco continentes. Es una verdadera satisfacción acudir a estos foros y ver cómo se reconoce a esta Agencia Tributaria, que no será perfecta porque es una obra humana, pero que es una gran institución y que está al servicio de todos ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Con esta intervención terminan las comparencias para la presentación del proyecto de presupuestos para 2017. Les quiero agradecer a sus señorías, al señor letrado y a los demás componentes que trabajan en el Congreso de los Diputados el trabajo para hacer esto posible.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro de la tarde.

cve: DSCD-12-CO-205